



**TECNOLÓGICO
LEZAETA**



2022-2026



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Rector

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026 (PEDI) del Instituto Superior Tecnológico Manuel Lezaeta Acharán (ISTMLA) que se expone a consideración de la comunidad académica y la sociedad en general, es el primer instrumento de gestión que se aplica en la institución desde que obtuvo la acreditación por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad.

El presente documento planifica sobre la base de las estrategias institucionales las metas a alcanzar en un plazo de cinco años, además de ser una herramienta administrativa clave de su desarrollo, es un instrumento inter y multidisciplinario, un permanente diagnóstico de la realidad, de previsión de necesidades, de toma de decisiones y acciones para satisfacerlas; con este instrumento de gestión se pretende continuar fomentando una cultura de planificación y evaluación con el fin de alcanzar altos estándares de calidad en articulación con los entes reguladores y evaluadores del país.

El PEDI-ITSMLA 2022-2026, se formuló con la activa participación de representantes docentes, estudiantes, personal administrativo y autoridades mediante la planificación de talleres y reuniones de trabajo. Contiene importantes proyecciones a concretarse en la etapa de implementación con base en una metodología participativa implementada en una serie de talleres de análisis y debate sobre las necesidades de la nueva concepción de la formación tecnológica universitaria; así como los resultados de la autoevaluación institucional con fines de acreditación y en la caracterización de la situación local, nacional y mundial actual en el marco del desarrollo de la educación superior. Para lo cual se precisa de una priorización, optimización y concentración de esfuerzos, recursos propios y de la cooperación externa en busca del cumplimiento de los objetivos institucionales en correlación con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo vigente.



**TECNOLÓGICO
LEZAETA**



**TECNOLÓGICO
LEZAETA**

Ing. Rafael Silador MBA.

Rector

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO MANUEL LEZAETA A

Calle Pareja Diezcanseco y Remigio Crespo

Teléfonos 03 2 586694 2586490 2586645 Ext 101

www.tecnologicolezaeta.edu.ec

Ambato - Ecuador



Índice general

1.1 Datos de la institución.....	8
1.2 Grupo del sistema de educación superior (art. 352 constitución del Ecuador).....	8
1.3 Domicilio	8
1.4 Representante Legal.....	9
1.5 Órgano Colegiado Superior	9
1.6 Carreras y Modalidad de estudios.....	9
2. Introducción.....	11
2.1 Marco Legal	12
3. Modelo pedagógico	15
4. Estructura organizacional	20
5. Sistema de gestión por procesos.....	24
5.1 Diagrama SIPOC	25
5.2 Procesos pedagógicos	27
Selección	27
Capacitación.....	27
Evaluación.....	27
6. Diagnóstico.....	27
Antecedentes.....	27
Realidad Socioeconómica Nacional.....	27
Efecto de la Pandemia en la educación superior	29
Diagnóstico Regional	33
Diagnóstico local.....	35
Diagnóstico Institucional.....	37



6.2 Población estudiantil.....	38
6.3 Tasa de deserción.....	39
6.4 Tasa de eficiencia terminal	40
6.5 Diagnóstico PEDI 2017-2021	41
6.6 Informe de evaluación CACES.....	56
7. Análisis Situacional.....	61
7.1 Análisis del entorno	61
7.2 Análisis FODA.....	67
Eje Organización.....	68
Eje Infraestructura.....	70
Eje profesores.....	71
Eje docencia	73
Eje Investigación.....	75
Eje Vinculación.....	77
8. Planificación estratégica.....	79
8.1 Direccionamiento estratégico.....	80
8.1.1 Elementos orientadores	80
8.1.2 Objetivos estratégicos	82
8.2 Definición de estrategias cruzadas.....	86
9. Plan de alianzas estratégicas.....	118
Objetivo del plan de alianzas estratégicas	118
10. Control y Seguimiento.....	119
11. Políticas de Aseguramiento Interno de la Calidad.....	120

Objetivos de calidad.....	120
ANEXOS	124

Índice de figuras

Figura 1. Modelo pedagógico.....	16
Figura 2. Modelo pedagógico basado en la resolución de problemas	18
Figura 3. Representación gráfica de la estructura organizacional del ISTMLA	23
Figura 4. Mapa de procesos	25
Figura 5. Diagrama SIPOC.....	26
Figura 6. Cronología de resultados PEDI 2017-2021.....	37
Figura 7. Evolución de la matrícula.....	38
Figura 8. Tasa de eficiencia terminal.....	40
Figura 9. Objetivos del desarrollo sostenible	86

Índice de tablas

Tabla 1. Grupo del sistema de educación superior	8
Tabla 2. Carreras y Modalidad de estudios	10
Tabla 3. Población estudiantil	38
Tabla 4. Tasa de deserción	39



Tabla 5. Tasa de eficiencia terminal	40
Tabla 6. Diagnóstico PEDI 2017-2021	41
Tabla 7. Informe de evaluación CACES	56
Tabla 8. Análisis del entorno	62
Tabla 9. Eje Organización	68
Tabla 10. Eje Infraestructura	70
Tabla 11. Eje profesores	71
Tabla 12. Eje docencia.....	73
Tabla 13. Eje Investigación	75
Tabla 14. Eje Vinculación	77
Tabla 15. Objetivos estratégicos.....	82
Tabla 16. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo articulado a los objetivos estratégicos.	84
Tabla 17. Análisis de estrategias cruzadas	86
Tabla 18. Plan de Acción.....	85

Índice de anexos

Anexo 1. Matriz de control y seguimiento	125
Anexo 2. Matriz POA.....	125



1. Datos Generales de la Institución

1.1 Datos de la institución

Nombre completo: Instituto Superior Tecnológico Manuel Lezaeta Acharán.

Código de la IES: 2378.

Categoría de la IES: Acreditada.

Tipo de financiamiento: PARTICULAR AUTOFINANCIADA.

Siglas: ISTMLA.

1.2 Grupo del sistema de educación superior (art. 352 constitución del Ecuador)

Tabla 1.

Grupo del sistema de educación superior

Tipo	Marque con una X
Universidad	
Escuela politécnica	
Instituto Superior Técnico	
Instituto Superior Tecnológico	X
Instituto Superior Pedagógico	
Conservatorio Superior de Música y Artes	
Otro	

1.3 Domicilio

Provincia: Tungurahua.

Cantón: Ambato.

Parroquia: Celiano Monge.

Dirección: Pareja Diezcanseco y Remigio Crespo.

Correo electrónico: administracion@tecnologicolezaeta.edu.ec

Página web: www.tecnologicolezaeta.edu.ec

Teléfonos: 032586694.

No-Ruc: 1891723446001.

1.4 Representante Legal

Número de documento de identificación 1756664502

Nombres: Rafael Raúl

Apellidos: Silador Utrera

Correo electrónico: rectorado@tecnologicolezaeta.edu.ec

Correo electrónico de referencia: rafe4116@gmail.com

Teléfono institucional: 2586694 Ext.: 102

Celular: 0960422611

1.5 Órgano Colegiado Superior

De acuerdo al (Art 44 del Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica) el máximo órgano de cogobierno de la Institución; estará presidido por el Rector como primera autoridad ejecutiva del ISTMLA y se encuentra integrado de la siguiente manera:

- a) El Rector;
- b) El Vicerrector;
- c) Dos representantes de los docentes; (artículo 59 de la LOES);
- d) Un representante de los estudiantes. El mismo que deberá cumplir los requisitos establecidos en el (artículo 61 de la LOES)

El Órgano Colegiado Superior sesionará de manera extraordinaria para la aprobación de posibles modificaciones de la planificación estratégica, así como de presupuestos.

1.6 Carreras y Modalidad de estudios

El Instituto Superior Tecnológico Manuel Lezaeta cuenta con tres carreras en diferentes modalidades enfocadas en el área del conocimiento: servicios y sub área del conocimiento: Servicios personales, tanto en la sección diurna como en la sección nocturna.

Tabla 2.

Carreras y Modalidad de estudios

Carrera	Modalidad
Tecnología Superior en Tricología y Cosmiatría	Híbrida
Tecnología Superior en Gastronomía	Híbrida
Tecnología Superior en Gastronomía	Semipresencial
Asesoría de imagen	Semipresencial

2. Introducción

La Educación Superior forma parte fundamental en la planificación y ejecución de las políticas de estado a nivel mundial, priorizando acciones que permitan el fortalecimiento de este sector con la finalidad de transformar la economía que depende de recursos limitados, a la economía infinita que se basa en el conocimiento.

A nivel nacional se han desarrollado mecanismos de gestión, garantizando una educación de calidad a través de procesos de acreditación y evaluación constante, generando mejoras permanentes relacionadas con los estándares establecidos en las normas vigentes, permitiendo un avance a los procesos académicos, de investigación y vinculación con la sociedad.

La construcción del Plan estratégico del ISTMLA, parte del diagnóstico al PEDI 2017-2021 y de los resultados obtenidos a través del proceso de evaluación realizado por el CACES que permiten identificar los nudos críticos, que dan el fundamento para la generación de proyectos con sus respectivos responsables, cronogramas e indicadores para el seguimiento pertinente.

Los ejes estratégicos de los que se derivan los objetivos estratégicos institucionales, obedecen al que hacer fundamental del ITSMLA, expresada en su misión, visión, fines y objetivos institucionales, así como del modelo de evaluación 2024 aprobado bajo resolución: No. 047-SE-12-CACES-2021 emitida por el Consejo Aseguramiento de la Calidad, siendo estos los siguientes:

- Organización
- Infraestructura
- Profesores y docencia
- Investigación, desarrollo e innovación
- Vinculación con la sociedad

El propósito fundamental es elevar los niveles de calidad del Instituto, al servicio de la comunidad estudiantil y colaboradores, mediante una mejora progresiva e integral en los criterios e indicadores del modelo de evaluación del CACES y el direccionamiento estratégico del Instituto. El horizonte de planificación es de 5 años y está articulado con los

proyectos cruciales que permitan encaminarnos a un desarrollo sostenible y sustentable.

2.1 Marco Legal

El Instituto Superior Tecnológico Manuel Lezaeta Acharán inicia su actividad académica el 12 de octubre de 2006 bajo resolución RCP.S14. N°246.06 expedida por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) y ratificado como Institución de personería jurídica con derecho privado por el Consejo de Educación Superior bajo resolución: RPC-SO-44-No.590-20 15

Se sustenta jurídicamente en lo dispuesto en la Constitución de la República; en la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, en su ley de creación; en las Resoluciones de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT); del Consejo de Educación Superior (CES); del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) y el ordenamiento jurídico vigente; el Estatuto Orgánico y sus reglamentos internos.

El funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior se regula a través de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y su respectivo reglamento de aplicación.

Los organismos de control de este sistema son:

- a) Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).
- b) Consejo de Educación Superior (CES).
- c) Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador, en su Artículo 275 señala: “... El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente...”

Ley Orgánica de Educación Superior

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), en su Artículo 98 dispone: “Planificación y ejecución de la autoevaluación. La planificación y ejecución de la autoevaluación estará a

cargo de cada una de las instituciones de educación superior, en coordinación con el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior”.

Reglamento de Régimen Académico

Artículo 5 señala: Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.- El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional es el resultado de un proceso en virtud del cual la entidad cuya creación se propone establece, sobre la base de la situación actual, del contexto que la rodea, de las políticas nacionales, intersectoriales, sectoriales y territoriales, de su rol y competencias, cómo debería actuar para funcionar en forma efectiva y eficiente y contribuir a garantizar el derecho a la educación superior de excelencia por medio del cumplimiento de sus objetivos y metas correspondientes.

El Plan debe partir de un diagnóstico, una visión, objetivos, estrategias, programas y proyectos articulados con las herramientas de planificación nacional, particularmente al Plan Nacional de Desarrollo. El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional incorporará enfoques transversales de género, generacional, discapacidades, interculturalidad y movilidad humana, e incluirá:

- a) Una introducción que presente de manera general los elementos que motivaron la elaboración del Plan y describa los principales aspectos que se desarrollan en el mismo. Deberá incluir además un planteamiento claro sobre los alcances de la propuesta y las limitaciones principales encontradas;
- b) Una descripción de los métodos, procedimientos, insumos y técnicas empleados para el desarrollo del Plan, que deberá describir las fases seguidas para el desarrollo de la propuesta y la conformación del equipo de trabajo;
- c) Descripción y diagnóstico institucional, que permita conocer la razón de ser de la institución e identificar sus principales fines, así como su proyección al futuro. Se incluirá:
 - I. Una breve descripción CONTEXTUAL de la institución con referencia a los hitos normativos, históricos o contextuales que permitieron o motivaron la presentación de la propuesta de creación;
 - II. La descripción de los fines y roles institucionales, en los que se establecerá el papel que cumpliría la universidad o escuela politécnica en el marco constitucional y legal, para

EJERCER su rol en la sociedad del conocimiento;

III. Un diagnóstico prospectivo de la institución que permita conocer la proyección de la entidad, sus potenciales capacidades y limitaciones. Este análisis considerará la planificación, estructura organizacional, talento humano, tecnologías de la información y comunicaciones, procesos y procedimientos;

IV. La descripción de los documentos, insumos o herramientas empleadas para el diagnóstico; y,

V. La descripción del método seguido.

d) Un análisis situacional que describa el entorno multidimensional de la institución, el análisis sectorial y el diagnóstico territorial, el mapa de actores y el análisis de problemáticas, así como los insumos y procedimientos empleados para elaborarlo. Incluirá:

I. Un análisis de contexto que se refiera a los aspectos políticos, económicos, sociales, tecnológicos, culturales, laborales, entre otros;

II. La identificación de los principales problemas del ámbito académico o disciplinario, y el aporte que para resolverlos pretende dar la institución por crearse;

III. Un mapa de los actores que se relacionarán e incidirán en el entorno en el que se desenvolverá la institución;

IV. Una aproximación a las potenciales dificultades a las cuales podría verse confrontada la IES en sus actividades; y,

V. Los insumos utilizados y la descripción de la metodología seguida para la elaboración del análisis.

e) Una declaración que contenga los principios fundacionales de la institución, que permitan determinar la ruta para conseguir los objetivos estratégicos institucionales. Se incluirán misión, visión, valores, justificación de la creación de la institución de acuerdo a sus características particulares, y una enunciación del modelo curricular y pedagógico.

f) Los objetivos estratégicos institucionales, esto es, la descripción de los resultados que la institución desea alcanzar y hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos y recursos, con indicación de las metas esperadas por cada objetivo. Se detallará las áreas prioritarias que la institución se propone potenciar y en las cuales concentrará sus esfuerzos. Estos objetivos

deben estar articulados con la Planificación Nacional.

La Planificación Estratégica Institucional se articula a las directrices emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), ente rector de la Planificación Nacional, las cuales se han socializado a través del Plan Nacional de Desarrollo. Este documento contempla los ejes, objetivos, políticas y metas a nivel nacional. Al interno, el ISTMLA cuenta con un Estatuto Orgánico aprobado por el Órgano Colegiado Superior (OCS), y validado por parte del Consejo de Educación Superior (CES). Además, la Institución cuenta con reglamentos y procesos departamentales, los mismos que contienen las bases legales para regular las actividades de la entidad.

3. Modelo pedagógico

El modelo pedagógico que propone el Instituto Superior Tecnológico Manuel Lezaeta Acharán se sustenta en el constructivismo de Piaget, la teoría sociocultural de Vigotsky y el aprendizaje significativo de Ausubel, Novak y Gowing, estructurado por cinco componentes:

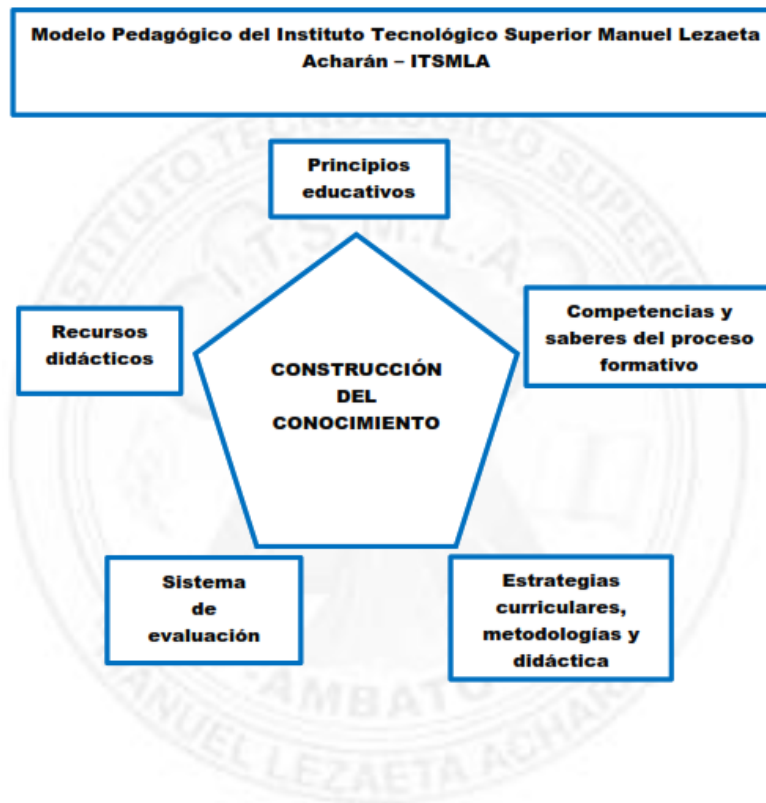


Figura 1. Modelo pedagógico

1. Los principios educativos, que buscan dar respuesta la pregunta ¿para qué se forma?, con sus dimensiones humanista, educativa, epistemológica y pedagógica.
2. Las competencias genéricas y saberes, que constituyen respuesta a ¿qué aprender? Los saberes que integran el perfil de un profesional del ITSMLA están relacionados con el contexto social, de acuerdo con los conocimientos, habilidades, valores, actitudes y aptitudes.
3. En las estrategias curriculares, metodológicas y didácticas, para atender la interrogante de ¿cómo aprender?, se precisa el rol del docente como mediador de los procesos de aprendizaje y como un investigador constante en la ejecución de los proyectos educativos, es decir su rol es orientar e incentivar a los estudiantes para que desarrollen su propia formación, y del estudiante como constructor del conocimiento. Se describen las metodologías del aprendizaje, para potenciar el pensamiento crítico y complejo y las estrategias pedagógicas con el uso de las tecnologías de información y comunicación.

4. El sistema evaluativo que responde al ¿qué y hasta dónde evaluar?, que tiene como propósito comprender la acción del sujeto que aprende, el sentido, profundidad y significado de la acción de aprendizaje, sea esta, de pensamiento, valorativa, expresiva, procedimental o transformadora. Se define la tipología de la evaluación, según el tiempo de aplicación, la naturaleza de los aprendizajes y su nivel; y según los actores y participantes como: autoevaluación, hetero evaluación y coevaluación. La finalidad de la evaluación es determinar qué avances ha alcanzado el estudiante con relación a los objetivos propuestos y al proceso pedagógico de aprendizaje, así como, determinar los propósitos alcanzados, que a su vez constituyen la integración de conocimientos y prácticas (saberes, saber hacer y saber ser).
5. Los recursos, que describen ¿con qué se aprende?, corresponden al conjunto de recursos y medios de complementación, apoyo, simulación, propagación y motivación para cualificar y potenciar los aprendizajes.

El ISTMLA consciente de la necesidad de generar educación a nivel tecnológico universitario y por las características de sus carreras, se enfoca además del constructivismo en una metodología pedagógica basada en la resolución de problemas que considera el pensamiento complejo, el aprendizaje autónomo, aprendizaje colaborativo y las habilidades de pensamiento.

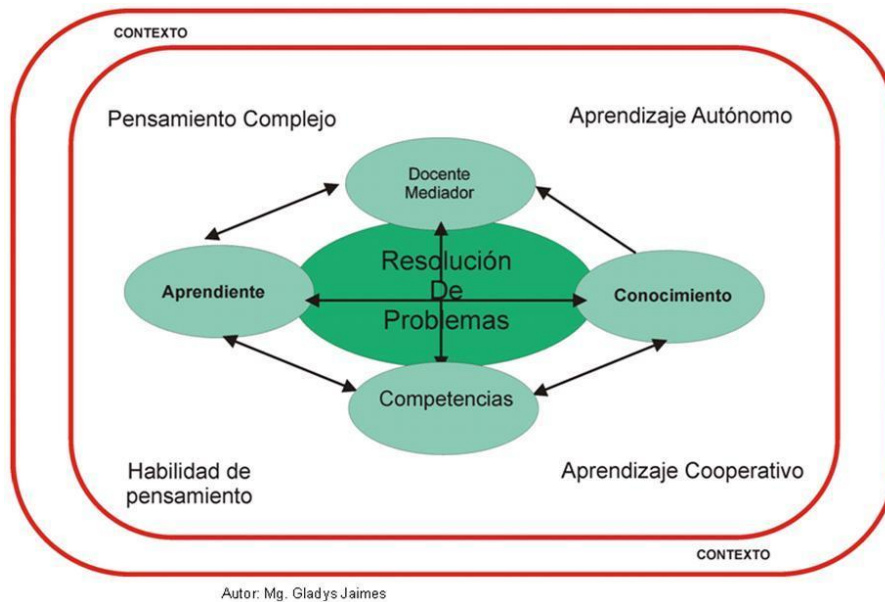


Figura 2. Modelo pedagógico basado en la resolución de problemas

Fuente: Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia

Este modelo pedagógico permite identificar los parámetros con los cuales el docente pretende desarrollar su dinámica pedagógica, las teorías que lo fundamentan, los paradigmas que lo identifican y los elementos que lo conforman: el aprendiente, el docente, la resolución de problemas, las competencias y los conocimientos.

El aprendiente: es cualquier sujeto o grupo de sujetos protagonistas del proceso de aprendizaje y desarrollo de competencias.

El docente: Es el sujeto mediador responsable de diseñar y ejecutar estrategias de aprendizaje independiente y cooperativo para poner en acción el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante la solución de problemas.

La resolución de problemas: Es una estrategia didáctica contemporánea que desarrolla en el estudiante habilidades de pensamiento para la solución de problemas de aula y cotidianos significativos para la vida.

Las competencias: Son el conjunto de comportamientos socio-afectivos y habilidades cognitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un desempeño, una función, una actividad o una tarea. (Argudin, 2007:12)

Conocimientos: Son las nociones, comprensiones, contenidos que construye el aprendiente a través de la solución de problemas y la orientación del docente fundamentándose este en las teorías del Pensamiento Complejo, el Aprendizaje autónomo, aprendizaje cooperativo y el desarrollo de Habilidades de Pensamiento.

En el proceso metodológico de este modelo, el aprendiente se enfrenta a un problema relacionado con su perfil profesional, el docente a través de la mediación ayuda a la solución del problema por medio del desarrollo de competencias en el saber, saber hacer y saber ser; estas competencias se transfieren en conocimientos de su profesión o de su disciplina mediante la resolución de problemas.

El modelo pedagógico se fundamenta en el pensamiento complejo (Morín 1996) porque aborda la realidad del currículo como un fenómeno en procesos continuos de cambio de orden de desorden y de reorganización. Busca orientar la construcción del conocimiento a través de la comprensión, analizando el tejido de las relaciones entre las partes configurantes con el todo.

Lo que plantea esta teoría es tener en cuenta en los procesos del currículo: el orden, el caos, la incertidumbre, la explicación cuantitativa y el análisis cualitativo de las partes, con la comprensión unidimensional y multidimensional de los fenómenos que afronta. Con lo anterior, el pensamiento complejo no se opone a la forma tradicional de pensar; de educar y hacer ciencia. Solo busca complementar el conocimiento con el fin de abordar de manera comprensiva tanto la realidad física como la realidad humana.

Este modelo pedagógico, también se cimienta en el aprendizaje autónomo, porque estimula el aprendizaje independiente del estudiante en el sistema de créditos académicos. Este proceso educativo estimula al estudiante para que sea el autor de su propio desarrollo intelectual, y en especial, que construya su propio conocimiento es decir que aprenda a aprender y aprenda a desaprender. Esta pedagogía que involucra la teoría del error necesita del apoyo permanente de la autoevaluación para autorregular las estrategias de aprendizaje. Este método de aprendizaje se complementa con las TIC para adquirir las competencias de autonomía en el trabajo independiente del estudiante.

Esta corriente de pensamiento tiene sus orígenes en algunos autores que promovieron la

corriente pedagógica de escuela nueva, y que han profundizado en la auto estructuración del conocimiento como: Dewey, Montessori, Declori, Cousinet, Clapared, Roger, Freinet, entre otros.

El aprendizaje cooperativo, también hace presencia en ese modelo pedagógico, porque se vivencia en el aula y fuera de ella, a través de procesos de interacción crítica y reflexiva en la construcción social del conocimiento. Esta modalidad pedagógica permite el aprendizaje intrapersonal, basado en actitudes, valores y hábitos para aprender a convivir aprender del otro y con el otro, con el fin de construir comunidad académica, se fundamenta en los paradigmas constructivistas de Vygotsky, Piaget y Ausubel.

Las habilidades de pensamiento, igualmente contribuyen en la construcción del conocimiento de este modelo pedagógico a través de las estrategias cognitivas y meta cognitivas, de la resolución de problemas. Las habilidades de pensamiento son procedimientos aprendidos que se convierten en automáticos. Son rutinas cognitivas usadas para facilitar la adquisición y producción de conocimiento. Son operaciones que permiten el procesamiento de la información y contribuyen en la ejercitación de los procesos mentales. Con este modelo pedagógico se promueve una cultura de pensamiento a través del desarrollo intencionado de estas habilidades.

4. Estructura organizacional

La nueva estructura organizacional del ISTMLA que se propone, se define como los distintos niveles jerárquicos en que se divide las actividades académicas dentro de la organización para alcanzar luego la coordinación del mismo orientándolo al logro de los objetivos institucionales.

Objetivo: Integrar las actividades de departamentos interdependientes a efecto de perseguir la calidad educativa con enfoque al pensamiento científico y la construcción del conocimiento crítico, lógico, reflexivo de los estudiantes, estableciendo niveles de organización que articulen la actividad pedagógica, de vinculación e investigación como componentes sustantivos y su relación en pertinencia a los órganos, comisiones y comités que rijan el funcionamiento interno del ISTLMA.

Metas de la estructura organizacional: Permitir el logro de los objetivos primordiales de la institución, lo más eficientemente posible y con un mismo esfuerzo, eliminar duplicidad de trabajo y establecer canales de comunicación de forma vertical y horizontal.

Fundamentación axiológica: Es necesario analizar la estructura organizacional o la función de una organización que ayude a que se desempeñe eficaz y efectivamente la institución en todos sus procesos. Hellriegel, Jackson y Slocum (2002) describen que con esto se hace posible planificar estrategias para lograr sus objetivos. Hellriegel, et al (2002) sugieren cuatro elementos básicos de la organización los cuales se numeran y explican a continuación:

- a) La especialización es donde se identifican las tareas y se deben asignar de manera correspondiente a departamentos y divisiones.
- b) La estandarización es el elemento que se utiliza para facilitar las funciones de la institución, por lo que, es necesario contar con instrucciones, reglamentos y procedimientos por escrito.
- c) La coordinación es la forma cómo se integran las tareas, los procesos y los mecanismos entre todos los individuos de la institución.
- d) La autoridad es medir el nivel que tienen los docentes de toma de decisiones. Para lograrlo deben saber sus, obligaciones y responsabilidades

El Instituto para su organización administrativa y gestión académica, se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Máximo Órgano de Gobierno

- a) Órgano Colegiado Superior
- b) Consejo de Regentes
- c) Autoridades Principales

Rector

- d) Vicerrector académico
- e) Vicerrector administrativo y de servicios
- f) Autoridades académicas

Director de la Unidad Tecnológica Superior

- g) Director de la Unidad Tecnológica Universitaria
- h) Coordinadores de carrera
- i) Coordinador(a) de Bienestar Institucional
- j) Director de Vinculación con la Sociedad.
- a) Director de Investigación

Autoridades Administrativas

- k) Secretaría General
- l) Director Financiero

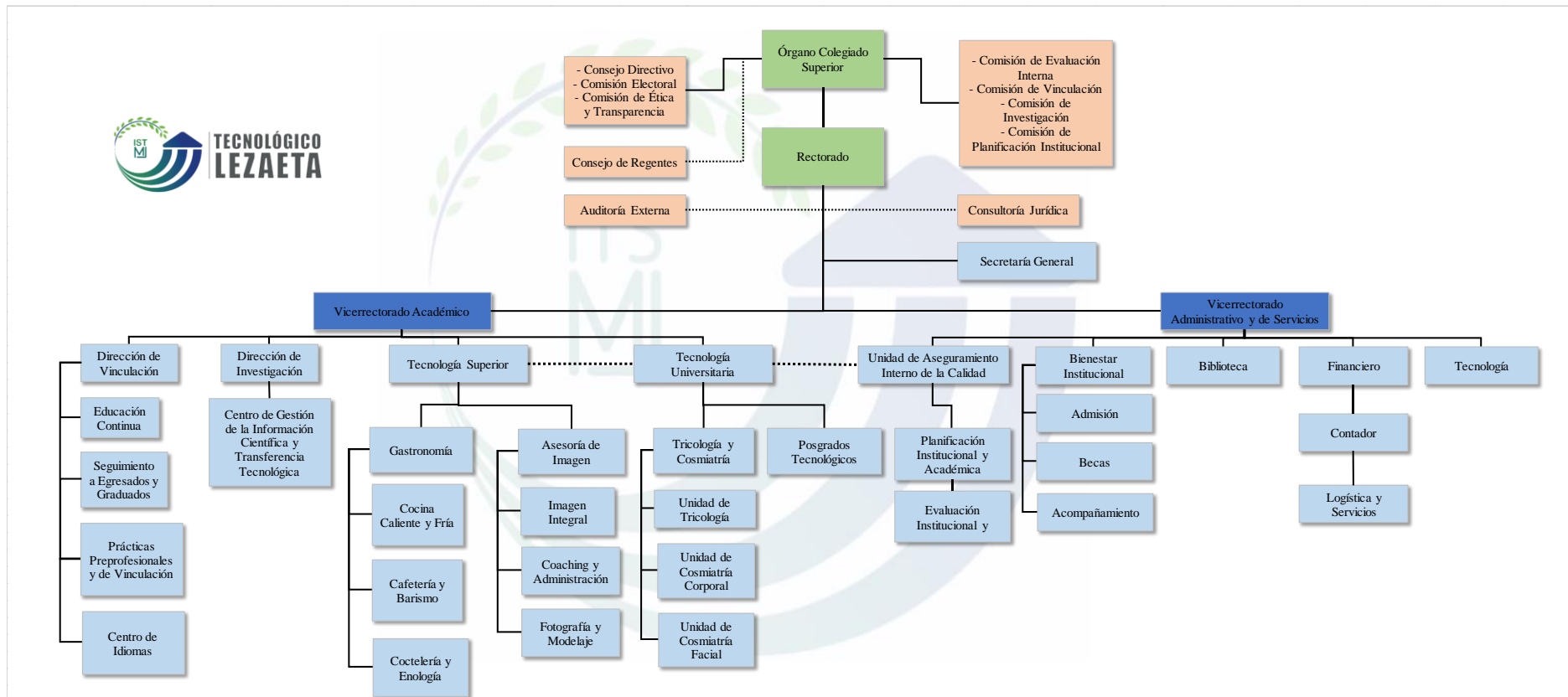
Niveles de Asesoría

- m) Consejo Directivo
- n) Comisión de ética y transparencia
- o) Comité Consultivo
- p) Comité Electoral

Se diferencia los niveles de educación según las carreras de Tecnología Superior y la carrera de Tecnología Universitaria con las unidades operativas según las áreas macro que las conforman que permiten la dirección del proceso académico de cada carrera.

Figura 3.

Representación gráfica de la estructura organizacional del ISTMLA



5. Sistema de gestión por procesos

Por otra parte, la estructura organizacional por procesos del ISTMLA, se alinea a la misión institucional con el propósito de asegurar el eficiente funcionamiento de sus actividades internas, orientadas a satisfacer los requerimientos de los estudiantes, docentes, personal administrativo y comunidad educativa de sus servicios institucionales.

El ITSMLA como Institución de Educación Superior a nivel tecnológico, en el afán de armonizar sus actividades a través de una sistematización de gestión por procesos que elaboran productos y servicios, se ordenan y clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado dirigido al cumplimiento de la misión institucional.

Los procesos gobernantes o estratégicos del ITSMLA orientan la gestión institucional a través de la formulación y expedición de normas, políticas, planes estratégicos, acuerdos, resoluciones e instrumentos para el funcionamiento de la organización, la articulación, coordinación y establecimiento de mecanismos para la ejecución de los planes, programas, proyectos, directrices para el buen desempeño de la gestión educativa.

Los procesos que agregan valor, permiten al Instituto generar, administrar y controlar productos y servicios destinados a los usuarios externos, permitiendo cumplir con la misión institucional, objetivos estratégicos y constituyen la razón de ser de la institución.

Los procesos de apoyo en el ISTMLA, están encaminados a brindar soporte logístico demandados por los procesos gobernantes, que suman valor viabilizando la gestión.

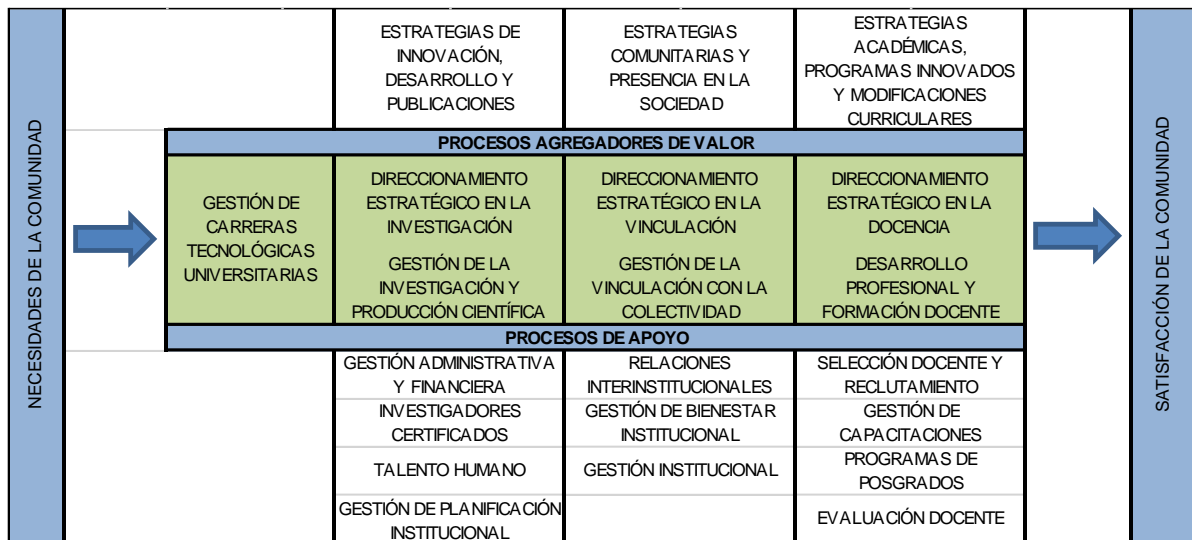


Figura 4. Mapa de procesos

5.1 Diagrama SIPOC

El diagrama SIPOC que se muestra a continuación se usa para establecer a los actores quienes toman las decisiones con información crucial sobre todos los procesos institucionales. La visualización de estos procesos delimita la información a solo lo necesario para que la institución encuentre las áreas del proceso que deben mejorarse, el diagrama SIPOC ayuda a agilizar los flujos de trabajo, a identificar y resolver los problemas y a eliminar las actividades inútiles.

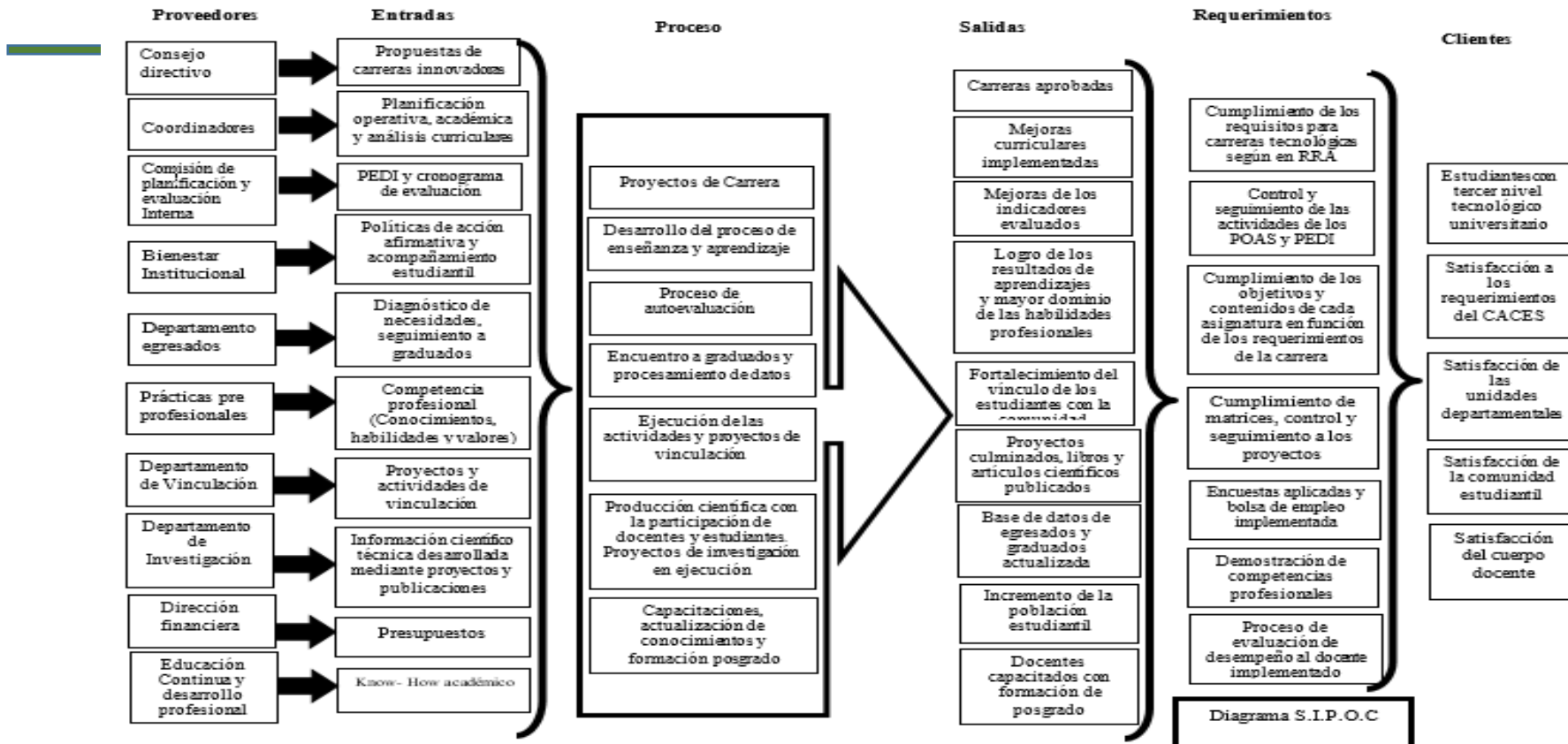


Figura 5. Diagrama SIPOC

5.2 Procesos pedagógicos

Selección

Los procesos de selección y admisión nacen de las necesidades institucionales de cada Unidad Académica y Administrativa, donde se buscan perfiles acordes a los puestos de trabajo vacantes y otras disposiciones previstas en la ley. La institución cuenta con manuales de procesos, los que permiten direccionar la selección, admisión y movilidad de los aspirantes por los distintos regímenes, donde participan las áreas inmersas en esta gestión, quienes plantean pruebas de conocimiento y entrevistas para determinar la idoneidad del interesado.

Capacitación

Los programas de capacitación al interior de la institución tienen como finalidad desarrollar competencias y habilidades a través de la adquisición y actualización de conocimientos. Estos programas se generan con base en las necesidades institucionales de capacitación, las cuales son planteadas por los directivos de cada unidad académica y administrativa.

Evaluación

Los procedimientos de evaluación de desempeño se orientan a descubrir debilidades en cada uno de los procesos, mediante instrumentos establecidos, donde se encuentran definidos aquellos criterios que se consideran analizar, basados en observaciones para llegar a resultados esperados (objetivos, indicadores y metas con carácter cualitativo y cuantitativo).

6. Diagnóstico

Antecedentes

Realidad Socioeconómica Nacional

Debido a los efectos derivados de la pandemia y las consecuentes medidas tomadas por el gobierno central para reducir los contagios, se han visto afectadas todas las actividades a nivel nacional unas en mayor grado que otras, en estas condiciones la situación económica y social del país se muestra complicada, así:

Producción nacional: Según los análisis de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL,2020), el producto interno bruto (PIB) en Ecuador va en descenso, para abril de 2020 se proyectaba un decrecimiento del 6.5%, pero para el mes de julio, éste se ajustó en -

9% anual para este año, en congruencia el Banco Central del Ecuador prevé una reducción del 9,6% y el Fondo Monetario Internacional proyecta un -10,9%; en cualquier caso, se observa una débil posición del sector privado en la generación de producción y un sector público sin recursos para incentivar la inversión; la reducción de la demanda de la población suma mayores riesgos; esta realidad se mantendrá mientras no se dinamice el sector privado, sin contar con un plazo establecido en el cual se reactiven al 100% las actividades económicas en los países.

Endeudamiento público: según datos del Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador (2020) y del mismo gobierno central se espera que luego de 12 años se logre recuperar el valor proporcional de la deuda externa del 40% del PIB, para este año el endeudamiento alcanza el 52,14%. Esto determina un escenario complicado para la consecución de fondos que favorezcan la inversión pública por un lado y en forma más directa para cubrir el déficit presupuestario. El nuevo cronograma que plantea el gobierno establece:

La deuda representará el 57% del PIB hasta 2025.

La deuda pública bajará a 45% del PIB hasta 2030.

La deuda pública caerá a 40% del PIB a partir de 2032.

Según los analistas, esto representa la necesidad de contar con acciones claras y firmes sobre el papel del sector privado en la reactivación productiva nacional pero también el endeudamiento secuencial.

Déficit fiscal: el déficit fiscal se ubicaría para el 2020 en alrededor de 10 mil millones de dólares, según el analista Jaime Carrera; así mismo los datos del Ministerio de Economía y Finanzas y las previsiones de reducción del presupuesto son de cerca de 5 mil millones de dólares debido, entre otras condiciones por la reducción de los ingresos por la caída del precio del petróleo, la baja recaudación de impuestos por la paralización económica como

consecuencia de la pandemia, que han dejado en evidencia la débil infraestructura productiva nacional, en estas condiciones se han dado reducciones en los sectores de salud y de educación lo que establece una precariedad gradual para estos mismos sectores, aparte de los demás del sector público para los próximos años.

Desempleo: según datos de la Cámara de Comercio de Quito (2020) que se basan en la información del INEC (2020), se establece que alrededor del 83% de los ecuatorianos se encuentran en situación de desempleo e informalidad, a esto se suma que el empleo adecuado cayó al 16,7 % en el período mayo a julio del 2020; también hay que anotar que se ha reducido las remuneraciones debido a la reducción del horario de trabajo, entre otras dificultades que afrontan los trabajadores en el país.

Pobreza: las proyecciones del Banco Interamericano de Desarrollo (2020) muestran que la pobreza aumentará en el Ecuador a niveles elevados, se espera que este indicador suba del 25% al 35%, al igual que el índice de pobreza extrema del 9% al 15%; aunque las cifras oficiales muestran que, entre junio y mayo, este último se ubicó en alrededor del 21%. En todo caso la desigualdad social derivada del incremento de la pobreza se evidenciará en mayor grado en los sectores rurales; en complemento se considera que la apertura de mercados para productos primarios, como por ejemplo florícola y de banano, entre los principales, podría contribuir a una lenta pero esperada recuperación de ingresos en estos sectores que ayudaría a los pequeños productores.

Efecto de la Pandemia en la educación superior

Para la UNESCO (2020), los efectos de esta crisis sobre el sector educativo, tanto a nivel de actores como de sistema en conjunto, son de extrema relevancia para las decisiones de política educativa tanto a corto, mediano y largo plazo. Entre los principales impactos a mencionar se encuentran: a) cambio repentino de la educación presencial a una educación remota emergente, situación que genera incertidumbre respecto del desarrollo de la vida académica de los estudiantes (principalmente de aquellos en situación de vulnerabilidad),

así como, de la vida laboral de los docentes; b) posible retraining de la demanda de educación superior ante el contexto de recesión económica; c) disminución de recursos financieros de las Instituciones de Educación Superior; d) limitaciones en la movilidad internacional; entre otros.

En datos obtenidos del CES (2021) en su informe de rendición de cuentas, ha existido una evolución de las carreras tecnológicas a nivel Nacional, pudiendo evidenciar las siguientes estadísticas:

Aprobación de 1.135 proyectos de carreras y programas.

– Actualización de 306 carreras y programas.

Principales actividades y logros

- Aprobación de carreras y programas nuevos.

– 197 carreras de tercer nivel de grado.

– 411 carreras de tercer nivel técnico – tecnológico

– 527 programas de cuarto nivel

En delimitación a la educación técnica y tecnológica, SENESCYT (2020) en su boletín anual estableció que los institutos técnicos y tecnológicos mantienen un registro de 286, de los cuales 140 son públicos y 246 privados que, a indicadores sociales se evidencia un aumento de la demanda hacia este tipo de educación, para la cual varias universidades del país comenzaron a ofertar carreras tecnológicas, destacando como ventajas principales la rápida empleabilidad y los tiempos de estudios. Sin embargo, es menester mencionar la necesidad de crear carreras innovadoras que satisfagan los problemas sociales y de salud que guarden relación con los objetivos del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025. En este contexto, el estado ecuatoriano reconoció el trabajo de la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) al incrementar la oferta académica por medio de programas y destacó que actualmente decenas de miles de estudiantes han accedido a la educación superior. (Hidalgo, Remache y Calle, 2021). Con estos datos estadísticos de fuentes de consulta oficiales, se hace imperativo realizar el diagnóstico actual del entorno externo a través del análisis PESTEL pudiendo analizar coherentemente la situación del País desde el factor Político, Económico, Social, Tecnológico, Ecológico y Legal que permita

vislumbrar la realidad del territorio y su pertinencia con las estrategias que se proponen en esta planificación institucional

Tabla 3.

PESTEL

Análisis PESTEL			
Factor		Riesgos	Oportunidades
Político	¿Cuál es la situación política del país y cómo puede afectar a la entidad?	Aumento de la inequidad en el aprendizaje	<p>Mantener y profundizar los avances en la innovación metodológica y la implementación de formas alternativas de enseñanza</p> <p>Fortalecer y apoyar el cuerpo docente mediante programas de desarrollo profesional</p> <p>Mejorar los resultados de aprendizaje y enseñanza de las instituciones</p> <p>Fomentar la educación a distancia</p>
		Falta de alianzas internacionales que fomenten la continuidad de la educación con otros países	
		Reducción del apego a la enseñanza superior	
		Régimen igualitario para Instituciones Tecnológicas y Universidades	
Económico	¿Cuáles son los factores económicos predominantes?	Bajos niveles de acceso a los recursos	Promover programas de enseñanza más económicos
		Incrementos de los gastos en el hogar por parte de los padres	
		Reforzamiento del ciclo intergeneracional de pobreza y bajo capital humano	Fomentar los programas de becas y acciones afirmativas en cumplimiento con los indicadores del CACES
		Aumento del nivel de desempleo en el país	

Social	¿Qué importancia tiene la cultura en el mercado y cuáles son sus determinantes?	Aumento de la tasa de deserción en Instituciones de Educación Superior efecto pandemia	Promover la empleabilidad de los graduados mediante la bolsa de empleo
		Incremento de las actividades delictivas y comportamientos peligrosos	Ofertar carreras tecnológicas que guarden pertinencia con las necesidades sociales (Carrera Seguridad Ciudadana y Orden Público)
		Aumento de los niveles de Suicidio y Consumo de drogas	
		Aumento de los niveles de pobreza en 32,4% (INEC, 2020)	
		Aumento en el malestar social	
Tecnológico	¿Qué innovaciones tecnológicas pueden aparecer y afectar la estructura del mercado?	Oferta de carreras tecnológicas en la Universidad con mayores condiciones de tecnología y equipamiento	Impulsar al profesorado que utilice plataformas y metodologías virtuales, con acceso a la mayoría de los estudiantes Implementar programas para el perfeccionamiento en el uso de plataformas virtuales y educación avanzada con el método europeo
		Sistemas de gestión informáticos vulnerables	
		Baja calidad de la enseñanza a distancia a nivel Nacional	
Ecológica	¿Cuáles son las preocupaciones ecológicas para la entidad?	Estrés, ansiedad, depresión	Promover las acciones de habilidades blandas y la psicología positiva en la comunidad estudiantil
		Desnutrición	Diseñar la carrera de Dietética y Cocina Light con programas de trabajo comunitarios para poblaciones vulnerables
		Falta de conciencia sobre la afectación de los rayos ultravioletas en la zona centro del País,	Ofertar la carrera de Tricología y Cosmiatría que tenga como objetivo principal tratar las diferentes patologías que se dan a nivel de piel y cuero cabelludo

		enfermedades a nivel de piel	
Legal	¿Existen legislaciones vigentes que regulen la organización o puede haber algún cambio en esta normativa?	Las leyes no distinguen ni diferencia sobre la educación tecnológica, tecnológica universitaria y universitaria	Proponer un nuevo modelo pedagógico que delimite la educación tecnológica con aprendizajes basados en problemas a través de la práctica y la educación tecnológica Universitaria incentivando pensamiento crítico y científico del estudiante
		Inequidad entre las instituciones públicas y privadas	Ser participante activo del modelo de evaluación CACES a través de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad de la Institución, aplicando procesos de autoevaluación consecuentes con la realidad del País
		LOES desactualizada	Reformar reglamentos internos sobre la base de los reglamentos actualizados por el CES

La inestabilidad económica que ha atravesado el país en los últimos gobiernos ha aumentado la desesperanza causada por el desempleo y por ende las severas afectaciones en la economía familiar, generando crisis migratorias y alteraciones en la dinámica de vida en la familia, incremento de la violencia intrafamiliar, inseguridad ciudadana, suicidios y aumento del consumo de estupefacientes. Bajo estas problemáticas, es importante determinar en los estudiantes de nivel tecnológico el grado de afectación en la Salud Mental y como se relaciona con factores sociodemográficos y psicológicos.

Diagnóstico Regional

A nivel regional, el informe de rendición de cuentas SENESCYT (2021), informa que en la zona 3, existen 13 Instituciones de formación técnicas y tecnológicas públicas con un total de 10864 estudiantes, pero no toma en cuenta las instituciones privadas, las carreras que se ofertan en estos institutos predominan áreas como: agricultura, administración, ingeniería y

profesiones afines y servicios personales en afinidad con la nomenclatura de títulos.

La correcta salud mental en los estudiantes de Educación Superior es predominante en la influencia que ejerce sobre la deserción, el estado e inteligencia emocional y el rendimiento académico. En Ecuador los índices de suicidios en jóvenes se acrecientan dado los criterios vistos anteriormente. Entre las causas psicológicas que con mayor frecuencia inducen al suicidio se encuentran, los trastornos psicológicos, ansiedad, depresión, déficit de atención, consumo de bebidas alcohólicas y sustancias prohibidas, constantes problemas de salud (hospitalización), etc., cuyo origen se encuentra en la genética de las personas, en la historia familiar y/o abusos sufridos en la infancia. (Tamayo et al., 2022)

En los últimos años, las investigaciones dan cuenta del aumento acelerado del fenómeno clínico de la depresión. Esta enfermedad relacionada con el estado de ánimo puede llegar a ser recurrente y crónica, por lo que necesita de tratamiento a largo plazo (Botto et al., 2014). Entre los síntomas más destacados se encuentran alteraciones del humor, tristeza, sentimientos de vacío, desesperanza, anhedonia, cambios en apetito y sueño e ideas suicidas, además de cambios a nivel cognitivo que impactan en el funcionamiento diario de las personas (American Psychiatric Association [APA], 2014). Según Turuel et al. (2021), la depresión se ha convertido en una enfermedad silenciosa que aumenta alarmantemente su prevalencia; de manera ocasional, todos los seres humanos pueden sentirse melancólicos, normalizando el estar triste, cansado y sin interés para nada, pero estos síntomas se pueden convertir en un problema serio de salud cuando alteran el ritmo de vida. Además, hoy se conoce que los primeros síntomas de depresión aparecen durante la infancia o la adolescencia y muchas veces resulta complejo diagnosticarlos a tiempo. Según Robles et al. (2011), los signos de irritabilidad o las bajas calificaciones alertan de un posible estado de ánimo negativo que puede desembocar, en los adolescentes, en el deseo de no querer vivir más. Por ejemplo, una investigación en los Estados Unidos (EE. UU.), la National Survey on Drug Use and Health de 2008, refleja que alrededor del 9 % de los jóvenes de entre 12 y 17 años había experimentado por lo menos un episodio de depresión mayor y solo cerca del 40 % de ellos había recibido tratamiento (citado en García et al., 2021). Estos datos demuestran el alto porcentaje de jóvenes con depresión sin ningún tipo de tratamiento.

Algunos de los datos expuestos en investigaciones revelan que en la provincia de Tungurahua hubo 63 reportes de suicidio en el 2018; la cifra aumenta a 68 en el 2019, en el 2020 se dieron de 61 casos y en el 2021 el número el incrementa notablemente a 72 víctimas, la mayoría en edades correspondientes a la adolescencia. Además, estos datos podrían ser más elevados, ya que no todos los casos son reportados, especialmente los que se producen en familias de estratos económicos altos, en las que la reputación juega un papel importante (Tamayo et al., 2022). A este respecto, en el Ecuador se carece todavía de registros epidemiológicos de alcance nacional que brinden la información necesaria para hacer frente a la problemática del suicidio.

Con estos antecedentes las Instituciones de Educación Superior son promotoras de la salud mental de los estudiantes mediante sus programas de intervención que se basan en la psicología positiva y la formación en valores y habilidades blandas, uno de los grandes retos que enfrenta la academia y los sistemas de educación en la actualidad es desarrollar en los jóvenes la capacidad de resiliencia e inteligencia emocional

Diagnóstico local

Respecto al análisis local y su relación con las carreras que se ofrecen en las Instituciones tecnológicas se extraen datos del SNIESE (2022) lo cual genera una visión holística sobre las necesidades actuales en el entorno y afinidad con la principal actividad económica de Tungurahua (Comercio)

Tabla 4.

Ofertas de carreras en Tungurahua

Instituto de Formación Técnica y Tecnológica	Tipo de Institución	Carreras
Instituto Superior Tecnológico Tungurahua	Pública	Desarrollo Integral Infantil
		Electricidad
		Electrónica
		Fabricación de Calzado
		Gastronomía
		Mecánica automotriz
		Mecánica industrial
		Producción Pecuaria

		Procesamiento de alimentos
		Seguridad Ciudadana y Orden Público
Instituto Superior Tecnológico España	Privada	Administración
		Administración Financiera
		Marketing
		Desarrollo de aplicaciones móviles
		Desarrollo de aplicaciones web
		Desarrollo Infantil Integral
		Rehabilitación Física
		Laboratorio Clínico
Instituto Superior Tecnológico Edupraxis	Privada	Enfermería
		Marketing
		Asistencia Administrativa
		Administración
		Diseño y Gestión de Base de Datos
Instituto Superior Tecnológico Bolívar	Pública	Contabilidad
		Administración Financiera
		Desarrollo de Software
		Marketing
		Redes y Telecomunicaciones
Instituto Superior Tecnológico Pelileo	Pública	Desarrollo de Software
		Contabilidad
		Confección Textil
Instituto Superior Tecnológico El Cóndor	Privada	Gastronomía
		Guía Nacional de Turismo
PUCE TEC Ambato	Privada	Enfermería
		Gestión Culinaria
		Administración
UNIANDES (Carreras Tecnológicas)	Privada	Estética Integral
		Mecánica Dental
		Redes y Telecomunicaciones
		Gastronomía

Con estos antecedentes, se revisa la oferta carreras vigentes en la provincia, lo que hace factible identificar posibles estrategias institucionales.

Diagnóstico Institucional

Desde el 2017 como parte de la anterior planificación estratégica, se han creado diferentes procesos que han permitido la generación de una cultura organizacional interna, por medio de reglamentos y autoevaluaciones en concordancia con los requerimientos académicos como se muestra en el siguiente gráfico.

2017	2017	2018	2019	2019	2020	2021
PEDI 2017-2021						
Aprobación del plan estratégico institucional 2017-2021	Proceso de acompañamiento evaluación a institutos	Sistema implementado de autoevaluación interna	Conformación de la comisión de evaluación interna	Aprobación del estatuto institucional	Evaluación final a Institutos	Acreditación.

Figura 6. Cronología de resultados PEDI 2017-2021

En el año 2017 se aprueba el PEDI que se extendía hasta el 2021, donde contemplaba cinco ejes como: docencia, investigación, vinculación, bienestar estudiantil y gestión institucional, estos dinamizaban el proceso de evaluación interna que para ese mismo año se tuvieron que demostrar a la comisión asignada del CACES, los avances y el cumplimiento de los indicadores requeridos. Ante esta necesidad, el ISTMLA comienza a implementar fases de autoevaluación encaminadas al cumplimiento de los objetivos, de forma tal que, se genera la comisión de evaluación interna, misma que permitía medir los avances de los ejes institucionales. Las exigencias hacían imperativo la actualización del estatuto institucional para normativizar los departamentos y funciones operativas y visualizar la última etapa de la evaluación a las IES programada para el año 2020. Luego de cumplir con la parametrización pertinente, el ISTMLA obtiene su acreditación.

La metodología utilizada para el diagnóstico situacional responde a una estructura descriptivo-exploratoria y evaluativa basada en un análisis interno y externo de la institución por medio de los siguientes elementos:

- Evolución de la población estudiantil
- Tasa de eficiencia terminal
- Tasa de deserción
- Diagnóstico PEDI 2017-2021

- Análisis de los resultados de la evaluación CACES

6.2 Población estudiantil

Para poder realizar el diagnóstico de los indicadores que afectan al ISTMLA, se requiere el cálculo de la evolución de la matrícula neta del instituto durante los seis últimos períodos. Esta información sirve para calcular la tasa de retención y la tasa de titulación de las carreras tecnológicas. La información sobre la evolución de la matrícula es la siguiente: Tabla 5.

Población estudiantil

Período	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2
Estudiantes	130	107	95	73	72	77	60	43

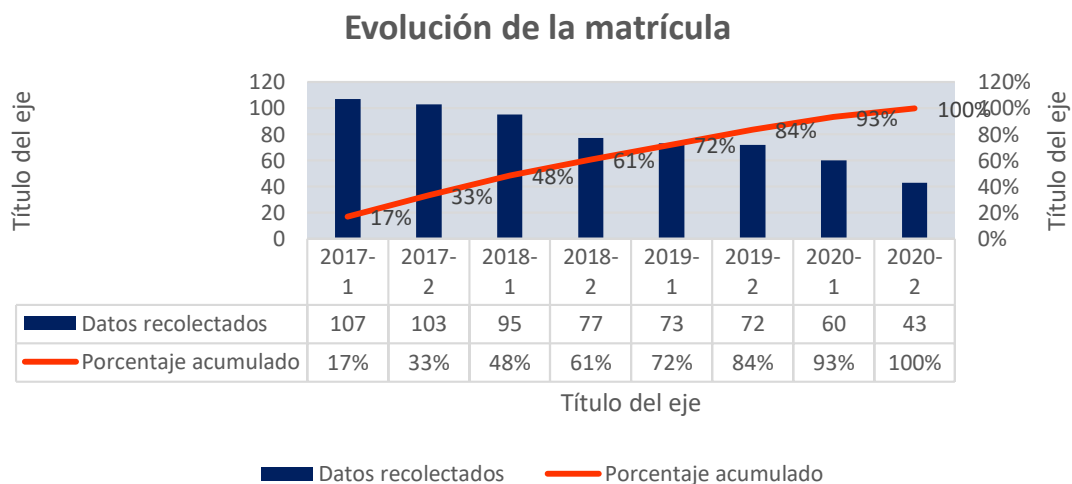


Figura 7. Evolución de la matrícula

Fuente: Secretaría

Uno de los efectos provocados por la pandemia por COVID — 19 ha sido la disminución en la matrícula en las instituciones educativas. En el caso del Instituto Superior Tecnológico Manuel Lezaeta A., la tasa de matrícula en el año 2020 decayó en un 31% de la matrícula total en comparación con el año 2019. La permanencia por cerca de dos años de la pandemia de SARS-CoV2, la cual generó largos periodos de confinamiento familiar, cambios en los

diseños de estudios transformando la enseñanza presencial en enseñanza virtual, la desesperanza causada por la enorme pérdida de empleos y por ende las severas afectaciones en la economía familiar, generaron alteraciones en la dinámica de vida en familia, produciendo un incremento de la violencia intrafamiliar y del femicidio, aumento del consumo de aditivos en miembros de la familia en especial de los jóvenes lo cual generó trastornos en la Salud Mental de los integrantes de los cuales aún en el presente no conocemos su real consecuencia.

Sin embargo, la oferta académica se conservó lo más regularmente posible con el fin de no afectar al estudiantado que se esforzó económicamente para sostenerse activo en la institución.

6.3 Tasa de deserción

Tabla 6.

Tasa de deserción

PERIODO	N° INIC EST	N° FIN EST		TASA / DES.
Abril2017 – sep2017	118	107	0,91	9%
oct-2017 - mar. 2018	106	104	0,99	1%
Abr2018 - sep 2018	95	93	0,98	2%
oct-2018- mar 2019	72	71	0,99	1%
Abr 2019-Agto 2019	78	73	0,94	1%
Sep 2019-Ene 2020	77	76	0,99	1%
Marzo- Julio 2020	61	56	0,92	9%
Septiembre-Enero 2021	49	45	0,92	8%

Fuente: Dirección financiera

Como se puede observar, los valores son semejantes al indicador anteriores, resultando el año de la pandemia con mayor porcentaje de deserción, este pudiendo afectar la tasa de eficiencia terminal que se presenta a continuación.

6.4 Tasa de eficiencia terminal

La tasa de eficiencia terminal es un indicador cuantitativo que permite conocer la cantidad de estudiantes que se gradúan en relación con la cantidad de estudiantes que se matricularon en esa cohorte.

Tabla 7.

Tasa de eficiencia terminal

Año	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de eficiencia terminal	32%	27%	41%	13%	33%
Graduados	56	37	17	21	27

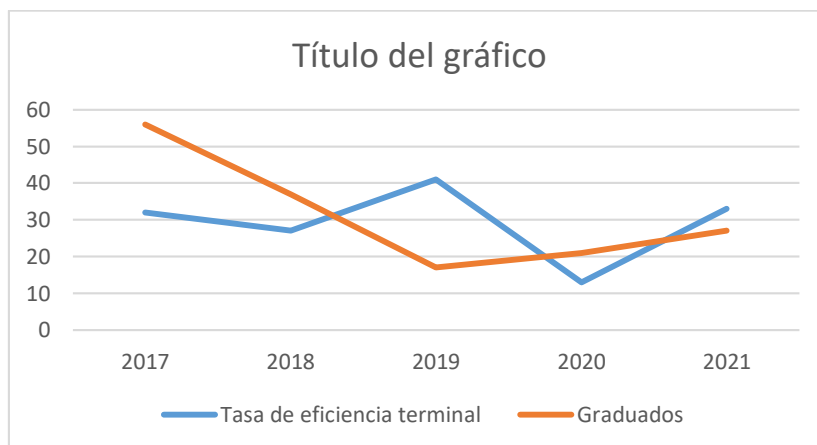


Figura 8. Tasa de eficiencia terminal

Fuente: Secretaría

La tasa de eficiencia terminal se muestra con valores porcentuales, esta se ha mantenido inestable en los últimos cinco años, siendo el 2020 el más crítico de todos. Por otra parte, la cantidad de graduados presenta tendencias similares, es válido mencionar que los graduados en cada año han sido el acúmulo de estudiantes que se han atrasado en todas las promociones. Del análisis presentado en el diagnóstico, se analizaron en consenso las soluciones potenciales:

- Proporcionar financiamiento adecuado para cubrir las necesidades básicas para la

- recuperación, en especial los estudiantes vulnerables,
- Concentrarse en reconstruir mejores sistemas educativos, perfeccionamiento de mallas curriculares y programas de estudio
 - Desarrollar programas de formación de valores y habilidades en la comunidad estudiantil para disminuir índices de suicidio en la zona 3
 - Ampliar la cobertura de ofertas académicas a nivel nacional con pertinencia y calidad,
 - Desarrollar las capacidades de los docentes, ofreciendo incentivos y apoyos apropiados,
 - Desarrollar alianzas estratégicas para dar seguimiento socioemocional a los estudiantes, enfatizando en proyectos de Salud Mental como consecuencias del confinamiento
 - Desarrollar alianzas estratégicas para empoderar a los jóvenes estudiantes con proyectos de participación activa que organiza el Ministerio de Inclusión Económica y Social
 - Fomentar los programas de ayuda a los eslabones más débiles del sector educativo,
 - Priorizar los proyectos innovadores y/o alternativos que impulsen el desarrollo del país y la solución de problemas en poblaciones con vulnerabilidad

6.5 Diagnóstico PEDI 2017-2021

A continuación, se presenta el diagnóstico realizado al PEDI anterior, lo cual se llevó a cabo en el taller #1 con la participación de todos los docentes, tuvo como objetivo establecer los niveles de cumplimiento por cada eje con su objetivo estratégico y la meta propuesta hace 5 años.

Tabla 8.

Diagnóstico PEDI 2017-2021

DIAGNÓSTICO PEDI 2017-2021

Fecha de hoy:
27/8/2021

81%

Fecha planeada de
finalización 27/8/2021

100%

Excelente	Avance real igual o mayor al previsto	
Atrasado	20%	50%
Critico	Avance real con retraso mayor a	50%

#	PEDI 2017-2021			Avance real (%)	Avance previsto (%)	Estado	Observaciones / Notas / Avances
	EJES	OBJETIVO	METAS				

1	EJE 1. DOCENCIA	Formar profesionales comprometidos con el desarrollo científico y cultural a nivel tecnológico, sobre la base de los principios de igualdad, diversidad cultural y compromiso ciudadano	Crear la carrera de Gastronomía, Tricología y Cosmiatría en modalidad semipresencial	100%	100%	Excelente	Se crea la carrera de asesoría de imagen aprobada por el CES bajo resolución RPC-SO-18-No.482-2021
2	EJE 1. DOCENCIA	Formar profesionales comprometidos con el desarrollo científico y cultural a nivel tecnológico, sobre la base de los principios de igualdad, diversidad cultural y compromiso ciudadano	Implementar del rediseño curricular de las carreras vigentes.	100%	100%	Excelente	
3	EJE 1. DOCENCIA	Formar profesionales comprometidos con el desarrollo científico y cultural a nivel tecnológico, sobre la base de los principios de igualdad, diversidad cultural y compromiso ciudadano	100% de nuevos docentes contratados por concurso de méritos y oposición.	100%	100%	Excelente	

4	EJE 1. DOCENCIA	Formar profesionales comprometidos con el desarrollo científico y cultural a nivel tecnológico, sobre la base de los principios de igualdad, diversidad cultural y compromiso ciudadano	El 100% de docentes TC en cursos de capacitación	100%	100%	Excelente	9 cursos de capacitación
5	EJE 1. DOCENCIA	Formar profesionales comprometidos con el desarrollo científico y cultural a nivel tecnológico, sobre la base de los principios de igualdad, diversidad cultural y compromiso ciudadano	Incremento salarial al personal docente TC en al menos el 25%	7%	100%	Critico	Incremento del 7%
6	EJE 1. DOCENCIA	Formar profesionales comprometidos con el desarrollo científico y cultural a nivel tecnológico, sobre la base de los principios de igualdad, diversidad cultural y compromiso ciudadano	Proceso de evaluación al desempeño docente en plena ejecución	100%	100%	Excelente	
7	EJE 1. DOCENCIA	Formar profesionales comprometidos con el desarrollo científico y cultural a nivel tecnológico, sobre la base de los principios de igualdad, diversidad cultural y compromiso ciudadano	Incrementar al menos la eficiencia terminal de las carreras en el 20% fundamentada en la normativa correspondiente y las	0,13%	100%	Critico	Aumentar la tasa de eficiencia terminal, disminuir la tasa de deserción

			estrategias de investigación formativa necesarias				
8	EJE 1. DOCENCIA	Formar profesionales comprometidos con el desarrollo científico y cultural a nivel tecnológico, sobre la base de los principios de igualdad, diversidad cultural y compromiso ciudadano	Implementación de la gestión de la comisión de evaluación interna	100%	100%	Excelente	
9	EJE 1. DOCENCIA	Formar profesionales comprometidos con el desarrollo científico y cultural a nivel tecnológico, sobre la base de los principios de igualdad, diversidad cultural y compromiso ciudadano	Remuneraciones personal docente	100%	100%	Excelente	

10	EJE 2. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	Incrementar la producción científica y tecnológica en articulación con la investigación formativa, como aporte a la solución de problemas prioritarios locales y nacionales y contribución a la calidad de vida de los ecuatorianos	Al menos el 50% de docentes de tiempo completo participan en proyectos de investigación	100%	100%	Excelente	
11	EJE 2. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	Incrementar la producción científica y tecnológica en articulación con la investigación formativa, como aporte a la solución de problemas prioritarios locales y nacionales y contribución a la calidad de vida de los ecuatorianos	Publicar al menos 3 libros, 5 artículos científicos con la participación de docentes y estudiantes	100%	100%	Excelente	5 libros publicados y 7 artículos científicos

12	EJE 3. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Mantener un permanente compromiso con los diferentes sectores de la sociedad, estableciendo nexos entre el accionar de la institución, con las necesidades y problemas existentes en el sector productivo, social y cultural, especialmente de los grupos vulnerables y de atención prioritaria	Desarrollar al menos 2 proyectos de vinculación por carrera	60%	100%	Atrasado	6 Proyectos
13	EJE 3. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Mantener un permanente compromiso con los diferentes sectores de la sociedad, estableciendo nexos entre el accionar de la institución, con las necesidades y problemas existentes en el sector productivo, social y cultural, especialmente de los grupos vulnerables y de atención prioritaria	Ejecutar al menos 5 cursos de capacitación para la comunidad	100%	100%	Excelente	Se realizaron 7 cursos

14	EJE 3. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Mantener un permanente compromiso con los diferentes sectores de la sociedad, estableciendo nexos entre el accionar de la institución, con las necesidades y problemas existentes en el sector productivo, social y cultural, especialmente de los grupos vulnerables y de atención prioritaria	Suscribir al menos 2 convenios con el sector productivo, instituciones de educación superior o sector público para desarrollo interinstitucional	1%	100%	Critico	Convenio Vicente León, Academia Paraguaya, Cámara de Comercio no validados
15	EJE 3. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Mantener un permanente compromiso con los diferentes sectores de la sociedad, estableciendo nexos entre el accionar de la institución, con las necesidades y problemas existentes en el sector productivo, social y cultural, especialmente de los grupos vulnerables y de atención prioritaria	Sitio web institucional como punto de encuentro entre oferentes laborales entre egresados y graduados del instituto	100%	100%	Excelente	

16	EJE 3. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Mantener un permanente compromiso con los diferentes sectores de la sociedad, estableciendo nexos entre el accionar de la institución, con las necesidades y problemas existentes en el sector productivo, social y cultural, especialmente de los grupos vulnerables y de atención prioritaria	Base de datos con al menos el 80% de egresados y graduados	100%	100%	Excelente	
17	EJE 3. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Mantener un permanente compromiso con los diferentes sectores de la sociedad, estableciendo nexos entre el accionar de la institución, con las necesidades y problemas existentes en el sector productivo, social y cultural, especialmente de los grupos vulnerables y de atención prioritaria	Al menos 4 encuentros de graduados y que la información recabada facilite un proceso de retroalimentación a la planificación curricular	75%	100%	Atrasado	3 Encuentros a graduados

18	EJE 4. BIENESTAR INSTITUCIONAL	Promover el bienestar integral de la comunidad educativa, a través del desarrollo de actividades orientadas al desarrollo humano individual y colectivo de los estudiantes	Al menos 10% de los estudiantes con beca completa o su equivalente en términos económicos	100%	100%	Excelente	
19	EJE 4. BIENESTAR INSTITUCIONAL	Promover el bienestar integral de la comunidad educativa, a través del desarrollo de actividades orientadas al desarrollo humano individual y colectivo de los estudiantes	Políticas de acción afirmativa implementadas	100%	100%	Excelente	
20	EJE 4. BIENESTAR INSTITUCIONAL	Promover el bienestar integral de la comunidad educativa, a través del desarrollo de actividades orientadas al desarrollo humano individual y colectivo de los estudiantes	Proceso de orientación vocacional y profesional implementado	100%	100%	Excelente	
21	EJE 4. BIENESTAR INSTITUCIONAL	Promover el bienestar integral de la comunidad educativa, a través del desarrollo de actividades orientadas al desarrollo humano individual y colectivo de los estudiantes	Medidas de prevención integral del uso de drogas, bebidas alcohólicas, cigarrillos y derivados del tabaco implementadas	100%	100%	Excelente	

22	EJE 4. BIENESTAR INSTITUCIONAL	Promover el bienestar integral de la comunidad educativa, a través del desarrollo de actividades orientadas al desarrollo humano individual y colectivo de los estudiantes	Sistema de admisión implementado	100%	100%	Excelente	
23	EJE 5. GESTIÓN INSTITUCIONAL	Establecer una gestión estratégica administrativa, académica y financiera que optimice los recursos institucionales tangibles e intangibles, en el marco de la transparencia, acción afirmativa, en un ambiente participativo, promoviendo una cultura de equidad y de calidad y en vínculo con la sociedad	Planes operativos institucional y de cada carrera en ejecución	100%	100%	Excelente	

24	EJE 5. GESTIÓN INSTITUCIONAL	Establecer una gestión estratégica administrativa, académica y financiera que optimice los recursos institucionales tangibles e intangibles, en el marco de la transparencia, acción afirmativa, en un ambiente participativo, promoviendo una cultura de equidad y de calidad y en vínculo con la sociedad	Rendición de cuentas de cada carrera e institucional	80%	100%	Atrasado	Rendición de cuentas 2020 pendiente
25	EJE 5. GESTIÓN INSTITUCIONAL	Establecer una gestión estratégica administrativa, académica y financiera que optimice los recursos institucionales tangibles e intangibles, en el marco de la transparencia, acción afirmativa, en un ambiente participativo, promoviendo una cultura de equidad y de calidad y en vínculo con la sociedad	Incremento de la población estudiantil del 50% en 5 años	1%	100%	Critico	Decremento del 33% en comparación con el año 2017

26	EJE 5. GESTIÓN INSTITUCIONAL	Establecer una gestión estratégica administrativa, académica y financiera que optimice los recursos institucionales tangibles e intangibles, en el marco de la transparencia, acción afirmativa, en un ambiente participativo, promoviendo una cultura de equidad y de calidad y en vínculo con la sociedad	Disponer de un fondo bibliográfico de al menos 100 títulos por carrera	80%	100%	Atrasado	162 libros disponibles en cada carrera
27	EJE 5. GESTIÓN INSTITUCIONAL	Establecer una gestión estratégica administrativa, académica y financiera que optimice los recursos institucionales tangibles e intangibles, en el marco de la transparencia, acción afirmativa, en un ambiente participativo, promoviendo una cultura de equidad y de calidad y en vínculo con la sociedad	Cumplir todos los requisitos de calidad de los puestos de trabajo para docentes TC	100%	100%	Excelente	

29	EJE 5. GESTIÓN INSTITUCIONAL	Establecer una gestión estratégica administrativa, académica y financiera que optimice los recursos institucionales tangibles e intangibles, en el marco de la transparencia, acción afirmativa, en un ambiente participativo, promoviendo una cultura de equidad y de calidad y en vínculo con la sociedad	Implementar el plan de seguridad fundamentado en la normativa pertinente	100%	100%	Excelente	
30	EJE 5. GESTIÓN INSTITUCIONAL	Establecer una gestión estratégica administrativa, académica y financiera que optimice los recursos institucionales tangibles e intangibles, en el marco de la transparencia, acción afirmativa, en un ambiente participativo, promoviendo una cultura de equidad y de calidad y en vínculo con la sociedad	Implementar estrategias para fortalecer la accesibilidad para personas con discapacidad física e incrementar espacios de bienestar	100%	100%	Excelente	

31	EJE 5. GESTIÓN INSTITUCIONAL	Establecer una gestión estratégica administrativa, académica y financiera que optimice los recursos institucionales tangibles e intangibles, en el marco de la transparencia, acción afirmativa, en un ambiente participativo, promoviendo una cultura de equidad y de calidad y en vínculo con la sociedad	Disponer de una plataforma virtual implementada	100%	100%	Excelente	
				81%	100%		

Se ha valorado un porcentaje de cumplimiento del 81% en 5 ejes analizados, las metas que no se pudieron satisfacer se relacionan con el incremento salarial, el incremento de la población estudiantil, los convenios interinstitucionales, la tasa de eficiencia terminal, la cantidad de títulos en biblioteca, la modalidad semipresencial en la carrera de Tricología y Cosmiatría, sin embargo, se pudo diseñar el proyecto de carrera de asesoría de imagen actualmente aprobado

6.6 Informe de evaluación CACES

Situación actual de los criterios de evaluación, de acuerdo al informe emitido posterior a la evaluación del CACES.

Tabla 9.

Informe de evaluación CACES

Resultados del proceso de evaluación realizado por el CACES				
Criterio	Indicador	Detalle	Valoración	Impacto
Gestión Institucional	Planificación estratégica y operativa	Planes operativos presentados	Cuasi satisfactorio	Positivo
		Inconsistencias presupuestales		Negativo
		Falencias en la calidad del documento		Negativo
	Acción afirmativa	Sólo se evidencia políticas de acción afirmativa implementada a estudiantes	Cuasi satisfactorio	Negativo
		Acción afirmativa implementada		Positivo
	Equidad de género	No se evidencias acciones para promover la equidad de género	Cuasi satisfactorio	Negativo
		Existe distribución equitativa entre hombres y mujeres		Positivo

		Se cuenta con información relacionada a contratos y nombramiento con cargos académicos		Positivo
	Rendición de cuentas	Existe el informe de rendición de cuentas elaborado	Cuasi satisfactorio	Positivo
		No se evidencia la participación de toda la comunidad educativa		Negativo
Docencia	Prácticas pre profesionales	Existe la normativa pertinente, convenios y proceso implementado	Satisfactorio	Positivo
	Seguimiento y actualización curricular	Existe la normativa pertinente y se evidencia las modificaciones curriculares	Satisfactorio	Positivo
	Carga horaria	La institución presenta una carga horaria equivalente a $11,1 < 20$ horas	Satisfactorio	Positivo
	Selección profesores	Se aplica un proceso coherente para la selección de profesores con instrumentos de valoración transparentes	Satisfactorio	Positivo
	Evaluación de profesores	La institución cuenta con la normativa interna, instrumentos y la sistematización de la evaluación implementada	Satisfactorio	Positivo
	Afinidad docencia	El 100% de las horas son impartidas por profesores con título en tercer y cuarto nivel	Satisfactorio	Positivo
	Afinidad docencia	Se demuestra una afinidad docente equivalente al 67,55%	Cuasi satisfactorio	Indiferente
	Ejercicio profesional	El ejercicio profesional obtuvo un resultado de 0		Negativo

	Remuneraciones	El instituto demuestra un promedio mensual de 431,36 para profesores TC	Poco satisfactorio	Negativo	
		El instituto demuestra un promedio por horas de 5,65 para docentes TP		Negativo	
	Formación de posgrado	Se pudo evidenciar que el 31,78% de los docentes poseen título de posgrado	Poco satisfactorio	Negativo	
	Desarrollo profesional	La institución presenta el plan de capacitación anual	Poco satisfactorio	Positivo	
		No existe un diagnóstico de necesidades institucionales		Negativo	
		Las capacitaciones no se encuentran relacionadas con las funciones sustantivas		Negativo	
		No se presentan mecanismos de seguimiento y evaluación a las capacitaciones		Negativo	
	Investigación y desarrollo	Planificación de la investigación	Se puede evidencia la planificación de la investigación, así como la participación y difusión	Cuasi satisfactorio	Positivo
		Ejecución y resultados	Se ponen en práctica proyectos de investigación bajo la estructura pertinente		Positivo
			No se evidencia que los resultados de la investigación hayan sido difundidos, además de existir inconsistencias de forma en el documento		Negativo
	Publicaciones	La institución demuestra publicaciones obteniendo un valor de 1,25 en este indicador	Satisfactorio	Positivo	

Vinculación con la sociedad	Planificación de la vinculación	Existe diagnóstico del PEDI mismo que guarda relación con la vinculación	Cuasi satisfactorio	Positivo
		Se evidencia la normativa vigente para el departamento en relación		Positivo
		No se evidencia la participación de toda la comunidad educativa		Negativo
	Ejecución de la vinculación	Existen proyectos de vinculación ejecutados bajo la estructura pertinente		Positivo
		No se puede evidenciar la participación de los estudiantes en los proyectos de vinculación		Negativo
Recursos e infraestructura	Biblioteca	La institución cuenta con reglamento para el uso de biblioteca, además de un sistema informático que facilita el acervo bibliográfico	Cuasi satisfactorio	Positivo
		El espacio físico es reducido		Negativo
	Puesto de trabajo profesores TC	La institución demuestra que presenta los puestos de trabajo por profesores TC en condiciones óptimas resultado un valor = 100	Satisfactorio	Positivo
	Aulas	La institución cuenta con las condiciones requeridas en las aulas resultando un valor = 100	Satisfactorio	Positivo
	Seguridad	Se presenta la normativa interna de higiene y seguridad, además de la matriz de riesgos laborales	Cuasi satisfactorio	Positivo
		No se evidencia la realización de simulacros, así como tampoco la planificación de cursos que permitan conocer los riesgos a los que están expuestos		Negativo

	Condiciones básicas de bienestar	Existen adecuadas condiciones de accesibilidad y movilidad para personas con discapacidad	Cuasi satisfactorio	Positivo
		Se evidencia que el instituto no cuenta con espacios para el desarrollo de actividades deportivas		Negativo
	Funcionalidad y suficiencia 1	El valor obtenido en laboratorios de computación en relación con el uso de mismo es equivalente a 1	Satisfactorio	Positivo
	Funcionalidad y suficiencia 2	Se demuestra que todos los laboratorios cuentan con equipamiento e insumos necesarios para el desarrollo de clases prácticas	Satisfactorio	Positivo
	Ancho banda	La institución obtiene un resultado de 1930,24	Satisfactorio	Positivo
	Interacción virtual	La institución cuenta con un entorno virtual de aprendizaje que facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje	Satisfactorio	Positivo
Estudiantes	Acompañamiento a estudiantes	Existe la normativa interna, instrumentos aplicados para el proceso de orientación vocacional y profesional, así como acciones tomadas por el departamento de bienestar institucional	Cuasi satisfactorio	Positivo
		Se evidencian procesos de acompañamiento estudiantil		Positivo
		La tasa de graduación es baja dando un resultado de 41%, no se conoce el porcentaje de retención estudiantes que retiene el instituto		Negativo

Seguimiento a graduados	Se demuestran evidencias del proceso de seguimiento a graduados	Cuasi satisfactorio	Positivo
	Se pudo evidenciar que se ha realizado encuentro a graduado		Positivo
	La institución cuenta con bolsa de empleos		Positivo
	No se puede evidenciar información actualizada de la ocupación laboral y estudios posteriores efectuados por los graduados		Negativo
Acreditación:			74,86%

En forma general los resultados de la evaluación muestran que los criterios de investigación y vinculación supera el valor establecido como estándar de calidad, mientras que los criterios de docencia, Gestión institucional, tienen un comportamiento menos favorable, pero se califican como cuasi satisfactorio, en tanto que los criterios Infraestructura y estudiantes tienen un comportamiento favorable con calificaciones satisfactorias. Los indicadores más fluctuantes se referían a remuneración, formación posgrado y desarrollo profesional, obteniendo calificaciones de poco satisfactorio.

7. Análisis Situacional

En la actualidad tanto los institutos como las universidades públicas y privadas se están adaptando a los cambios y además de acoplar su malla curricular, se enfocan en la infraestructura tecnológica, bibliotecas con libros virtuales, así como aulas inteligentes. Las necesidades actuales es sumar a la planta docente a profesores que dominen su cátedra con todas las exigencias y reformas emitidas por organismos externos apuntando hacia una educación integral y de calidad.

7.1 Análisis del entorno

El contexto de la Educación Superior y de la sociedad en general está sufriendo cambios trascendentales: económicos, políticos, sociales, de competitividad nacional e internacional.

Cambios que repercuten en los sistemas de dirección, organización y gestión de la Educación Superior.

Uno de los aspectos más significativos es que las instituciones de educación superior deben dar respuestas a la sociedad adaptándose y proyectándose siempre a las nuevas demandas y desafíos de las grandes tendencias mundiales.

En el contexto que promueve la política de mejoramiento de la calidad de la educación superior y en especial de los Institutos técnicos y tecnológicos del país, los factores determinantes que inciden para el análisis del entorno del ITSMLA son: Políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ambientales y legales, cumpliendo estos factores con las características de la herramienta PESTEL que se presenta a continuación.

Tabla 10.

Análisis del entorno

Análisis PESTEL

Factor	Detalle	Plazo			Impacto
		Corto plazo (1 mes o menos)	Mediano plazo (de 1 a 3 años)	Largo plazo (más de 3 años)	
Político y legal	Cambio de gobierno	X			Positivo
	Estado		X		Positivo
	CACES		X		Positivo

		aseguramiento de la calidad de la educación superior				
	RRA	Posibilidades de alianzas entre instituciones de nivel superior		X		Positivo
	Acreditación	Procesos de acreditación culminados a las IES	X			Positivo
Económico	Decremento de la tasa de desempleo en Ecuador	La tasa de desempleo en Ecuador se redujo en 1,2% en el 2021	X			Positivo
	Tasa de deserción estudiantil	Crisis económica derivada de la pandemia COVID - 19		X		Negativo
	Decremento del PIB	Inestabilidad económica en el País		X		Negativo
	PEA	Aumento de la canasta básica en el país en 32%				Negativo
Social	Competencia	Existencia de instituciones con carreras similares a nivel local		X		Negativo

	Obras sociales	Garantías del Estado Ecuatoriano en promover servicios sociales de calidad.	X			Positivo
	Alianzas interinstitucionales	Individualismo en Instituciones de nivel superior	x			Negativo
	Tendencia de la población	Mayor valoración a las escuelas artesanales		X		Negativo
Tecnológico	Plataformas Tecnológicas	Implementación de nuevas plataformas tecnológicas	x			Positivo
	Equipamiento	Creación de empresas artesanales con equipamiento avanzado	x			Negativo
		Introducción de nuevos equipamientos	x			Positivo
	TIC en la enseñanza-aprendizaje	El acelerado desarrollo de las TIC y la tecnología genera cambios radicales en la metodología de aprendizaje	X			Positivo
	Modalidades de estudio	Necesidades de internet de todos los sectores de país por las nuevas modalidades adoptadas	X			Negativo

Ambiental	Condiciones climatológicas	Efecto climático en la región sierra permite la creación de proyectos para tratamientos de patologías	X			Positivo
	Impacto Medio Ambiental	Modelo del CACES 2024 requiere proyectos que generen un impacto medio ambiental	X			Positivo

El país en la actualidad afronta procesos de endeudamiento externo, dirigidos a contrarrestar el déficit público, este endeudamiento externo presenta una disyuntiva debido a que, por un lado, ha sostenido la inversión pública en Ecuador, pero no obstante ha comprometido los recursos públicos en el largo plazo, recursos que irán destinados en el futuro al pago de la deuda externa y de los servicios que se generen de la misma.

Según fuentes del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) la población total llegó a 16'776.977 habitantes en el año 2017 y para el año 2018 se proyecta en 17'023.408 habitantes. La edad promedio es de 27 años; y la esperanza de vida alcanza los 76.5 años. Se prevé que al año 2030 envejecerá la población, porque la proporción será de 38.5 de adultos mayores por cada 100 jóvenes y llegará en el 2031 a 1'963.312.

En cuanto a educación, los vertiginosos cambios producidos por el avance de la tecnología y la mundialización de la economía obligan a las instituciones del país a simbolizar un ambiente capaz de reproducir estos fenómenos de la forma más cabal, evolucionando junto con la colectividad hacia la adecuada formación y preparación de los nuevos profesionales que trabajarán en este medio. Las Instituciones de Educación Superior (IES) del país deben trabajar acorde a esta súbita realidad en que nos encontramos estableciendo nuevas y mayores responsabilidades como la investigación y vinculación con la sociedad. Esta relación entre la sociedad y la comunidad educativa se manifiesta en un nuevo concepto: “la sociedad del conocimiento” propio de los países que poseen un alto desarrollo científico y tecnológico donde es menester la implantación de un sistema educativo que se actualice y evolucione de manera permanente en función de las cambiantes necesidades y exigencias de la sociedad.

7.2 Análisis FODA

Los diferentes diagnósticos tuvieron como objetivo la presentación sintetizada de los puntos fuertes y débiles de la realidad del ISTMLA desde una perspectiva transversal y de las oportunidades y amenazas que se presentan desde una visión cronológica. En este sentido, las categorías base, consideradas son: Debilidades: aspectos que reducen o limitan la capacidad de aplicación de iniciativas relacionadas con entregar una educación de calidad par. Amenazas: aspectos o situaciones que incrementan dificultades o anticipan problemas

para la inclusión de la sostenibilidad de los mejores programas de estudio, docentes, estudiantes, administrativos si no varían las condiciones actuales. Fortalezas: capacidades, recursos o planteamientos que potencian la introducción de la sostenibilidad del ISTMLA. Oportunidades: aspectos o situaciones que representan una ventaja para la consolidación de la misión y visión institucional.

La matriz FODA se elaboran orientadas a la relación con el Modelo de Evaluación CACES 2024 en busca de una sincronización que facilite los procesos de autoevaluación contemplados en las políticas de aseguramiento de la calidad, conformándose los siguientes ejes:

- Eje Organización
- Eje Infraestructura
- Eje Profesores
- Eje docencia
- Eje Investigación
- Eje Vinculación

Eje Organización

El eje organización del ISTMLA responde a las necesidades de planificación institucional operativa encaminadas a los macroproyectos para el desarrollo a corto, mediano y largo plazo

Tabla 11.

Eje Organización

Eje Organización	MATRIZ FODA	
	Fortalezas (F)	Debilidades (D)
Interno	Políticas Institucionales definidas	La institución no cuenta con un sistema informático de gestión

	Comisión de planificación y evaluación interna conformada	Falta de automatización del registro, seguimiento y evaluación de las actividades de los planes operativos
	Formatos estandarizados para la creación de la planificación institucional y operativa	Inexistencia de normativa interna que regule el proceso de evaluación interna para el aseguramiento de la calidad
	La institución cuenta con el organigrama institucional	Decremento del presupuesto institucional
	Acciones afirmativas implementadas a hombres y mujeres por igual	Ausencia de la planificación interna de las actividades que responden a los convenios interinstitucionales
	Comité de ética y disciplina constituido	Inexistencia de normativa interna que establece el sistema de planificación
	Código de ética implementado	Inexistencia de normativa interna que regule las relaciones interinstitucionales
	La institución tiene su oferta pedagógica definida	Ausencia de sistematicidad de procesos de autoevaluación
		falta de certificaciones por competencias laborales
	Se aplican proyectos de intervención basados en la psicología positiva	
	Oportunidades (O)	Amenazas (A)
Externo	Alianzas académicas entre instituciones, aprobadas en el RRA	Falta de cooperación interinstitucional con otras Instituciones de Educación Superior
	Institución acreditada	Falta de relaciones con redes académicas

	Procesos simplificados para la creación de carreras en instituciones acreditadas según RRA	La gastronomía como propuesta educativa se encuentra saturada en la región
	Reformas del gobierno que favorecen a las instituciones de Educación Superior	Falta de relaciones internacionales que propicien las acciones de movilidad del profesorado y el estudiantado
		Modelo de evaluación de la calidad con valoraciones subjetivas y sujeto a modificaciones

Eje Infraestructura

En el eje infraestructura, se determinan los factores internos y externos que benefician o afectan a las actividades académicas en relación a las condiciones físicas y elementos tangibles.

Tabla 12.

Eje Infraestructura

Eje Infraestructura	MATRIZ FODA	
	Fortalezas (F)	Debilidades (D)
Interno	A interno la institución cuenta con los espacios por puestos trabajo y equipamiento	Espacios reducidos de áreas verdes
	Normativa interna de seguridad implementada	Inexistencia de áreas de recreación y deportes

	Identificación de los riesgos laborales	Ausencia de accesibilidad parcial en la edificación para personas con capacidades especiales
	Simulacros y capacitaciones implementadas	No existen áreas de cafeterías habilitadas
	Condiciones de accesibilidad creadas para personas con capacidades especiales	Infraestructura arrendada
	Infraestructura tecnológica optimizada con diferentes plataformas de enseñanza	
	Oportunidades (O)	Amenazas (A)
Externo	En el medio existe la disponibilidad de herramientas e infraestructura tecnológica libre.	No existen convenios para uso de espacios deportivos
	Planes que proveen internet a fibra óptica que facilita la conectividad	Desaprovechamiento de la infraestructura tecnológica en modalidades de estudio a distancia
	Posibilidades de crear sedes a nivel nacional	

Eje profesores

El componente profesores analiza la medida en que el instituto gestiona el talento humano capacitado bajo los requerimientos que se establecen para la educación a nivel superior

Tabla 13.

Eje profesores

Eje Profesores	MATRIZ FODA	
	Fortalezas (F)	Debilidades (D)
Interno	Los docentes que laboran en el instituto poseen títulos de tercer nivel	Profesores con carga horaria superior a 18 horas semanales
	Docentes con formación posgrado	Inexistencia de diagnóstico situacional que sustente la necesidad de las capacitaciones
	La institución fomenta el apoyo a la formación académica del docente.	
	Proceso de selección docente implementado	
	Sistema de evaluación docente con reglamentos claramente definidos	
	Planta docente comprometida con el proceso de planificación	
	Se ejecutan planes de capacitación	
	Docentes con condición de profesor titular por concurso de mérito y oposición	
Externo	Oportunidades (O)	Amenazas (A)
	Normativa que permite asegurar la calidad de la educación superior.	Baja Remuneración salarial a docentes TC y TP

	Elevada demanda de carreras tecnológicas	Limitada cantidad de convenios externos para la formación y capacitación del profesorado
	Incremento de tecnólogos que pueden acceder a la actividad docente	
	Tendencia hacia el fortalecimiento de la educación tecnológica	
	La institución promueve la formación de valores y habilidades blandas en la comunidad educativa	

Eje docencia

El eje docencia se constituye por las actividades académicas que se conjugan con los resultados en la comunidad estudiantil y el fortalecimiento pedagógico.

Tabla 14.

Eje docencia

Eje Docencia	MATRIZ FODA	
	Fortalezas (F)	Debilidades (D)
Interno	Se fomenta la equidad de género en la contratación de docentes mujeres	No existe guía de prácticas para aquellas materias que tienen un alto componente de prácticas experimental
	Planta docente comprometida con el proceso de planificación académica	Poco personal docente a tiempo completo

	Carreras en modalidad híbrida	Decremento de la población estudiantil
	Existen programas de estudios por cada asignatura PEA	Inexistencia de formación complementaria a los estudiantes
	Se planifica en la carga horaria del docente horas de acompañamiento pedagógico al estudiante	Inexistencia de libros en biblioteca como recurso básico de alguna materia
	La institución promueve la relación con los graduados	Alto índice de rotación de docentes
	La institución implementa plataformas de entornos virtuales de aprendizaje	Falta de automatización de procesos académicos
	La institución cuenta con un sistema implementado para el desarrollo de prácticas pre profesionales	Falta de personal con capacidades de desarrollo científico
	La institución promueve el uso de biblioteca para el desarrollo del conocimiento científico y cultural	No existe una normativa interna que regule los programas de estudio de las asignaturas
		Baja tasa de eficiencia terminal
	Oportunidades (O)	Amenazas (A)
Externo	Docentes con experiencia pedagógica	Aumento de la tasa de deserción
	Carreras rediseñadas en pertinencia a las necesidades de la comunidad	Crisis económica que causa iliquidez y desempleo
	Se promueve la participación de docentes en congresos internacionales	La institución no cuenta con un programa de buenas prácticas medioambientales en la comunidad educativa

	Demanda social por una educación de calidad	Competencia agresiva en tiempos y costos con IES locales
	Incremento de la oferta académica	Disminución del presupuesto institucional
		Mayor preferencia de estudio en escuelas con certificaciones artesanales

Eje Investigación

En investigación, la institución evalúa la capacidad investigativa que desarrolla en innovación y desarrollo a partir de los programas, proyectos y producciones científicas con la participación activa de la comunidad educativa y en articulación con las líneas investigativas institucionales y por carrera. Es pertinente el análisis interno y externo de este componente que justifiquen las necesidades de estudio que serán planificadas a largo plazo en el PEDI y a corto plazo en la planificación departamental.

Tabla 15.

Eje Investigación

Eje Investigación	MATRIZ FODA	
	Fortalezas (F)	Debilidades (D)
Interno	Planificación y estructura de Investigación implementada	Poca participación de estudiantes en producciones científicas
	Líneas de investigación aprobadas y en ejecución	Falta de participación de los docentes en proyectos de investigación y producción científica

	Participación en congresos científicos	Falta de eventos científicos estudiantiles internos
	Docentes con experiencia en investigación	Escasa producción de libros, capítulos y artículos científicos
	Tecnología avanzada en carreras vigentes	Falta de investigaciones con innovación tecnológica
	Proyectos de investigación y desarrollo en ejecución	Falta de automatización del registro, seguimiento y evaluación de los proyectos y actividades de investigación y difusión de los resultados.
	Los docentes cuentan con acceso a capacitaciones de investigación	Alta variabilidad de docentes a Tiempo Parcial
	Existe la normativa institucional referida a la investigación (reglamento, instructivos y políticas).	La institución no cuenta con la normativa interna de innovación y capacidad de absorción
Externo	Oportunidades (O)	Amenazas (A)
	Existe un gran número de revistas científicas hispanoamericanas de alto impacto	Limitada cantidad de convenios externos para la realización de investigaciones científicas
	La Pos pandemia trae consigo la posibilidad de realizar más investigaciones relacionadas con los efectos de la misma.	Elevados costos para procesos de edición y publicación de las editoriales del país
	Incremento de docentes investigadores en el país	Las capacitaciones de investigación y formación de redes por la

		SENESCYT están más direccionadas a las IES públicas.
--	--	---------------------------------------------------------

Eje Vinculación

El eje vinculación responde a las necesidades detectadas en la sociedad que se puedan satisfacer mediante la propuesta tecnológica del ISTMLA en beneficios de una comunidad con vulnerabilidades detectadas.

Tabla 16.

Eje Vinculación

Eje vinculación	MATRIZ FODA	
	Fortalezas (F)	Debilidades (D)
Interno	Políticas de vinculación definidas	Poca participación de estudiantes en proyectos de vinculación
	Estructura de la comisión de vinculación	Falta de automatización del registro, seguimiento y evaluación de los proyectos y actividades de vinculación y difusión de los resultados
	Sistema de control y seguimiento a graduados implementado	Falencias en el seguimiento y control de los planes de capacitación y educación continua

	Estandarización de instrumentos y procesos para la presentación de programas y proyectos de vinculación.	
	Proyectos y actividades de vinculación ejecutadas	
	Oportunidades (O)	Amenazas (A)
Externo	Convenios para proyectos y actividades de vinculación	Falta de cooperación interinstitucional con otras Instituciones de Educación Superior en los procesos de vinculación con la sociedad, que permita lograr productos en conjunto.
	Alto interés de actores externos en proyectos de vinculación	La pandemia limita la participación presencial de grupos vulnerables
	La institución propicia los espacios institucionales al beneficio de la comunidad	Falta de convenios con ONG para proyectos de vinculación

En el taller # 3 se realizó el análisis FODA con una metodología participativa entre todos los docentes, partiendo de un estudio de los indicadores cualitativos y cuantitativos del modelo de evaluación, estos permitieron elaborar la planificación estratégica.

8. Planificación estratégica

La planificación institucional es un proceso sobre el cual cada Institución establecerá sobre la base de su situación actual y del contexto que la rodea, cómo debería actuar para brindar de forma efectiva y eficiente los servicios y/o productos que le permitan garantizar derechos a través del cumplimiento de las políticas propuestas en los planes y el establecimiento de metas, el principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural, es por esto que a partir del año 2006 hasta la actualidad, el ISTMLA ha concebido desde su creación modelos participativos de planificación que la han llevado a sitiarse entre las instituciones acreditadas del país, la articulación de las funciones sustantivas docencia, investigación y vinculación con la sociedad, están fundamentadas en algunas declaraciones que son la base para que las Instituciones de Educación Superior (IES) se involucren en procesos de planificación estratégica, frente a los grandes desafíos locales, nacionales, regionales y mundiales.

La planificación estratégica del ISTMLA consiste en un plan el cual sistematiza los objetivos a mediano y largo plazo de la institución. En este plan se diseñan y muestran las estrategias y caminos previstos para el cumplimiento de objetivos y describe detalladamente los sistemas de evaluación correspondientes. La planificación estratégica representa una herramienta de gestión muy eficaz y útil para trabajar con perspectiva de futuro fundamentados en una reflexión previa y un grado de acuerdo y consenso considerable entre los miembros de la comunidad educativa sobre los planteamientos institucionales. Acordar qué valores rigen, cuál es su principal razón de ser y hacia dónde quiere caminar es un paso importantísimo hacia la creación de un plan eficaz, pragmático y ejecutable. Hay que establecer qué queremos hacer y cómo hacerlo.

El PEDI 2022-2026 del ISTMLA fue desarrollado a partir de los siguientes principios:

Factible: Plantea objetivos realizables, adaptados a la realidad, a las condiciones objetivas que actúan en el entorno institucional y en sí en el medio ambiente.

Contextualizado: Se consideró como entorno externo, analizado desde el punto de vista de

la excelencia académica, se abordó temas como la sociedad del conocimiento, la diversidad en las IES particulares, las políticas del Plan Nacional de Desarrollo, se analizó la planificación de la región zonal 3, el aseguramiento de la calidad en conjunto con todos los indicadores que se consideran en el modelo de evaluación.

Flexible y dinámico: Se realizó el presente plan estratégico manejando márgenes de holgura que permitan afrontar situaciones imprevistas y para adaptarse a cambios globales

Participativo: contó con la participación de representantes de docentes, investigadores, estudiantes, trabajadores y personal administrativo y de apoyo del ISTMLA

Integral: el proceso de planificación se realizó abarcando todas las áreas del instituto, principalmente las funciones sustantivas de la educación superior, los principales criterios del modelo de evaluación del CACES, necesidades de los diferentes actores sociales

8.1 Direccionamiento estratégico

El direccionamiento estratégico del ISTMLA se enfoca en la estrategia sobre “**Adquirir la condición como Tecnológico Universitario**”, para lo cual propone una modificación al sistema pedagógico actual, preponderando a conseguir además del saber hacer, el saber investigar, sobre la base de los métodos de enseñanza hacia el pensamiento científico que habilita el accionar epistemológico de la educación avanzada. Además, en la cultura organizacional para la consecución de la mencionada estrategia, actualiza su misión, visión, objetivos, principios y valores que se articulan a la meta planteada.

8.1.1 Elementos orientadores

Misión:

Formar profesionales con pensamiento crítico, reflexivo e innovador mediante la utilización del método científico, con conciencia social y ética que contribuyan a satisfacer las necesidades que exige la sociedad ecuatoriana.

Visión:

Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel Nacional con carácter humanista, cultural y objetiva que responda al interés público y que sea reconocida por la

excelencia de su actividad académica, científica y de gestión con una infraestructura física y tecnológica de calidad.

Objetivos

- a) Garantizar a nuestros educandos el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades a fin de recibir una formación académica y profesional de excelencia.
- b) Garantizar una educación superior de calidad con acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación étnicas, sociales, religiosas y de género.
- c) Cultivar desde el inicio de la carrera la motivación de la investigación científica estudiantil como forma de contribución al desarrollo del pensamiento integral con la acción participativa de docentes y/o tutores.

Principios

El Instituto Superior Tecnológico Manuel Lezaeta Acharán ISTMLA, se conducirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

Valores Institucionales

LIBERTAD ACADÉMICA:

- El ISTMLA fomenta la autonomía investigativa y de divulgación con base en el conocimiento, fundamentado en la evidencia para aplicar el método científico y pedagógico en el ámbito relevante de su área.

BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA:

- El ISTMLA promueve la mejora continua en toda la colectividad institucional para instituir un profesional cualificado en los valores morales.

INNOVACIÓN:

- El ISTMLA fomenta el inquebrantable progreso del cambio en toda la colectividad institucional, para forjar un adecuado modelo de gestión humana y pedagógica.

HUMANISMO

- El ISTMLA involucra al ser humano en el eje de sus deliberaciones, esfuerzos y operaciones con alocución en el valor humano y decisivo.

RESPETO

- El ISTMLA fomenta los valores éticos y morales con integridad y respeto hacia sus semejantes respetando sus ideas, creencias religiosas, ideologías políticas, orientación sexual, entre otros.

INTEGRIDAD

- El ISTMLA actúa ligado a los valores de conciencia, honestidad, imparcialidad y veracidad.

RESILIENCIA

- El ISTMLA establece la idoneidad de alcanzar los objetivos, con base en la solidez y la distinción de la adversidad.

INCLUSIÓN

- El ISTMLA proporciona la integración de cada individuo en la fase institucional y en el bienestar general evaluando las oposiciones propias como un componente que ennoblece a la colectividad.
- El ISTMLA promueve las condiciones necesarias para que las personas con capacidades especiales no sean privadas del derecho a adquirir una conciencia que les permita desarrollar sus actitudes y habilidades potenciales.

RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE

- El ISTMLA suscita en la comunicación fluida con respeto a la biodiversidad, los recursos naturales y el medio ambiente.

8.1.2 Objetivos estratégicos

La gestión del Instituto Superior Tecnológico Manuel Lezaeta A. para el periodo 2022-2026 estará enfocada al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI's) formulados conforme a los ejes y su articulación a los criterios propuestos por el CACES en su modelo de evaluación 2024 en vistas a la próxima acreditación y con enfoque a la mejora continua institucional.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 17.

Objetivos estratégicos

Objetivos estratégicos institucionales por ejes

Eje	Objetivo
Organización	Objetivo estratégico 1: Mantener una cultura organizativa articulada al modelo pedagógico de la educación superior universitaria para el desarrollo de una oferta académica diferenciadora con docentes de calidad, flexible, adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva en el mercado laboral que posicione al ISTMLA como institución reconocida en el país.
Infraestructura	Objetivo estratégico 2. Disponer de la infraestructura física y tecnológica que faciliten los procesos de enseñanza-aprendizaje para la permanencia, accesibilidad y modalidades de estudio a distancia que impulsen el crecimiento institucional
Profesores	Objetivo estratégico 3: Conformar una planta docente comprometidos con el desarrollo científico, tecnológico y cultural con preparación posgrado y formación continua para el cumplimiento de los estándares de calidad y el crecimiento de la población estudiantil
Docencia	Objetivo estratégico 4: Fortalecer la actividad pedagógica con docentes-investigadores que ejecuten y mejoren continuamente las diferentes cátedras bajo los estándares de calidad normados para la permanencia y titulación de la comunidad estudiantil
Investigación	Objetivo estratégico 5: Incrementar la producción científica y tecnológica mediante I+D con la participación de docentes y estudiantes en proyectos, libros, artículos y congresos internacionales para la solución de problemas prioritarios y la correspondencia ante necesidades detectadas

Vinculación	Objetivo estratégico 6: Mantener un permanente compromiso con los diferentes sectores de la sociedad mediante la ejecución de actividades y proyectos de vinculación para la solución de problemas en grupos vulnerables y de atención prioritaria
--------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 18.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo articulado a los objetivos estratégicos.

Articulación de los objetivos estratégicos institucionales con el PND		
Eje	Objetivo PND	Objetivo
Organización	Garantizar el acceso y la calidad de la educación, la permanencia y culminación de los estudios, mejorar la conectividad y fomentar el uso de plataformas tecnológicas y erradicar toda forma de discriminación y violencia.	Objetivo estratégico 1: Mantener una cultura organizativa articulada al modelo pedagógico de la educación superior para el desarrollo de una oferta académica diferenciadora con docentes de calidad, flexible, adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva en el mercado laboral que posicione al ISTMLA como institución reconocida en el país
Infraestructura	Generar incentivos para el acceso a infraestructura, capacitación, financiamiento y protección en la producción.	Objetivo estratégico 2. Disponer de la infraestructura física y tecnológica que faciliten los procesos de enseñanza-aprendizaje para la permanencia, accesibilidad y modalidades de estudio a distancia que impulsen el crecimiento institucional

Profesores	Promover un sistema educativo inclusivo y de calidad en todos los niveles e impulsar la economía naranja.	Objetivo estratégico 3: Conformar una planta docente comprometidos con el desarrollo científico, tecnológico y cultural con preparación posgrado y formación continua para el cumplimiento de los estándares de calidad y el crecimiento de la población estudiantil
Docencia	Promover un sistema educativo inclusivo y de calidad en todos los niveles e impulsar la economía naranja.	Objetivo estratégico 4: Fortalecer la actividad pedagógica con docentes-investigadores que ejecuten y mejoren continuamente las diferentes cátedras bajo los estándares de calidad normados para la permanencia y titulación de la comunidad estudiantil
Investigación	Coordinar nacional e internacionalmente las acciones de seguridad, mejorar y tecnificar de los procesos de investigación y agilizar los procesos judiciales.	Objetivo estratégico 5: Incrementar la producción científica y tecnológica mediante I+D con la participación de docentes y estudiantes en proyectos, libros, artículos y congresos internacionales para la solución de problemas prioritarios y la correspondencia ante necesidades detectadas
Vinculación	Proteger a la familia ecuatoriana y erradicar la pobreza	Objetivo estratégico 6: Mantener un permanente compromiso con los diferentes sectores de la sociedad mediante la ejecución de actividades y proyectos de vinculación para la solución de problemas en grupos vulnerables y de atención prioritaria

Articulación con los objetivos del desarrollo sostenible propuestos por la Organización de Naciones Unidas (ONU)

 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



Producido en colaboración con TROLLBACK + COMPANY | TheGlobalGoals@trollback.com | +1.212.829.1010
Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comuníquese con: djicampaign@un.org

Figura 9. Objetivos del desarrollo sostenible

Fuente: (Organización de Naciones Unidas, ONU, 2015)

8.2 Definición de estrategias cruzadas

En el taller #4 se llevó a cabo un brainstorming con la participación del cuerpo docente. A partir del análisis FODA se realizaron las matrices cruzadas que establecen las estrategias (FO; DO; FA; DA) para los 6 ejes que contempla el actual PEDI, como se muestran a continuación.

Tabla 19.

Análisis de estrategias cruzadas

Ejes	Objetivos y Estrategias
Organización	Objetivo estratégico 1: Mantener una cultura organizativa articulada al modelo pedagógico de la educación superior para el desarrollo de una oferta académica diferenciadora con docentes de calidad, flexible, adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva en el mercado laboral que posicione al ISTMLA como institución reconocida en el país

	Estrategia FO:	Estrategia DO:
	<p>1.1 Solicitar la condición como tecnológico universitario para nuevas ofertas académicas y enfoque a posgrados</p> <p>1.2 Talleres para fomentar la psicología positiva en la comunidad educativa</p>	<p>1.3 Implementación de nuevo sistema informático de gestión</p> <p>1.4 Creación del departamento de aseguramiento interno de la calidad con procesos de evaluación interna sistematizados y frecuencial</p> <p>1.5 Implementar programas de educación continua y certificación de competencias profesionales</p>
	Estrategia FA:	Estrategia DA:
	<p>1.6 Planificación institucional y operativa articulada al modelo de evaluación del CACES</p> <p>1.7 Gestionar registro a redes de investigación, académico, innovación y culturales</p>	<p>1.8 Convenios interinstitucionales que faciliten las relaciones académicas y fortalezcan el modelo pedagógico actual bajo normativas implementadas</p> <p>1.9 Diseño de carreras pertinentes en modalidades demandadas</p> <p>1.10 Implementación de nuevos reglamentos en pertinencia a las exigencias del modelo de evaluación actualizado</p>
Infraestructura	Objetivo estratégico 2. Disponer de la infraestructura física y tecnológica que faciliten los procesos de enseñanza-aprendizaje para la permanencia, accesibilidad y modalidades de estudio a distancia que impulsen el crecimiento institucional	
	Estrategia FO:	Estrategia DO:

	2.1 Creación de sedes a nivel nacional con ofertas de carreras diferenciadoras	2.2 Mejorar las condiciones de infraestructura mediante edificio propio
	Estrategia FA:	Estrategia DA:
	2.3 Creación de carreras con modalidad online	2.4 Realizar convenios para actividades de integración e implementar áreas verdes y de esparcimiento
Profesores	Objetivo estratégico 3: Conformar una planta docente comprometidos con el desarrollo científico, tecnológico y cultural con preparación posgrado y formación continua para el cumplimiento de los estándares de calidad y el crecimiento de la población estudiantil	
	Estrategia FO:	Estrategia DO:
	3.1 Fomento del desarrollo profesional mediante la formación en posgrados	3.3 Equilibrio de horas según los componentes de las mallas curriculares para la carga horaria del cuerpo docente
	3.2 Proceso de selección y reclutamiento a docentes - investigadores que tengan publicaciones científicas	3.4 Reclutamiento de docentes con formación de cuarto nivel 3.5 Programas de formación para ayudantías de cátedras
	Estrategia FA:	Estrategia DA:
	3.6 Creación del centro de transferencia tecnológica	3.7 Relaciones interinstitucionales que promuevan las necesidades de capacitación docente
Docencia	Objetivo estratégico 4: Fortalecer la actividad pedagógica con docentes-investigadores que ejecuten y mejoren continuamente las diferentes cátedras bajo los estándares de calidad normados para la permanencia y titulación de la comunidad estudiantil	

	Estrategia FO:	Estrategia DO:
	<p>4.1 Evaluar y mejorar los programas de estudios de las asignaturas en cumplimiento con los estándares de calidad que propone el CACES</p> <p>4.2 Mayor suscripciones a bibliotecas virtuales e implementación de sistemas automatizados para el uso de la biblioteca física</p>	<p>4.3 Desarrollar planes de formación y desarrollo profesional que fomente la cultura investigativa en articulación con la docencia</p> <p>4.6 Automatizar los procesos académicos</p> <p>4.7 Optimizar los procesos de titulación</p> <p>4.8 Mejorar las campañas publicitarias y estrategias de marketing para el incremento de la población estudiantil</p>
	Estrategia FA:	Estrategia DA:
	<p>4.9 Evaluar y mejorar la continuidad y el seguimiento estudiantil mediante reformas a los procesos académicos, incentivos, actividades prácticas y evaluación de la satisfacción educativa</p> <p>4.10 Creación de programas de especialización y posgrados en áreas estratégicas de la región y el país</p> <p>4.12 Implementación de programas de estudios de homologación y rediseño de carreras diferenciadoras con liderazgo en tiempos y costos</p>	<p>4.13 Fomentar la movilidad estudiantil en eventos nacionales e internacionales</p> <p>4.14 Generar una planta docente estable mediante el crecimiento de la población estudiantil que garantice aumentos salariales</p> <p>4.15 Aumentar la retención estudiantil</p> <p>4.16 Implementación de programas académicos con la participación de docentes y estudiantes enfocados en el impacto ambiental y la sostenibilidad</p>

Investigación	Objetivo estratégico 5: Incrementar la producción científica y tecnológica mediante I+D con la participación de docentes y estudiantes en proyectos, libros, artículos y congresos internacionales para la solución de problemas prioritarios y la correspondencia ante necesidades detectadas	
	Estrategia FO:	Estrategia DO:
	5.1 Publicar artículos científicos en revistas hispano americanas con la participación activa de los docentes	5.2 Planificar la investigación mediante su estructura interna y sus líneas de estudio. 5.3 Involucrar a los estudiantes en programas de producción científica 5.4 Implementar proyectos de investigación
	Estrategia FA:	Estrategia DA:
	5.5 Desarrollar Jornadas Científicas estudiantiles y docentes para presentación de ponencias derivadas de los trabajos de clases y proyectos de investigación	5.6 Elaborar libros académicos que funcionen como recurso básico a las asignaturas de la malla curricular vigente
Vinculación	Objetivo estratégico 6: Mantener un permanente compromiso con los diferentes sectores de la sociedad mediante la ejecución de actividades y proyectos de vinculación para la solución de problemas en grupos vulnerables y de atención prioritaria	
	Estrategia FO:	Estrategia DO:
	6.1 Desarrollar actividades y proyectos de vinculación	6.2 Consolidación de las relaciones institucionales a nivel local, regional

		y nacional para fortalecer el vínculo de la institución con los sectores productivos y de la colectividad en general mediante actividades que guarden correspondencia con la docencia, la investigación y contribuyan a la solución de problemas prioritarios
	Estrategia FA:	Estrategia DA:
	1.4 Fortalecer el acercamiento con los estudiantes mediante encuentros a graduados 1.5 Mejorar los instrumentos de recolección de datos a estudiantes graduados que permitan realizar diagnósticos de los currículos de las carreras	6.5 Fortalecer el vínculo de la institución con los sectores productivos y de la colectividad en general mediante actividades que guarden correspondencia con la docencia, la investigación y contribuyan a la solución de problemas prioritarios

Los objetivos y estrategias permitieron el direccionamiento de la planificación de las metas a corto, mediano y largo plazo con la asignación de recursos económicos y humanos que garanticen la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los ejes e indicadores. Para dar seguimiento y control a las metas propuestas es relevante indicar que se deben diseñar parámetros de medición cualitativos y cuantitativos que respondan a los criterios de un cuadro de mando integral.

Para ello se propone un CMI con modificaciones ajustadas a un sistema evaluativo académico y combinado a un plan de mejoras continua 5W y 1H que busca respuestas a 6 preguntas.

Los elementos estratégicos de la matriz se organizan a partir del análisis FODA y las estrategias que se consideraron en la tormenta de ideas llevadas a cabo en los diferentes

talleres. Se implementaron KPIS con el objetivo de medir indicadores de forma objetiva a partir de una línea base la cual refleja la situación del instituto actualmente.

Tabla 20.

Plan de acción

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS			Plan de Mejora Continua con 5W y 1H										
			¿A dónde queremos llegar?		¿En qué tiempo lo queremos lograr?					¿Quién?	¿Qué y Cómo?	¿Cuánto?	
EJES	OBJETIVOS DEL EJE	ESTRATEGIA	METAS	INDICADOR DE MEDICIÓN (KPIS)	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	RESPONSABLE	ACCIÓN A REALIZAR	PRESUPUESTO 5 AÑOS
ORGANIZACIÓN 10%	Mantener una cultura organizativa articulada al modelo pedagógico de la educación superior para el desarrollo de una oferta académica diferenciadora con docentes de calidad, flexible, adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva en el mercado laboral que responda a los estándares de la calidad a nivel nacional y a los	Instituto Superior Tecnológico Universitario	Obtener la condición como tecnológico superior universitario	Resolución de aprobación	Instituto Superior Tecnológico	Solicitud	Aprobación	Carreras rediseñadas	Maestría Tecnológica	Maestría Tecnológica	OCS	PEDI, Perfiles docentes, Organigrama, Carrera modificada, Convenios, Presupuesto	5.000,00
		Bienestar psicológico	Realizar 5 programas de intervención basados en la psicología positiva	N° de programas de intervención basados en la psicología positiva	0	1	1	1	1	1	Bienestar institucional	Implementación campañas de psicología positiva	927,9

proyectos macro institucionales	Sistema Informático de Gestión	Adquirir sistema informático de gestión	Porcentaje de uso del sistema informático de gestión	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección administrativa	Contratación, uso y capacitación del sistema informático de gestión	10.000,00
	Aseguramiento interno de la calidad	Realizar al menos una autoevaluación cada año, utilizando las ponderaciones del modelo de evaluación 2024	Porcentaje de evaluación obtenido con pesos ponderados según modelo de evaluación 2024	74,86%	85%	89%	92%	95%	98%	Vicerrectorado académico	Conformar el departamento AIC. Realizar autoevaluaciones bajo los estándares de calidad del modelo de evaluación 2024	5.200,00	



		Planificación institucional y operativa	Realizar la planificación estratégica y operativa implementando instrumentos de seguimiento y control	Porcentaje de cumplimiento de la ejecución del plan estratégico y planes operativos con mecanismos de control implementado a través de los documentos correspondientes	Cuasi satisfactorio	90%	92%	94%	96%	98%	Vicerrectorado académico	Implementación de herramientas de control sistemático para la medición del cumplimiento de la planificación estratégica y operativa. Crear normativa de planificación	1.300,00
--	--	-----------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------	-----	-----	-----	-----	-----	--------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------

	Relaciones Interinstitucionales para el desarrollo	Suscribir 8 Convenios de cooperación interinstitucional	N° de convenios de cooperación interinstitucional	1	1	1	2	2	2	Vicerrectorado académico	Gestionar relaciones interinstitucionales mediante convenios para el desarrollo colaborativo de la academia. Crear normativa de relaciones interinstitucionales y realizar seguimiento a los convenios	1500
	Diseños curriculares de carreras en modalidad, presencial, semipresencial y online	Diseñar 5 carreras en modalidades demandadas	N° de carreras diseñadas	3	1	1	1	1	1	Rector	Elaborar proyectos de carrera y someter a proceso de aprobación por el CES	28.000,00
	Maestrías Tecnológicas	Crear al menos dos programas de posgrados o de especialización	N° de programas de posgrados y especialización	0	0	1	1	1	1	Vicerrectorado académico	Elaborar proyectos de posgrados y someter a aprobación al CES	15.000,00

		Ética y Transparencia	Estructurar nuevas normativas internas que respondan a las exigencias del modelo de evaluación 2024 y actualizar normativas existentes	Porcentaje de normativas internas implementadas y actualizadas	19 reglamentos	100%	100%	100%	100%	100%	Departamentos internos	Elaborar reglamentos que articulen los procesos educativos con ética y transparencia . Crear nuevos reglamentos. Implementar el código de ética y disciplina, socializar todas las normativas	5980
		Igualdad de oportunidades	Aplicar acciones afirmativas que apoyen el ingreso, permanencia y desempeño exitoso en el instituto, de personas en condición de vulnerabilidad	a) Estudiantes beneficiarios de acciones afirmativas: Estándar 50% b) Porcentaje de profesoras: Estándar 40% (mujeres) c) Porcentaje de mujeres en cargos directivos: Estándar 30%	Cuasi satisfactorio	99%	99%	99%	99%	99%	Dirección administrativa	Normativa de acción afirmativa. Otorgamiento de becas, facturas con evidencia de descuento de aranceles	171.407,90

		Planificación y Ejecución de Marketing Institucional	Al menos 24 estudiantes se matriculan por campañas de marketing y publicidad cada ciclo académico	N° de estudiantes que se matriculan por anuncios de marketing *100/ N° total de estudiantes matriculados	0	40%	40%	40%	40%	40%	Dirección administrativa	Realizar convenios de pasantías con carreras de marketing. Contratar equipo experto en publicidad y marketing que manejen campañas sistematizada	19.400,00
INFRAESTRUCTURA	Disponer de la infraestructura física y tecnológica que faciliten los procesos de enseñanza-aprendizaje para la permanencia, accesibilidad y modalidades de estudio a distancia que impulsen el crecimiento institucional	Creación de sedes a nivel nacional con mejoras de esparcimiento	Crear dos sedes a nivel Nacional	Porcentaje de avance en permisos e infraestructura	0%	10%	20%	20%	25%	25%	Dirección administrativa	Realizar un estudio de mercado y gestionar los permisos de funcionamiento en sedes del ISTMLA	30.750,00
		Estudio de pre-factibilidad de ubicación, terreno y construcción.	Adquisición de terreno	Porcentaje de avance	0%	20%	20%	20%	20%	20%	Dirección administrativa	Contratación a consultora para estudios	58.750,00

		Creación del centro de transferencia tecnológica	Disponer del centro de transferencia tecnológica	N° de estudiantes que se capacitan en el CTT/N° total de estudiantes	0	60%	80%	100%			Dirección administrativa	Crear y poner en funcionamiento el centro de transferencia tecnológica	5.000,00
		Seguridad y Salud Ocupacional	Promover la salud y seguridad de sus trabajadores e identificar los riesgos laborales	La institución cumple con los estándares sanitarios establecidos en la producción de alimentos y otros productos destinados al consumo interno y/o externo.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Dirección administrativa	Normativa, matriz de riesgos, capacitaciones, medidas de prevención, inspecciones	
		Puestos de trabajo	Renovar y/o actualizar los equipos de cómputo	Ecuación: $PTP = \frac{PTD}{NTC} + 0,5 * NMT$ PTP: Puesto de trabajo de los profesores, PTD: Puestos de trabajos disponible para los profesores que cumplen con los requisitos, NTC: Número de profesores TC, NMT: Número de profesores MT	1	1	1	1	1	1	Dirección administrativa	Levantamiento de información. Coordinación de actualización o reemplazo de equipos	8.000,00

		Ancho de Banda	Proveer de ancho de banda por usuario de 500 kilobits por segundo	<p>Ecuación: $AB = \frac{Tkpbs}{(0,5*NA)+(0,8+NTC)+(0,4+NMT)+(0,10*NTP)+(0,15+NEP)}$ AB: Ancho de banda, Tkpbs: Total de Kilobits por segundo contratado. Se suman los anchos de banda de los contratos simultáneos, NA: Número de empleados administrativo que utiliza un computador conectado a la red, NTC: Número de profesores TC, NMT: Número de profesores MT, NTP: Número de profesores TP, NEP: Número de estudiantes en modalidades presencial y dual</p>	500	500	500	500	500	500	Dirección administrativa	Contratos, facturas de pago del servicio de internet	6.000,00
		Áreas verdes y de esparcimiento de la comunidad educativa	Realizar al menos tres convenios con otra institución para el uso de áreas de esparcimiento,	N° de convenios para el uso de áreas verdes, recreación y deportes/ N° total de carreras	0	0,33	0,66	1			Bienestar institucional	Gestionar espacios con la cámara de comercio y el cuerpo de bomberos para el uso de	2.000,00

			recreación y deportes										sus instalaciones	
PROFESORES	Conformar una planta docente comprometidos con el desarrollo científico, tecnológico y cultural con preparación posgrado y formación continua para el cumplimiento de los estándares de calidad y el crecimiento de la población estudiantil	Selección y reclutamiento a docentes - investigadores que acrediten publicaciones	Reclutar docentes mediante el concurso de mérito y oposición	N° de docentes con publicaciones científicas/N° total de docentes	0,57	0,64	0,71	0,78	0,86	1	Dirección administrativa	Concursos de mérito y oposición con requerimientos para profesionales con titulación en cuarto nivel, experiencia en docencia e investigación y acrediten producciones científicas. Normativa de selección. Suficiencia de docentes en carreras. Nombramientos de profesores titulares	975.619,88	
		Formación de Posgrados	Grantizar que al menos el 50% de los profesores del instituto cuenten con título de maestría o doctorado (PhD).	Ecuación: $FP = 100 * PFP/TP$ FP: Formación de posgrado de los profesores, PFP: Número de profesores que poseen títulos de posgrado, TP: Número total de profesores	50,00%	60,00%	70,00%	80,00%	90,00%	100,00%				



		Experiencia profesional Práctica de profesores TC	Garantizar que al menos el 50% de los profesores TC de contenidos profesionales tengan una experiencia profesional práctica acumulada	Ecuación: $EPP = 100 * NTCEPP / NTCCP$ EPP: Experiencia Profesional Práctica, NTCEPP: Número de profesores TC de contenidos profesionales que cuentan con experiencia profesional práctica, NTCCP: Número total de profesores TC	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%			
--	--	------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--	--	--



		Experiencia profesional Práctica de profesores MT y TP	Garantizar que el 100% de los profesores con dedicación MT y TP de contenidos profesionales del instituto, hayan realizado ejercicio profesional práctico en áreas afines a los contenidos profesionales que imparten	Ecuación: $EPP = 100 * PMTTPE / (NMT + NTP)$ EPP: Ejercicio profesional práctico de los profesores MT y TP, PMTTPE: Número de profesores MT y TP de contenidos profesionales que realizaron ejercicio profesional práctico en áreas afines a los contenidos profesionales que imparten en el Instituto, durante un periodo igual o mayor a 24 meses, NMT: Número de profesores MT, NTP: Número de profesores TP.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%			
--	--	-----------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	--	--	--

		Titularidad de los Profesores TC y MT	Garantizar que al menos, el 30% de los profesores tiempo completo y medio tiempo hayan obtenido la condición de profesor titular mediante el respectivo concurso de méritos y oposición	Aplicar ecuación del indicador 3,2,1 del modelo de Evaluación CACES	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%			
		Carga Horaria	Aumentar el cuerpo docente	Los docentes tiempo completo imparten hasta 18 horas clases a la semana	17,3	18	18	18	18	18			
		Evaluación de los profesores	Evaluar el desempeño docente y aplicar acciones correctivas	N° de docentes evaluados/N° total de docentes	Satisfactorio	100%	100%	100%	100%	100%	Vicerrectorado académico	Implementar procesos de evaluación de desempeño y aplicar acciones correctivas	7.300,00

		Programas de formación para ayudantías de cátedras	Al menos cada materia tiene un ayudante de cátedra	N° de ayudantes de cátedra/N° total de materias	0	45%	55%	75%	85%	95%	Coordinaciones de carreras	Preparar e impartir talleres de ayudantías de cátedra	6.000,00
		Formación académica en curso y capacitación	Desarrollar al menos 4 cursos anuales afines a las carreras y las cátedras que se imparten	N° de docentes capacitados/N° total de docentes	0,21	0,71	0,85	1	1	1	Departamento de vinculación con la sociedad	Planificar cursos. Normativa de formación y capacitación	3.000,00
												Impartir cursos de investigación, pedagogía y de áreas al cuerpo docente	

		Remuneración TC y MT	Aumentar la remuneración promedio mensual de los profesores con dedicación a tiempo completo a \$1100,00	Ecuación: $RPM = 1/12 * MSE / NTC + 0,5 * NMT$ RPM: Remuneración promedio mensual de profesores TC equivalentes, MSE: Masa salarial ejecutada en un año para el pago de los profesores TC y MT, NTC: Número de profesores TC, NMT: Número de profesores MT	36%	36%	50%	60%	75%	100%	Dirección administrativa	Generar sistemas de retribución económica mediante el incremento de la población estudiantil. Roles de pago	29.500,00
		Remuneración promedio por hora TP	Aumentar la remuneración promedio por hora de clase de los profesores con dedicación a tiempo parcial a \$13,00	Ecuación: $RTP = VTP / NHC$ RTP: Remuneración promedio por hora de clase de profesores a tiempo parcial, VTP: Valor total pagado a los profesores TP, NHC: Número de horas clases, estandarizadas a 60 minutos de duración que correspondieron a ese valor.	38%	38%	50%	60%	75%	100%	Dirección administrativa		

DOCENCIA 72%	Fortalecer la actividad pedagógica con docentes-investigadores que ejecuten y mejoren continuamente las diferentes cátedras bajo los estándares de calidad normados para la permanencia y titulación de la comunidad estudiantil	Programas de estudios de las asignaturas (PEA)	Actualizar los programas de estudio de las asignaturas	Ecuación: $PEA = 100 * NPEAV / NAM$ PEA: Programa de estudio de la asignatura, NPEAV: Programas de estudio de las asignaturas que satisfacen los requisitos que se indican en la descripción, NAM: Número de asignaturas presentes en las mallas curriculares de la institución	0	0,33	0,67	1	1	1	Coordinaciones de carreras	Planificar reuniones de área para el análisis y actualización de los PEA	7.500,00
		Afinidad Formación Docencia	Garantizar que el 100% de las horas de clase son impartidas por profesores que cuentan con títulos de tercer nivel, maestría o doctorado (PhD) afin a la asignatura	Ecuación: $AFD = 100 * NHCA / NTHC$ AFD: Afinidad formación docencia, NHCA: Número de horas clases en la que los profesores poseen títulos de tercer nivel, maestría o doctorado afin de la asignatura, NTHC: Número total de horas clases	90,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Contratos, nombramientos, mecanizados PEAS

		Asignaturas con cobertura bibliográfica	Garantizar que el 100% de las asignaturas cuente con cobertura bibliográfica adecuada	<p>Ecuación: $ACBA = 100 * \frac{NACBA}{NAM}$</p> <p>ACBA: Asignaturas con cobertura bibliográfica, NACBA: Número de asignaturas bibliográficas que cuentan con cobertura bibliográfica adecuada, NAM: Número de asignaturas presentes en las mallas curriculares de la institución</p>	0	0,33	0,66	1	1	1	Dirección administrativa	Gestión y suscripción de bibliotecas virtuales. Adquisición de libros, estadísticas de uso, normativa, formación de usuarios, difusión de la biblioteca, entrevista	15.000,00
--	--	-----------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	------	------	---	---	---	--------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

		Funcionamiento de la biblioteca	Promover el uso en biblioteca como centro de difusión cultural para la comunidad educativa y su entorno. Poseer un sistema informático específico que facilita su gestión y permite el acceso remoto al catálogo automatizado del acervo y a los documentos en formato digital	<p>Ecuación: $EUSL = NEUSL / NEP + 0,5 * NES$</p> <p>EUSL: Estudiantes que utilizaron la sala de lectura, NEUSL: Número de estudiantes que utilizaron la sala de lectura, NEP: Número de estudiantes en modalidad presencial y dual: NES: Número de estudiantes en modalidad semipresencial</p>	30%	100%	100%	100%	100%	100%	Coordinaciones de carreras	
		Acervo de la biblioteca y relación con las asignaturas de la carrera	Garantizar que la biblioteca cuente con un acervo que responde a las necesidades de formación integral de los estudiantes y se relaciona con las asignaturas y carreras de la institución	Número de libros en Biblioteca	180	200	220	240	260	280	Dirección administrativa	Normativa, plan de adquisiciones, listado de títulos, Inventario de títulos, PEA, registro de préstamos, reporte de biblioteca

		Seguimiento, control y Evaluación del Proceso Docente	Realizar mejoras al diseño curricular	Mejoras al diseño curricular	Satisfactorio	100%	100%	100%	100%	100%	Vicerrectorado académico	Implementar procesos seguimiento y actualización curricular	10.300,00
		Entorno virtual de aprendizaje	Facilitar el entorno virtual de aprendizaje (EVA) que permita la interacción entre profesores y estudiantes de manera remota; y apoya el proceso de formación de los estudiantes	N° de materias en EVA/N° total de materias	0%	35%	75%	100%	100%	100%	Coordinaciones de carreras	Normativa sobre el uso del EVA, Informe de uso del EVA, contrato Moodle, Estadísticas de uso, organigrama, Guías del uso del EVA, Entrevistas	15.000,00
		Informatización del aprendizaje	Promover el proceso de enseñanza - aprendizaje con el uso de nuevas tecnologías pedagógicas	Programas de Realidad Virtual que se utilizan	0	2	2	3	3	3	Coordinaciones de carreras	Plan de aprendizaje, PEA, Trabajos de los estudiantes	

		Relación con los graduados	Promover la relación con los graduados facilitando la retroalimentación y los mantiene vinculados con las actividades institucionales	N° de estudiantes satisfechos/N° total de estudiantes	85%	92%	95%	95%	97%	97%	Vicerrector ado académico	Normativa interna, base de datos, encuestas aplicadas, actividades de encuentro a graduados	10.000,00
			N° de encuentros a graduados	3	1	1	1	1	1	Departame nto de seguimient o a egresados y graduados	8.500,00		
		Homologación por Trayectoria Laboral	Implementar al menos dos programas de homologación que garanticen la movilidad y titulación del estudiante	N° de programas de homologación	2	3	3	3	3	3	Vicerrector ado académico	Planificar y ejecutar programas de homologación que garanticen la continuidad y titulación estudiantil	13.000,00

	Formación práctica en el entorno académico	Elaborar guía de clases prácticas para los estudiantes que hagan operativo el componente práctico del programa de estudio de la asignatura	N° de asignatura con guía para prácticas/N° total de asignaturas de la unidad profesional	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Coordinaciones de carreras	Normativa de formación práctica, Manual de laboratorios, Entrevistas, normas de seguridad en laboratorios, inventario, horarios, guías, PEA, perfiles de egreso	10.000,00
	Formación práctica en el entorno laboral real	Promover la formación práctica en el entorno laboral real normada al interior de la institución, se planifica y es objeto de seguimiento, control y evaluación adecuados	Estudiantes supervisados mediante el periodo de formación práctica/ Total de estudiante que hicieron prácticas pre profesionales	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Departamento de Prácticas pre profesionales	Convenios, Normativa interna, Plan de aprendizaje, Seguimiento y control, bitácora de los estudiantes, evaluación, informe estudiantil	



		Formación complementaria estudiantil	Beneficiar a los estudiantes de la formación complementaria con capacitaciones extracurriculares	N° de estudiantes capacitados/N° total de estudiantes	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Departamento de vinculación con la sociedad	Planificación de cursos de educación continua con certificación y puesta en marcha.	2.500,00
												Planificación de la formación complementaria. Promoción de eventos. Seguimiento, control y evaluación	

		Publicaciones docentes	Promover la publicación y producción científica por docente.	<p>Ecuación: $PD = 4*NLT + 2*NCLF + 1*NG / NTC + 0,5 * NMT + 0,25 * NTP$</p> <p>PD: Publicaciones docentes, NLT: Número de libro de textos publicados, NCLF: Número de capítulos de libro de texto y folletos complementarios docentes, NG: Número de Guías, NTC: Número de profesores TC, NMT: Número de profesores MT, NTP: Número de profesores TP</p>	0,25	0,5	0,7	0,8	0,9	1	Vicerrectorado académico	Elaboración de artículos científicos y libros a partir de proyectos de investigación y tesis	8.300,00
		Aulas	Garantizar que el 100% de las aulas de la institución poseen las condiciones mínimas requeridas para la realización de las actividades académicas.	<p>Ecuación: $A = 100* NAA / NTA$</p> <p>A: Aulas adecuadas, NAA: Número de aulas que cumplen con la descripción, NTA: Número total de aulas de la institución</p>	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Dirección administrativa	Condiciones en aulas	6.400,00

		Formación de valores y habilidades blandas	Aplicar 5 Talleres de habilidades blandas	N° de estudiantes que han recibido formación de valores y habilidades blandas/N° total de estudiantes	0%	100%	100%	100%	100%	100%	Vicerrectorado académico	Planificación de talleres, propuesta de acciones a realizar, mallas vigentes, PEA, normativa	2.000,00
		Acompañamiento pedagógico a estudiantes	Aplicar un proceso de acompañamiento a los estudiantes desde la admisión, hasta la culminación de los estudios	N° de estudiantes que inician/N° de estudiantes que finalizan en la cohorte correspondiente	8%	5%	4%	3%	2%	2%	Dirección administrativa	Normativa interna, instrumento de admisión, acompañamiento, aplicación de estímulos	6.117,00
		Educación ambiental y desarrollo sostenible	Promover el cuidado ambiental a nivel local y para reducir y mitigar el impacto ambiental derivado de su accionar	N° de proyectos que generan un impacto medioambiental/N° total de proyectos	0	50%	75%	75%	75%	75%	Coordinaciones de carreras	PEA, proyectos de I+D, acciones de buenas prácticas implementadas, campañas	1.500,00
INVESTIGACIÓN	Incrementar la producción científica y tecnológica mediante I+D con la participación de docentes y	Publicaciones y eventos científicos y técnicos	Elaborar libros académicos que funcionen como recurso básico a las asignaturas de la malla curricular vigente	4*N° de libros publicados+2*N° de artículos publicados+1*N° de trabajos presentados en eventos científicos/N° de profesores TC+0,5*N° de profesores MT+0,25*N° de profesores TP	2 Libros		1 Libro			1 Libro	Departamento de investigación	Producir libros, publicar artículos, presentar investigaciones	26.920,00

estudiantes en proyectos, libros, artículos y congresos internacionales para la solución de problemas prioritarios y la correspondencia ante necesidades detectadas		Publicar 15 artículos científicos con la participación de todos los docentes		4 Artículos científicos/ 1 Congreso Internacional	3 Artículos	3 Artículos	3 Artículos	3 Artículos	3 Artículos		s en ponencias	13.192,00
	Investigación y desarrollo	Desarrollar la planificación estratégica de I+D, que se compone de líneas, programas y proyectos, correctamente formulados. Desarrollar 1 Proyecto de Investigación al año por carrera vigente	N° de proyectos de investigación/N° de carreras vigentes con estudiantes matriculados	Cuasi-Satisfactorio	Satisfactorio (1 Proyecto)	Satisfactorio (1 Proyecto)	Satisfactorio (1 Proyecto)	Satisfactorio (1 Proyecto)	Satisfactorio (1 Proyecto)	Coordinaciones de carreras	Normativa, PEDI, POAS, Proyectos de I+D ejecutados, Seguimiento y control	14.080,00
	Innovación y capacidad de absorción	Captar la capacidad de absorción mediante estudios realizados por los estudiantes que sean presentados como ponencias en Jornadas Científicas	N° de ponencias elaboradas por estudiantes/N° total de estudiantes	0	5 Ponencias estudiantes	5 Ponencias estudiantes	5 Ponencias estudiantes	5 Ponencias estudiantes	5 Ponencias estudiantes	Departamento de investigación	Normativa interna, introducción de innovaciones, ficha del proceso de absorción	11.152,74

VINCULACIÓN 2%	Mantener un permanente compromiso con los diferentes sectores de la sociedad mediante la ejecución de actividades y proyectos de vinculación para la solución de problemas en grupos vulnerables y de atención prioritaria	Planificación y ejecución de la vinculación	Desarrollar al menos 8 proyectos de vinculación con la participación de docentes y estudiantes	N° de estudiantes que participan en los proyectos de vinculación/N° total de estudiantes	30%	45%	60%	70%	80%	85%	Departamento de vinculación con la sociedad	Planificación, Normativa, PEDI, POAS, Proyectos de vinculación ejecutados, Seguimiento y control, informe de actividades de vinculación	10.644,00
		Presencia de la institución en la comunidad	Desarrollar al menos 25 actividades de vinculación con la participación de docentes y estudiantes	N° de estudiantes que participan en las actividades de vinculación/N° total de estudiantes	20%	35%	40%	45%	55%	70%	Departamento de vinculación con la sociedad	Informe de actividades, resultados, fotografías, asistencia, registro de beneficiarios, Implementar programas de orientación vocacional a estudiantes de Bachiller	3.637,58
													1.591.379,00

9. Plan de alianzas estratégicas

El ISTMLA para asegurar el desarrollo de la actividad educativa y de las estrategias propuestas en el cuadro de mando integral propone un plan de alianzas estratégicas cuyo objetivo es conseguir las metas propuestas

Objetivo del plan de alianzas estratégicas

Desarrollar las capacidades necesarias a través de convenios para participar activamente en redes, entenderse como parte del sistema educativo local, y formar Alianzas Estratégicas con actores relevantes. Los objetivos estratégicos podrán lograrse a través del fortalecimiento institucional, con énfasis en el desarrollo de capacidades.

Metodología

Currículo de formación basado en las necesidades identificadas en resultados de la evaluación, desarrollando:

- Módulos individuales vinculados a sus correspondientes objetivos de aprendizaje específicos.
- Material didáctico que incluye notas para la persona/s facilitadora/s, libros o artículos de referencia para las y los participantes y/o ejercicios, formatos y herramientas de aplicación.
- Diseños de acompañamiento de acción facilitada a través de tutorías y asistencia técnica centrada en los sistemas, políticas y procedimientos de la organización para cerrar las brechas de desempeño y fortalecer las buenas prácticas.

Tabla 21.

Cronograma de convenios

Convenio	Ámbito	Objetivo	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Responsable
Universidad Técnica de Ambato	Regional	Fomentar la actividad de marketing del Instituto con estudiantes de la carrera de marketing de la Universidad Técnica de Ambato	15/12/2022	15/12/2024	Vicerrectorado Administrativo

Instituto Superior Tecnológico Dr. Misael Acosta Solís	Regional	Realizar actividades de investigación científica entre ambas instituciones y promover el intercambio docente entre carreras afines	4/3/2022	4/3/2024	Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de la Habana	Internacional	Garantizar la movilidad estudiantil y la formación complementaria. Publicar artículos científicos en la revista de la facultad y participación en eventos de carácter científico	5/4/2023	5/4/2025	Vicerrectorado Académico
Red educativa zona Tungurahua	Regional	Formar parte de la red educativa que se organiza en la zona de Tungurahua que permita la organización de eventos científicos y movilidad estudiantil	18/1/2023	18/1/2025	Vicerrectorado Académico

10. Control y Seguimiento

Para el cumplimiento efectivo de la ejecución, se asignaron responsables por cada meta propuesta, una vez estudiado y aprobado el plan estratégico cada responsable se encargará de desarrollar los proyectos a su cargo, considerando los siguientes aspectos: filosofía institucional, plan operativo anual, objetivos estratégicos, metas cuantificadas, presupuesto requerido (recursos humanos, financieros y materiales y cronograma para su seguimiento). El control al PEDI actual se llevará a cabo mediante las planificaciones operativas anuales, se estipula como normativa de control, que para el desarrollo de los POAS se tienen que considerar los 6 ejes estratégicos del PEDI y la planificación del año que corresponde en exacta articulación PEDI-POA.

Dada la necesidad de ejecutar seguimientos frecuentes, se diseñan nuevas matrices para

los POAS y para calendarización de los proyectos que dominará el coordinador del departamento pertinente. Las matrices se encuentran en los anexos.

La verificación de cumplimiento se controla por los KPIS planteados en cada meta del PEDI, estos se replican en los POAS a fin de ir controlando anualmente el nivel de cumplimiento de lo planificado. Las coordinaciones de carrera se reunirán con los departamentos que se subordinan al finalizar cada ciclo académico con el objetivo de realizar un seguimiento sistemático, al finalizar el año se desarrollará el cierre al POA con los estados de los proyectos que se planificaron al inicio del año.

11. Políticas de Aseguramiento Interno de la Calidad

El Instituto Superior Tecnológico “Manuel Lezaeta A.”, en su Matriz, en el marco del aseguramiento de la calidad, está comprometido con el mejoramiento continuo de sus procesos y servicios, mediante la constante autoevaluación de sus políticas, estrategias y objetivos, incluyendo como pilar fundamental un cuerpo docente de alto nivel, que garanticen la excelencia académica en sus funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, la formación integral de sus estudiantes, en estrecha relación con el entorno, logrando así la satisfacción de los usuarios, partes interesadas, desarrollo social de la región y del país. Para ello, cuenta con una normativa interna que estipula las responsabilidades de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad y, además, establece un sistema de Gestión de la Calidad en el que sostiene los siguientes objetivos:

Objetivos de calidad

- Atraer y potenciar el desarrollo del Talento Humano como eje fundamental para favorecer la calidad académica y bienestar de la comunidad institucional que fomente la permanencia estudiantil.
- Elaborar propuestas académicas flexibles, direccionadas hacia diseños curriculares por competencias, fundamentales en el estudio científico de necesidades sociales y el seguimiento de graduados.
- Fortalecer la trayectoria histórica y sustentable de la investigación científica y los proyectos de desarrollo social y tecnológicos mediante una participación con partida

docente – estudiante y la construcción de un liderazgo comprometido y potenciador de los valores individuales de la comunidad educativa y de su Cultura Organizacional, mediante la correspondencia entre las investigaciones realizadas por el ISTMLA conforme al entorno y la región.

- Vincular a la Instituto Superior Tecnológico “Manuel Lezaeta A.” con la colectividad, mediante manifestaciones culturales, servicios sociales y proyectos que beneficien a todos sus actores.
- Formar, capacitar especializar y actualizar a la comunidad institucional y a su entorno.
- Desarrollar la articulación con los parámetros que sería el Plan Nacional de Desarrollo en las áreas establecidas en la constitución de la Republica, Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, la Ley Orgánica de Educación Superior y sus reglamentos, así como también con los objetivos del régimen de desarrollo.

Para lo cual dentro de la normativa interna de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad acuerda la creación de una comisión que cumplirá con las siguientes funciones:

- a) Impulsar el aseguramiento de la calidad del ISTMLA, en sus funciones sustantivas de organización, infraestructura, profesores, docencia, investigación y vinculación con la sociedad de la institución, a través de políticas y procesos sistemáticos de autoevaluación de la institución, sus carreras y programas.
- b) Incentivar la participación activa de todos los integrantes de la comunidad institucional en los procesos de autoevaluación y evaluación externa del ISTMLA.
- c) Recomendar la aprobación de planes, metodologías, cronogramas de ejecución, guías, e instrumentos, a aplicarse en los procesos de autoevaluación de la institución, sus carreras y programas.
- d) Solicitar a las máximas autoridades del ISTMLA los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos necesarios para que se lleven a cabo los procesos de autoevaluación y Aseguramiento Interno de la Calidad.
- e) Formular, implementar y monitorizar los procesos de autoevaluación y planes de mejora institucionales.

- f) Elaborar y remitir al Rectorado para su aprobación, los informes finales de autoevaluación institucional y de resultados de planes de mejora institucional.
- g) Socializar ante la comunidad institucional los resultados de autoevaluación, planes de mejora y evaluación externa de la institucional, sus carreras y programas.
- h) Conocer, resolver y contestar a las observaciones que el CACES realice en sus informes relacionados a procesos de autoevaluación y evaluación externa.
- i) Coordinar con el CACES las acciones relacionadas con los procesos de evaluación externa y acreditación.
- j) Organizar, orientar y supervisar a los comités de evaluación interna y al personal que apoyará en los procesos de autoevaluación.
- k) Seleccionar a pares académicos evaluadores que intervendrán en los procesos de autoevaluación institucional.
- l) Supervisar la ejecución del proceso de autoevaluación en los diferentes niveles de evaluación.
- m) Las demás atribuciones que determine la Ley Orgánica de Educación Superior, el Estatuto, Reglamentos, Normas e Instructivos del ISTMLA.

Para el cumplimiento de su objeto, la Unidad de Aseguramiento Interno de la Calidad cumplirá con las siguientes funciones:

- a) Identificar procesos críticos y proponer acciones de mejora para el aseguramiento de la Calidad en las funciones sustantivas de organización, infraestructura, profesores, docencia, investigación, vinculación con la sociedad y de la gestión administrativa.
- b) Planificar y ejecutar actividades de información y motivación a la comunidad institucional, para su participación en los procesos relacionados a la autoevaluación, aseguramiento de la calidad y evaluación externa de la institución, sus carreras y programas.
- c) Proponer a la Comisión General de Evaluación Interna, metodologías, cronogramas de ejecución, guías e instrumentos a aplicarse en los procesos de autoevaluación de la institución, sus carreras y programas.

- d) Formular y ejecutar la planificación operativa anual de la Unidad.
- e) Realizar la asesoría y acompañamiento en la formulación y ejecución de los procesos de autoevaluación y ejecución de planes de mejora o fortalecimiento, de la institución, sus carreras y programas.
- f) Proponer la estructura y contenido de los informes de autoevaluación y resultados de planes de mejora de la Institución, sus carreras y programas.
- g) Implementar mecanismos para la socialización de resultados de los procesos de autoevaluación y evaluación externa de la Institución, sus carreras y programas.
- h) Presentar informes a las autoridades, CGEI sobre los resultados de los procesos de evaluación externa de la institución, sus carreras y programas, con recomendaciones de actividades y acciones a implementar.
- i) Implementar procesos de capacitación y difusión con la comunidad institucional sobre las políticas, procesos y metodologías relacionados a la autoevaluación, aseguramiento de la calidad y evaluación externa del ISTMLA.
- j) Organizar la capacitación a pares evaluadores y personal que apoyará en los procesos de autoevaluación y evaluación externa.
- k) Mantener un registro histórico de información documental física y digital de los procesos de autoevaluación, planes de mejora, planes de fortalecimiento y evaluación externa de la institución, sus carreras y programas.
- l) Presentar anualmente al Rectorado, la rendición de cuentas sobre el estado de la gestión de calidad de la institucional, sus carreras y programas.
- m) Las funciones y actividades que determinen las Autoridades, Comisión General de Evaluación Interna, normativa, reglamentos e instructivos del ISTMLA.



Ing. MBA. Rafael Raúl Silador Utrera
Rector ISTMLA



ANEXOS

CONTROL Y SEGUIMIENTO

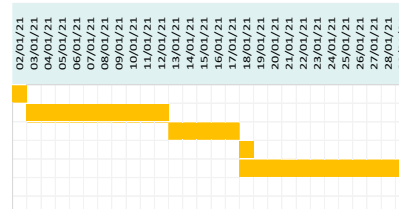
Departamento Investigación

Fecha de inicio: 21/02/2021

Días planeados de trabajo: 24

Fecha de fin: 26/11/2021

Nº	Descripción de las actividades	Duración de la etapa (días)	Tarea dependiente	Tipo de Dependencia (Kamban)	Días de dependencia	Comienzo	Fin	Responsable	Estatus	Fecha de finalización	Días que efectivamente llevó la etapa
1	Reunión comisión para la planificación	1	No Aplica	No Aplica	+0	02/01/21	02/01/21		Completado	02/01/21	1
2	Documento de la planificación	10	1	CC	+1	03/01/21	12/01/21		Completado	13/01/21	11
3	Aprobación de la planificación	5	2	FC	+1	13/01/21	17/01/21		Completado	22/02/21	41
4	Difusión de la planificación	1	3	FC	+1	18/01/21	18/01/21		Completado		
5	Matriz de actividades proyectos de i	12	3	FC	+1	18/01/21	29/01/21				Completar fecha de finalización
6	Perfil del proyecto de investigación ()										



Anexo 1. Matriz de control y seguimiento

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL																															
																		Fecha de hoy: 11/11/2021		Avance real: 1%											
																		Fecha planeada de finalización:		Avance previsto: 1%											
																		Avance real (que o menor al previsto):		90%											
																		Avance real (entre 90% y 95%):		90%											
																		Avance real (entre 95% y 100%):		90%											
PEMI 2022-2026				Plan de trabajo																											
#	EIES	ESTRATEGIA	PRESUPUESTO	KPS	Actividad	R1					R2					Departamento	Fecha inicio	Fecha fin programada	Avance real (%)	Avance previsto (%)	Fecha inicio real	Fecha fin real	Frecuencia	Prioridad	Estado	Resultado KPS	Ciclo Actualización	Eficacia	Observaciones / Notas / Avances		
						R1	R2	R3	R4	R5	R1	R2	R3	R4	R5																
1	EIE I. ORGANIZACIÓN	Se busca la condición como tecnológico universitario para hacer su oferta académica y entragar a personas		Resolución de aplicación	Actividad 1													90%	100%												
2					Actividad 2																										
3					Actividad 3																										
4					Actividad 4																										
5					Actividad 5																										
6																															
7																															
8																															
9																															
10																															
11																															

Anexo 2. Matriz POA

Anexo 3. Taller de trabajo 1

CONVOCATORIA N° 2021 - 029

En Ambato, martes 24 de agosto del dos mil veinte y uno, el Ing. Rafael Silador, Mba., en calidad de Rector y Presidente de Órgano Colegiado Superior, del Instituto Superior Tecnológico Manuel Lezaeta, convoca a Reunión Extraordinaria a todos sus miembros para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Elaboración del PEDI 2022 – 2026 – Taller N° 1
Diagnóstico de Resultados PEDI 2017 - 2021**

DÍA: viernes, 27 de agosto del 2021
HORA: 16:00
LUGAR: Sala de Reuniones (2do piso).

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,




Ing. Rafael Silador, Mba.
**PRESIDENTE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
RECTOR ISTMLA**

REGISTRO DE ASISTENCIA N° 2021 – 029

1. Elaboración del PEDI 2022 – 2026 – Taller N° 1
Diagnóstico de Resultados PEDI 2017 - 2021



DÍA: viernes, 27 de agosto del 2021
HORA: 16:00
LUGAR: Sala de Reuniones (2do piso).



Ing. Rafael Silador, Mba.
PRESIDENTE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
RECTOR ISTMLA



Ps. Cl. Estefanía Vargas
VICERRECTORA ACADÉMICA



Tnlga. Johanna Vera
COORDINADORA DE CARRERA
TRICOLOGÍA Y COSMIATRÍA




Ing. Santiago Paredes
COORDINADOR DE CARRERA
GASTRONOMÍA



Ing. Stephania Toro
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



Tnlga. Sofia Moya
DOCENTE



Tnlga. Ariana Velasco
DOCENTE



Lcd. Daniela Igualpa
SECRETARIA ISTMLA

Acta N°2021-029
SESIÓN ORDINARIA – ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
ELABORACIÓN DEL PEDI 2022 – 2026 - TALLER 1
DIAGNÓSTICO DE RESULTADOS PEDI 2017 – 2021
Celebrada el 27 de agosto del 2021.

En la ciudad de Ambato, a los veinte y siete días del mes de agosto del año dos mil veinte y uno, siendo las 16:00, el Ing. Rafael Silador, Mba, en calidad de Rector y Presidente del Órgano Colegiado Superior, instala la Reunión Extraordinaria a todos sus miembros, para tratar el siguiente orden del día:

1. ELABORACION DEL PEDI 2022 – 2026 - TALLER N° 1
DIAGNÓSTICO DE RESULTADOS PEDI 2017 - 2021

En la reunión se encuentran presentes, el Ing. Rafael Silador, Mba, Rector y Presidente de Órgano Colegiado Superior; la Ps. Cl. Estefanía Vargas, Vicerrectora Académica; la Tnlga. Johanna Vera, Coordinadora de la Carrera de Tricología y Cosmiatría; el Ing. Santiago Paredes, Coordinador de la Carrera de Gastronomía; la Ing. Stephania Toro, Directora Administrativa; la Tnlga. Ariana Velasco, Docente; la Tnlga. Sofia Moya, Docente y la Lcda. Daniela Hualpa, Secretaria de la Institución.

Desarrollo de la reunión.

Toma la palabra el Ing. Rafael Silador para dar la bienvenida a los presentes y socializar el proceso de elaboración del PEDI que estará vigente dentro de los próximos 5 años, 2022 – 2026.

Se ha elaborado un cronograma de talleres de trabajo el cual está sujeto a cambios conforme a las actividades académicas y administrativas de todos los miembros de Órgano Colegiado Superior, así como también del avance de los temas en cada una de las reuniones.

En este primer encuentro se realizará el diagnóstico de los resultados del PEDI 2017 – 2021 con el objetivo de realizar una retroalimentación del proceso y tomar como base aquellas falencias encontradas en los indicadores analizados. El PEDI es elaborado a partir de las dos carreras ofertadas por la institución.

El PEDI 2017 – 2021; toma como base los indicadores del modelo de evaluación 2014 y se encuentra conformado por 5 ejes institucionales los cuales son analizados y se detallan a continuación:

- Eje 1: Docencia
- Eje 2: Investigación Ciencia y Tecnología
- Eje 3: Vinculación con la Sociedad
- Eje 4: Bienestar Institucional
- Eje 5: Gestión Institucional

Eje 1: Docencia.

Su objetivo principal es formar profesionales comprometidos con el desarrollo científico y cultural a nivel tecnológico, sobre la base de los principios de igualdad, diversidad cultural y compromiso ciudadano y está conformada por 9 metas institucionales las cuales se realiza el análisis de cada una de ellas y se detallan a continuación:

1era Meta: *Crear la carrera de Gastronomía y la carrera de Tricología y Cosmiatría en modalidad Semipresencial.*

La carrera de Gastronomía en modalidad Semipresencial si fue creada y aprobada.

La modalidad Semipresencial en Tricología y Cosmiatría fue observada por el CES y luego de un análisis de pertinencia se decidió no cambiar la modalidad y crear una nueva carrera, Asesoría de Imagen, la cuál si fue aprobada.

El resultado de esta meta es del 100% de cumplimiento.

2da Meta: *Implementar el rediseño curricular de las carreras vigentes. Conjuntamente con el proceso de evaluación y acreditación CACES 2020.*

Se ha procedido a realizar cambios No Sustantivos, los cuales dan cumplimiento a este indicador.

El resultado de cumplimiento es del 100%.

3era Meta: *100% de nuevos docentes contratados por concurso de méritos y oposición.*

En este proceso la Dirección Administrativa ha llevado un excelente control debido a que se ha cumplido con el proceso de convocatoria, selección y contratación en base a los resultados de cada una de las evaluaciones presentadas.

El resultado de cumplimiento es del 100%.

4ta Meta: *El 100% de docentes TC en cursos de capacitación.*

Todos los docentes han participado en cursos relacionados con las carreras a las que pertenecen, siendo un total 9 cursos impartidos a lo largo de éstos 5 años.

El resultado de cumplimiento es del 100%.

5ta Meta: *Incremento salarial al personal docente TC en al menos el 25%*

Lamentablemente con el 33% de decrecimiento de población estudiantil desde el año 2017 hasta el 2021, esta meta no se pudo cumplir ni siquiera en forma parcial.

El resultado de cumplimiento es del 7% acumulado entre el periodo 2017 - 2021

6ta Meta: *Proceso de evaluación al desempeño docente en plena ejecución*

El mecanismo de evaluación se ha ido realizando desde el año 2017 con diferentes cambios dependiendo de la necesidad, esta información fue solicitada por el CACES en el proceso de acreditación 2020 y no hubo ningún inconveniente con este indicador,

El resultado de cumplimiento es del 100%.

7ma Meta: *Incrementar al menos la eficiencia terminal de las carreras en el 20% fundamentada en la normativa correspondiente y las estrategias de investigación formativa necesarias.*

Se toma como base la información obtenida desde Secretaría para realizar el cálculo mediante una fórmula emitida en el modelo de evaluación CACES 2020, entre los estudiantes que ingresan y aquellos que terminan la carrera. Un breve ejemplo son los estudiantes que ingresaron en el ciclo académico 2018 - 2 a 1er nivel de Tricología la cantidad de 10 estudiantes y tan solo se ha graduado 4 estudiantes.

Para optimizar el proceso de titulación se realizó un cambio No Sustantivo en la Malla Curricular, la materia de Metodología de la Investigación se dicta en 4to nivel y se dé continuidad con Proyectos de Cosmiatría en 5to nivel. Esta modificación tiene como objetivo aumentar la tasa de eficiencia terminal.

Se pone a consideración la opción de que las estudiantes opten por diferentes formas de graduación como: examen complejo o publicación de artículos científicos, opciones que no estarían acorde al tiempo de la carrera debido a que toma por lo menos 1 año adicional para la elaboración de los mismos.

El resultado de cumplimiento es del 0,13%.

8va Meta: *Implementación de la gestión de la comisión de evaluación interna*

Esta comisión se formó, a partir de la evaluación externa para el proceso de acreditación 2017.

El resultado de cumplimiento es del 100%.

9na Meta: Remuneraciones personal docente

Este indicador se refiere al pago oportuno de cada docente.

El resultado de cumplimiento es del 100%.

Eje 2: Investigación Científica y Tecnológica

Su objetivo principal es incrementar la producción científica y tecnológica en articulación con la investigación formativa, como aporte a la solución de problemas prioritarios locales y nacionales y contribución a la calidad de vida de los ecuatorianos y está conformado por 2 metas las cuales se detallan a continuación:

1era Meta: Al menos el 50% de docentes de tiempo completo participan en proyectos de investigación.

Se implementaron nuevas matrices para seguimiento y control en la elaboración de proyectos de investigación, ha sufrido algunos desfases por el constante cambio de docentes, pero al menos se cumplió con el 50% que solicitaba el PEDI 2017.

El resultado de cumplimiento es del 100%.

2da Meta: Publicar al menos 3 libros, 5 artículos científicos con la participación de docentes y estudiantes

Al momento la institución dispone de la publicación de 5 libros y 7 artículos científicos, mismos que fueron presentados en la acreditación CACES.

El resultado de cumplimiento es del 100%.

Eje 3: Vinculación con la Sociedad

El departamento de vinculación es un departamento Macro donde se manejan proyectos de Triple Élice, está incluido la coordinación del departamento de prácticas preprofesionales, seguimiento a egresados y educación continua.

El objetivo de este indicador es mantener un permanente compromiso con los diferentes sectores de la sociedad, estableciendo nexos entre el accionar de la institución, con las necesidades y problemas existentes en el sector productivo, social y cultural, especialmente de los grupos vulnerables y de atención prioritaria, y está conformado por 6 metas las cuales se detallan a continuación:

1er Meta: Desarrollar al menos 2 proyectos de vinculación por carrera.

Para el cumplimiento de este indicador se debía cumplir un total de 10 proyectos en el tiempo de 5 años, llegamos a cumplir 6 proyectos.

El resultado de cumplimiento es del 60%

2da Meta: Ejecutar al menos 5 cursos de capacitación para la comunidad

En este indicador se ha podido realizar la cantidad de 7 cursos en los 5 años con la participación de público en general.

El resultado de cumplimiento es del 100%.

3era Meta: Suscribir al menos 2 convenios con el sector productivo, instituciones de educación superior o sector público para desarrollo interinstitucional.

La calificación de este indicador fue obtenida en el proceso de evaluación 2020 lamentablemente no se cumplió, debido a que los convenios interinstitucionales son de doble vía, es decir, un intercambio de conocimientos o servicios que no se pudo evidenciar en ambas partes del convenio.

Para contrarrestar este indicador se propone buscar convenios interinstitucionales con el objetivo de afianzar alianzas estratégicas de ofertas académicas para el desarrollo institucional.

El resultado de cumplimiento es del 1%



4ta Meta: *Sitio web institucional como punto de encuentro entre oferentes laborales entre egresados y graduados del instituto.*

En este indicador se toma como referencia la bolsa de empleo que maneja la institución en la página web, incluye el departamento de seguimiento a graduados. Muchos estudiantes de las dos carreras han conseguido empleo por este medio.

Al momento de presentar el empastado en secretaría se debe recomendar a cada estudiante que se registre en la bolsa de empleo de la institución para mejorar la posibilidad de conseguir trabajo dentro del área que estudió, adicional a esto se debe mejorar la estructura del informe para presentar en futuras evaluaciones. En la página Web se debe manejar información actualizada con las mallas curriculares más comerciales para mejor entendimiento de las personas particulares interesadas en las carreras de la institución.

El resultado de cumplimiento es del 100%.

5ta Meta: *Base de datos con al menos el 80% de egresados y graduados.*

Al momento la base de datos se encuentra disponible con información actualizada.

El resultado de cumplimiento es del 100%.

6ta Meta: *Al menos 4 encuentros de graduados y que la información recabada facilite un proceso de retroalimentación a la planificación curricular*

Durante los 5 años se ha realizado 3 encuentros a graduados; a partir del año 2020, no se ha podido realizar estos encuentros por motivo de pandemia.

El resultado de cumplimiento es del 75%.

Eje 4: Bienestar Institucional

El objetivo de este indicador es promover el bienestar integral de la comunidad educativa, a través del desarrollo de actividades orientadas al desarrollo humano individual y colectivo de los estudiantes, está conformado por 5 metas las cuales se detallan a continuación:

1er Meta: *Al menos 10% de los estudiantes con beca completa o su equivalente en términos económicos.*

En cada ciclo académico los estudiantes participan en el proceso de acreditación de becas por excelencia académica y análisis socioeconómico

El resultado de cumplimiento es del 100%.

2da Meta: *Políticas de acción afirmativa implementadas*

En este indicador se han realizado actividades en donde se integre a toda la comunidad educativa sin discriminación de alguna índole.

El resultado de cumplimiento es del 100%.

3era Meta: *Proceso de orientación vocacional y profesional implementado*

No ha existido novedad en este indicador

El resultado de cumplimiento es del 100%.

4ta Meta: *Medidas de prevención integral del uso de drogas, bebidas alcohólicas, cigarrillos y derivados del tabaco implementadas*

Se ha realizado cursos y capacitaciones acerca del consumo de estas sustancias siendo beneficioso para toda la comunidad educativa,

El resultado de cumplimiento es del 100%.

5ta Meta: *Sistema de admisión implementado*

En cada ciclo académico las estudiantes que ingresan a 1er nivel de las carreras deben cumplir un proceso de admisión que incluye orientación vocacional, prueba de diagnóstico y entrevista psicológica.

El resultado de cumplimiento es del 100%.

Eje 5: Gestión Institucional

El objetivo principal de este indicador es establecer una gestión estratégica administrativa, académica y financiera que optimice los recursos institucionales tangibles e intangibles, en el marco de la transparencia, acción afirmativa, en un ambiente participativo, promoviendo una cultura de equidad y de calidad y en vínculo con la sociedad, está conformada por 8 metas, las cuales se detallan a continuación:

1era Meta: *Planes operativos institucional y de cada carrera en ejecución*

Los planes operativos se han realizado en cada año, para la mejora de cada carrera.

El resultado de cumplimiento es del 100%.

2da Meta: *Rendición de cuentas de cada carrera e institucional*

El informe del año 2020, fue socializado en el mes de octubre del 2021 por motivos de pandemia COVID - 19

El resultado de cumplimiento es del 80%.

3era Meta: *Incremento de la población estudiantil del 50% en 5 años*

Desde el año 2017 tenemos el 33% de deserción estudiantil incrementándose en el año 2020, por pandemia.

El resultado de cumplimiento es del 1%.

4ta Meta: *Disponer de un fondo bibliográfico de al menos 100 títulos por carrera*

El total de libros entre las dos carreras es de 162 títulos, se debe depurar la información debido a que posterior a la visita CACES, hubo observaciones, el ingreso de libros en el sistema debe ser solo aquellos ejemplares que posean el código ISBN.

El resultado de cumplimiento es del 80%.

5ta Meta: *Cumplir todos los requisitos de calidad de los puestos de trabajo para docentes TC*

La documentación acerca de este indicador fue presentado en la evaluación de acreditación 2020.

El resultado de cumplimiento es del 100%.

6ta Meta: *Implementar el plan de seguridad fundamentado en la normativa pertinente.*

Este indicador tiene el 100% de cumplimiento.

7ma Meta: *Implementar estrategias para fortalecer la accesibilidad para personas con discapacidad física e incrementar espacios de bienestar.*

La institución si contempla señalética, rampas de accesibilidad, sistemas de activación de emergencias, etc.

El resultado de cumplimiento es del 100%.

8va Meta: *Disponer de una plataforma virtual implementada*

Tenemos a disposición la plataforma OFFICE 365, con TEAMS, para el desarrollo de clases virtuales, se debe anular la membresía de la plataforma ZOOM, debido a que no se usa con mucha frecuencia.

El resultado de cumplimiento es del 100%.

Terminado el análisis de cada uno de los indicadores se llega al **cumplimiento del 81%**, el cual se tomará como base para la construcción del nuevo PEDI que abarca los años 2022 – 2026 con la visión de transformar al Instituto en Tecnológico Universitario.

Luego de la revisión de los puntos tratados, los miembros de Órgano Colegiado Superior llegan a la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN_RES_ASE_2021_029

1. Incrementar en el PEDI 2017, la creación de la Nueva carrera Asesoría de Imagen.
2. Actualizar las mallas curriculares de las carreras con un formato más comercial, en la página Web del instituto.
3. Con la elaboración del nuevo PEDI, al final de cada ciclo académico se elaborará matrices con la información solicitada siguiendo el modelo de evaluación Acreditación 2020.
4. El diagnóstico al PEDI 2017 – 2021, servirá como base para el análisis FODA del PEDI 2022 – 2026.
5. Articular el PEDI 2022 – 2026 al modelo de evaluación 2024.
6. La siguiente reunión para continuar con la elaboración del PEDI 2022 - 2026 se realizará el día martes 31 de agosto del 2021 a las 14:00.

Una vez generada las resoluciones se da por finalizada la reunión siendo las 17:45; para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, junto con la secretaria que certifica.

Ambato, 27 de agosto del 2021



Ing. Rafael Silador, Mba
**PRESIDENTE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
RECTOR ISTMLA**



Tnlga. Johanna Vera
**COORDINADORA DE CARRERA
TRICOLOGÍA Y COSMIATRÍA**



Ps. Cl. Estefanía Vargas
VICERECTORA ACADÉMICA



Ing. Santiago Paredes
**COORDINADOR DE CARRERA
GASTRONOMÍA**



**TECNOLÓGICO
LEZAETA**

Ing. Stephania Toro
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

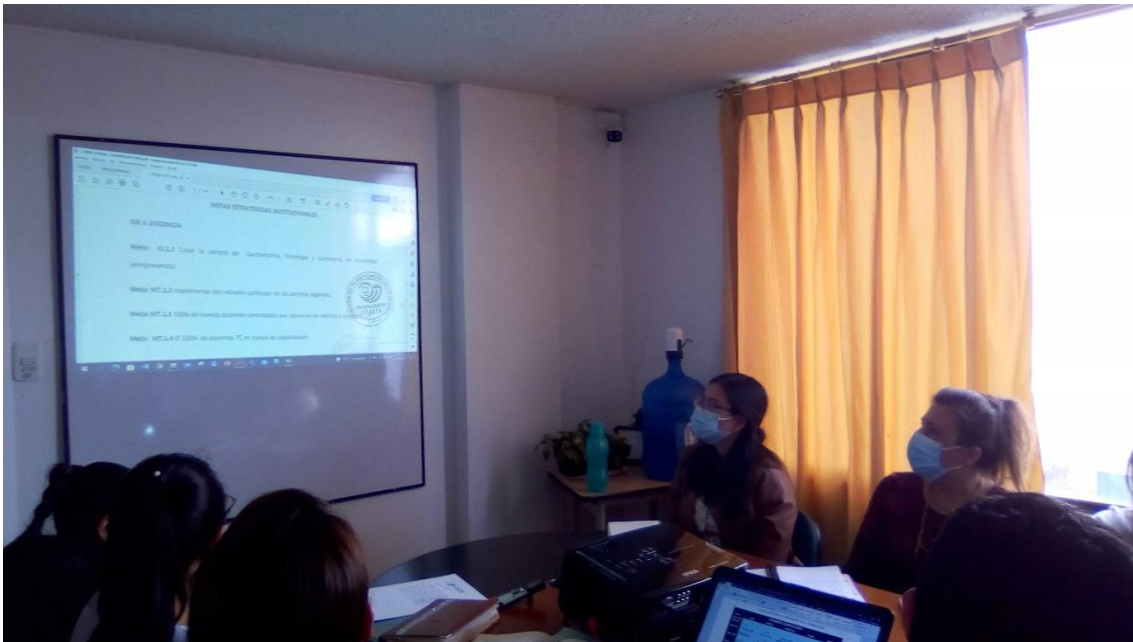


Tnlga. Sofia Moya
DOCENTE

Tnlga. Ariana Velasco
DOCENTE

Leda. Daniela Hualpa
SECRETARIA ISTMLA





Anexo 4. Taller de trabajo 2



CONVOCATORIA N° 2021 - 030

En Ambato, el día viernes 27 de agosto del dos mil veinte y uno, el Ing. Rafael Silador, Mba., en calidad de Rector y Presidente de Órgano Colegiado Superior, del Instituto Superior Tecnológico Manuel Lezaeta, en proceso de elaboración del PEDI 2022 – 2026, convoca a reunión extraordinaria a todos sus miembros para tratar el siguiente orden del día:

1. ELABORACIÓN DEL PEDI 2022 – 2026 – TALLER N° 2 PRESENTACIÓN ESTRUCTURAL DEL NUEVO PEDI 2022 - 2026

A realizarse el:

DÍA: martes, 31 de agosto del 2021
HORA: 14:00
LUGAR: Sala de Reuniones (2do piso).

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Rafael Silador, Mba.
**PRESIDENTE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
RECTOR ISTMLA**



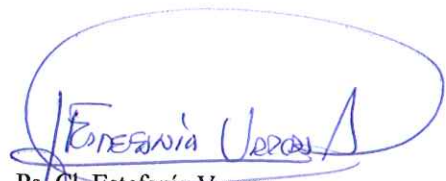



REGISTRO DE ASISTENCIA N° 2021 – 030

**1. ELABORACIÓN DEL PEDI 2022 – 2026 – TALLER N° 2
PRESENTACIÓN ESTRUCTURAL DEL NUEVO PEDI 2022 - 2026**

DÍA: martes, 31 de agosto del 2021
HORA: 14:00
LUGAR: Sala de Reuniones (2do piso).


Ing. Rafael Silador, Mba.
**PRESIDENTE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
RECTOR ISTMLA**


Ps. Cl. Estefanía Vargas
VICERRECTORA ACADÉMICA


Tnlga. Johanna Vera
**COORDINADORA DE CARRERA
TRICOLOGÍA Y COSMIATRÍA**


Ing. Santiago Paredes
**COORDINADOR DE CARRERA
GASTRONOMÍA**


Ing. Stephania Toro
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


Tnlga. Sofia Moya
DOCENTE


Tnlga. Ariana Velasco
DOCENTE


Lcda. Daniela Hualpa
SECRETARIA ISTMLA



Acta N°2021-030
SESIÓN EXTRAORDINARIA – ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
ELABORACIÓN DEL PEDI 2022 – 2026 - TALLER N° 2
PRESENTACIÓN ESTRUCTURAL DEL NUEVO PEDI 2022 - 2026
Celebrada el 31 de agosto del 2021.

En la ciudad de Ambato, a los treinta y un día del mes de agosto del año dos mil veinte y uno, siendo las 14:00, el Ing. Rafael Silador, Mba, en calidad de Rector y Presidente del Órgano Colegiado Superior, instala la Reunión Extraordinaria a todos sus miembros, para tratar el siguiente orden del día:

1. ELABORACIÓN DEL PEDI 2022 – 2026 – TALLER N° 2
PRESENTACIÓN ESTRUCTURAL DEL NUEVO PEDI 2022 - 2026

En la reunión se encuentran presentes, el Ing. Rafael Silador, Mba, Rector y Presidente de Órgano Colegiado Superior; la Ps. Cl. Estefanía Vargas, Vicerrectora Académica; la Tnlga. Johanna Vera, Coordinadora de la Carrera de Tricología y Cosmiatría; el Ing. Santiago Paredes, Coordinador de la Carrera de Gastronomía; la Ing. Stephanía Toro, Directora Administrativa; la Tnlga. Ariana Velasco, Docente; la Tnlga. Sofía Moya, Docente y la Lcda. Daniela Hualpa, Secretaría de la Institución.

Desarrollo de la reunión.

El PEDI que se va a estructurar en esta segunda reunión, es el primero en condición de Acreditada, la nueva visión y metas se mantienen en el objetivo de transformar a la institución en tecnológico universitario, para lograrlo se debe cambiar el modelo pedagógico, debido a que, según el régimen académico los tecnológicos universitarios tienen mayor cantidad de horas en las carreras que ofertan.

Luego del análisis de la estructura de planificaciones estratégicas anteriores, los miembros del Órgano Colegiado Superior acuerdan realizar el PEDI 2022 – 2026 en articulación con el modelo de evaluación 2024 utilizando filtros de acreditaciones. El formato se organiza de la siguiente manera:

1. Presentación
2. Datos generales de la institución.
3. Introducción.
4. Modelo Pedagógico
5. Estructura Organizacional
6. Sistema de gestión por Procesos
7. Diagnóstico Institucional
8. Análisis Situacional
9. Planificación Estratégica

PRESENTACIÓN

DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

- **Datos de la Institución:**
 - o Nombre Completo
 - o Código de la IES
 - o Categoría de la IES
 - o Tipo de Financiamiento
 - o Siglas



- **Grupo del Sistema de Educación Superior (Art. 352. Constitución del Ecuador):**
 - o Instituto Superior Tecnológico

- **Domicilio:**
 - o Provincia
 - o Cantón
 - o Parroquia
 - o Dirección
 - o Correo Electrónico
 - o Página Web
 - o Teléfonos
 - o N° Ruc:

- **Representante Legal:**
 - o Número de identificación
 - o Nombres
 - o Apellidos
 - o Correo electrónico
 - o Correo electrónico de referencia
 - o Teléfono institucional
 - o Celular

- **Cuerpo Directivo**
 - o Rector/a
 - o Vicerrector/a
 - o Director/a Administrativo/a
 - o Coordinador/a carrera de Tricología y Cosmiatría
 - o Coordinador/a carrera de Gastronomía

- **Carreras y Modalidades de Estudios**
 - o Tecnología Superior en Tricología y Cosmiatría – Híbrida
 - o Tecnología Superior en Gastronomía – Híbrida
 - o Tecnología Superior en Gastronomía – Semipresencial
 - o Tecnología Superior en Asesoría de Imagen – Semipresencial

Se pone a consideración si en este bloque de información se integra el punto de Filosofía Institucional donde se puede encontrar la misión, visión y los valores.

INTRODUCCIÓN

- **Marco Legal:** para la elaboración de esta parte del PEDI, se ha hecho una revisión a manera Maso, Meso y Micro, donde se hace una relación con los entes reguladores, Senescyt, CES y CACES junto con leyes y reglamentos:
 - o Constitución de la República del Ecuador
 - o Ley orgánica de Educación Superior
 - o Reglamento de Régimen Académico

MODELO PEDAGÓGICO

El modelo pedagógico que se propone es con visión a transformar a la institución en Tecnológico Universitario, por lo tanto, se toma como base el constructivismo de Piaget, la teoría socio-cultural de Vigotsky y el aprendizaje significativo de Ausubel, Novak y Gowing, estructurado por cinco componentes:

1. Principios educativos
2. Competencias y saberes del proceso formativo
3. Estrategias curriculares, metodológicas y didácticas
4. Sistema de Evaluación
5. Recursos Didácticos.

Se añade a los anteriores una metodología pedagógica basada en la solución de problemas enfocados para instituciones a nivel superior, con los siguientes elementos:

1. Pensamiento Complejo
2. Aprendizaje Autónomo
3. Aprendizaje Colaborativo
4. Habilidad de pensamiento

Estos 4 elementos es una pedagogía que busca la construcción de conocimientos hacia el saber investigar.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

- Organigrama Estructural del ISTMLA:
Se declara el OEI, construido a partir de los estatutos de la Institución, tenemos varios niveles jerárquicos, siendo el más preponderante el Órgano Colegiado Superior, quien regula y controla a todas las comisiones internas de la institución.
- Órganos Reguladores de la Institución
 - o 8 comisiones
 - o 2 consejos
 - o 7 departamentos

SISTEMA DE GESTION DE PROCESOS

Se incrementa un mapa de procesos con los elementos sustantivos de la institución, direccionados al cumplimiento de la misión contemplando lo siguiente:

Procesos Gobernantes: son aquellos que orientan a la gestión institucional mediante normas, reglamentos y resoluciones para la ejecución de los planes y proyectos en la gestión educativa.

Procesos Claves: son aquellos que permiten generar, administrar y controlar el sistema educativo destinado para los estudiantes.

Procesos de Apoyo: son aquellos que brindan soporte logístico a los procesos gobernantes facilitando la gestión para el cumplimiento de los proyectos planteados.

Los procesos antes mencionados se relacionan directamente con la necesidad y satisfacción de la comunidad y se encuentra integrada por tres componentes sustantivos que define a la institución: componente de investigación, vinculación y docencia.

- *Componente de Investigación:* desarrolla estrategias de innovación, desarrollo y publicaciones; necesita el apoyo directo de la gestión administrativa y financiera junto con talento humano en la selección de personal de docentes investigadores certificados y la gestión de planificación institucional.
- *Componente de Vinculación:* desarrolla estrategias comunitarias y presencia en la sociedad; necesita el apoyo de convenios interinstitucionales, gestión de bienestar institucional y la gestión institucional.
- *Componente de docencia:* desarrolla estrategias académicas, programas de innovación y modificaciones curriculares; necesita el apoyo de la correcta selección de docentes, gestión de capacitaciones relacionadas a la carrera que pertenece, brindar las facilidades para que los docentes apliquen a programas de post grados y que sean parte de evaluaciones docentes.

Con estos componentes lo que se busca es que la institución tenga programas de educación innovados con cambios curriculares pertinentes, nuevas publicaciones, promoción y publicidad ante la sociedad

Diagrama SIPOC: es una herramienta que detalla los procesos y define en qué estado se encuentra la institución; ayuda a agilizar los flujos de trabajo, a identificar y resolver los problemas y a eliminar las actividades inútiles; se encuentra formado por:

- *Proveedores:* son los organismos internos como las comisiones, consejos y departamentos.
- *Entradas:* son las propuestas, planificaciones, proyectos, presupuestos con lo que cuenta la institución.
- *Procesos:* son los pasos a seguir para obtener los resultados planteados.
- *Salidas:* son los resultados obtenidos posterior a los procesos.
- *Requerimientos:* son los requisitos que se debe cumplir en la gestión institucional para viabilizar los resultados.
- *Clientes:* la institución busca satisfacer las necesidades de clientes internos como los estudiantes y clientes externos como organismos de control, personas interesadas en formar parte de la comunidad estudiantil y público en general.

Procesos Pedagógicos:

- **Selección:** este proceso parte de la necesidad de la Unidad Académica y Administrativa al buscar perfiles acordes a las asignaturas impartidas en las carreras de la institución.
- **Capacitaciones:** son programas y actividades internas que permite a los docentes actualizar conocimientos.
- **Evaluación:** ayuda a identificar las debilidades de cada docente para realizar una retroalimentación y llegar a los objetivos.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Para el desarrollo del PEDI 2022 – 2026 se realiza un diagnóstico de carácter participativo que permite medir el nivel de cumplimiento de la planificación anterior se implementa fases de autoevaluación. La

metodología utilizada responde a una estructura descriptivo – exploratoria y evaluativa basada en el análisis de los siguientes elementos:

- Evaluación de la población estudiantil
- Tasa de deserción
- Tasa de eficiencia terminal
- Diagnóstico PEDI 2017 – 2021
- Análisis de los resultados de la evaluación CACES.

Evaluación de Población Estudiantil: Esta información sirve para calcular la tasa de retención y la tasa de titulación de las carreras tecnológicas.

Año 2017 - 1: 130 estudiantes.
Año 2017 - 2: 107 estudiantes.
Año 2018 - 1: 95 estudiantes.
Año 2018 - 2: 73 estudiantes.
Año 2019 - 1: 72 estudiantes.
Año 2019 - 2: 77 estudiantes.
Año 2020 - 1: 60 estudiantes.
Año 2020 - 2: 43 estudiantes.

La tasa de matrícula en el último año 2020, por motivo de pandemia, decayó en un 31%, a pesar de que la institución conservó y brindó facilidades de financiamiento para que los estudiantes permanezcan en sus carreras.

Tasa de deserción: los valores se asemejan a la evolución de la población estudiantil, se puede observar una disminución e inestabilidad, teniendo mayor número de deserción estudiantil en el año 2020, a pesar de esto, las autoridades han tomado con mucha responsabilidad social la continuidad de actividades debido a que muchas estudiantes y personal docente y administrativo depende de la apertura de la institución.

Tasa de eficiencia terminal: nos permite conocer la cantidad de estudiantes que se gradúan en relación a la cantidad que ingresan en 1er nivel de las carreras, lamentablemente en este indicador tenemos un promedio bastante bajo y con la finalidad de mejorarlo se realizaron cambios No Sustantivos en la Malla Curricular desde el año 2020.

Diagnóstico PEDI 2017 – 2021: esta parte de la estructura fue revisada en el Taller anterior, pero se hace un recuento de lo más importante:

El PEDI 2017 – 2021, se encuentra conformado por 5 ejes: Docencia, Investigación Científica, Vinculación con la Sociedad, Bienestar Institucional y Gestión Institucional, fueron tomados del modelo de evaluación 2014 y al finalizar su diagnóstico de resultados se obtiene el 81% de cumplimiento.

Análisis del resultado en la Evaluación CACES: para realizar el análisis de resultado de la Evaluación realizada por el CACES, para la acreditación 2020, se toma en consideración 6 criterios:

- Gestión Institucional
- Docencia
- Investigación y Desarrollo
- Vinculación con la Sociedad
- Recursos e Infraestructura
- Estudiantes



- **Criterio de Gestión Institucional:** fue analizado y expuesto por el Ing. Rafael Silador en calidad de Rector Institucional
 - Indicador: Planificación estratégica y Operativa tiene una valoración de Cuasi satisfactorio.
 - Planes Operativos presentados – Impacto Positivo
 - Inconsistencias Presupuestales – Impacto Negativo
 - Falencias en la calidad de documentos – Impacto Negativo
 - Indicador: Acción Afirmativa tiene una valoración de Cuasi Satisfactorio
 - Solo se evidencia políticas de Acción Afirmativa implementadas a estudiantes – impacto Negativo
 - Acción Afirmativa implementada – Impacto Positivo.
 - Indicador: Equidad de Género tiene una valoración Cuasi Satisfactorio
 - No se evidencia acciones para promover la equidad de género – Impacto Negativo.
 - Existe distribución equitativa entre hombres y mujeres – Impacto Positivo
 - Se cuenta con información relacionada a contratos y nombramientos con cargos académicos – Impacto Positivo.
 - Indicador: Rendición de Cuentas tiene una valoración de Cuasi Satisfactorio
 - Existe el informe de rendición de Cuentas – Impacto Positivo
 - No se evidencia la participación de la comunidad educativa – Impacto Negativo
- **Criterio de Docencia:** fue analizado por la Ps. Cl. Estefanía Vargas, vicerrectora académica; la Tnlga. Johanna Vera en calidad de Coordinadora de la Carrera de Tricología y Cosmiatría y el Ing. Santiago Paredes en calidad de Coordinador de la Carrera de Gastronomía
 - Indicador: prácticas Preprofesionales tiene una valoración de Satisfactorio
 - Existe la normativa pertinente, convenios y proceso implementado – Impacto Positivo
 - Indicador: Seguimiento y actualización curricular tiene una valoración de Satisfactorio
 - Existe la normativa pertinente y se evidencia las modificaciones curriculares – Impacto Positivo
 - Indicador: Carga horaria tiene una valoración de Satisfactorio
 - La institución presenta una carga horaria equivalente a 11,1 < 20 horas – Impacto Positivo
 - Indicador: Selección profesores tiene una valoración de Satisfactorio
 - Se aplica un proceso coherente para la selección de profesores con instrumentos de valoración transparentes – Impacto Positivo
 - Indicador: Evaluación de profesores tiene una valoración de Satisfactorio
 - La institución cuenta con la normativa interna, instrumentos y la sistematización de la evaluación implementada– Impacto Positivo
 - Indicador: Afinidad docencia tiene una valoración de Satisfactorio

- El 100% de las horas son impartidas por profesores con título en tercer y cuarto nivel – Impacto Positivo.
- Indicador: Afinidad docencia
 - El 100% de las horas son impartidas por profesores con título en tercer y cuarto nivel – Impacto Positivo
- Indicador: Ejercicio profesional tiene una valoración de Negativo
 - El ejercicio profesional obtuvo un resultado de 0 – Impacto Negativo
- Indicador: Remuneraciones tiene una valoración poco Satisfactorio
 - El instituto demuestra un promedio mensual de 431,36 para profesores TC – Impacto Negativo
 - El instituto demuestra un promedio por horas de 5,65 para docentes TP – Impacto Negativo
- Indicador: Formación de Postgrado tiene una valoración de Poco Satisfactorio
 - Se pudo evidenciar que el 31,78% de los docentes poseen título de posgrado – Impacto Negativo
- Indicador: Desarrollo Profesional tiene una valoración de Poco Satisfactorio
 - La institución presenta el plan de capacitación anual – Impacto Positivo
 - No existe un diagnóstico de necesidades institucionales – Impacto Negativo
 - Las capacitaciones no se encuentran relacionadas con las funciones sustantivas – Impacto Negativo
 - No se presentan mecanismos de seguimiento y evaluación a las capacitaciones – Impacto Negativo
- **Criterio de Investigación y Desarrollo:** fue analizado y expuesto por el Ing. Rafael Silador
 - Indicador: Planificación de la investigación tiene una valoración de Cuasi Satisfactorio
 - Se puede evidencia la planificación de la investigación, así como la participación y difusión – Impacto Positivo
 - Indicador: Ejecución y resultados tiene una valoración de Cuasi Satisfactorio
 - Se ponen en práctica proyectos de investigación bajo la estructura pertinente – Impacto Positivo
 - No se evidencia que los resultados de la investigación hayan sido difundidos, además de existir inconsistencias de forma en el documento – Impacto Negativo
 - Indicador: Publicaciones tiene una valoración de Satisfactorio
 - La institución demuestra publicaciones obteniendo un valor de 1,25 en este indicador – Impacto Positivo
- **Criterio de Vinculación con la Sociedad:** fue analizado y expuesto por el Ing. Santiago Paredes.
 - Indicador: Planificación de la vinculación tiene una valoración de Cuasi Satisfactorio
 - Existe diagnóstico del PEDI mismo que guarda relación con la vinculación – Impacto Positivo
 - Se evidencia la normativa vigente para el departamento en relación – Impacto Positivo
 - No se evidencia la participación de toda la comunidad educativa – Impacto Negativo
 - Indicador: Ejecución de la vinculación tiene una valoración de Cuasi Satisfactorio

- Existen proyectos de vinculación ejecutados bajo la estructura pertinente – Impacto Positivo
 - No se puede evidenciar la participación de los estudiantes en los proyectos de vinculación – Impacto Negativo
- **Criterio de Recursos e Infraestructura:** fue analizado y expuesto por la Ing. Stephanía Toro en calidad de Directora Administrativa.
- Indicador: Biblioteca tiene una valoración de Cuasi Satisfactorio
 - La institución cuenta con reglamento para el uso de biblioteca, además de un sistema informático que facilita el acervo bibliográfico – Impacto Positivo
 - El espacio físico es reducido – Impacto Negativo
 - Indicador: Puesto de trabajo profesores TC tiene una valoración de Satisfactorio
 - La institución demuestra que presenta los puestos de trabajo por profesores TC en condiciones óptimas resultado un valor = 100 – Impacto Positivo
 - Indicador: Aulas tiene una valoración de Satisfactorio
 - La institución cuenta con las condiciones requeridas en las aulas resultando un valor = 100 – Impacto Positivo
 - Indicador: Seguridad tiene una valoración de Cuasi Satisfactorio
 - Se presenta la normativa interna de higiene y seguridad, además de la matriz de riesgos laborales – Impacto Positivo
 - No se evidencia la realización de simulacros, así como tampoco la planificación de cursos que permitan conocer los riesgos a los que están expuestos – Impacto Negativo
 - Indicador: Condiciones básicas de bienestar tiene una valoración Cuasi Satisfactorio
 - Existen adecuadas condiciones de accesibilidad y movilidad para personas con discapacidad – Impacto Positivo
 - Se evidencia que el instituto no cuenta con espacios para el desarrollo de actividades deportivas – Impacto Negativo
 - Indicador: Funcionalidad y suficiencia 1 tiene la valoración de Satisfactorio
 - El valor obtenido en laboratorios de computación en relación con el uso de mismo es equivalente a 1 – Impacto Positivo
 - Indicador: Funcionalidad y suficiencia 2 tiene una valoración de Satisfactorio
 - Se demuestra que todos los laboratorios cuentan con equipamiento e insumos necesarios para el desarrollo de clases prácticas – Impacto Positivo
 - Indicador: Ancho banda tiene una valoración de Satisfactorio
 - La institución obtiene un resultado de 1930,24 – Impacto Positivo
 - Indicador: Interacción virtual tiene una valoración de Satisfactorio
 - La institución cuenta con un entorno virtual de aprendizaje que facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje – Impacto Positivo
- **Criterio de estudiantes:** fue analizado y expuesto por la Ps. Cl. Estefanía Vargas en calidad de Vicerrectora Académica
- Indicador: Acompañamiento a estudiantes tiene una valoración de Cuasi Satisfactorio



- Existe la normativa interna, instrumentos aplicados para el proceso de orientación vocacional y profesional, así como acciones tomadas por el departamento de bienestar institucional – Impacto Positivo
- Se evidencian procesos de acompañamiento estudiantil – Impacto Positivo
- La tasa de graduación es baja dando un resultado de 41%, no se conoce el porcentaje de retención estudiantes que retiene el instituto – Impacto Negativo
- Indicador: Seguimiento a graduados tiene una valoración de Cuasi Satisfactorio
 - Se demuestran evidencias del proceso de seguimiento a graduados – Impacto Positivo
 - Se pudo evidenciar que se ha realizado encuentro a graduado – Impacto Positivo
 - La institución cuenta con bolsa de empleos – Impacto Positivo
 - No se puede evidenciar información actualizada de la ocupación laboral y estudios posteriores efectuados por los graduados – Impacto Negativo

Al finalizar el análisis de cada uno de los indicadores se obtiene el resultado de cumplimiento del **74.86%**, porcentaje que habilita a la institución para quedar acreditada.

Luego de la revisión de los puntos tratados, los miembros de Órgano Colegiado Superior llegan a la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RES ASE 2021_030

1. Incrementar en el PEDI 2022 – 2026 la Filosofía Institucional, donde se encuentre detallada la misión y la visión.
2. En las futuras contrataciones de docentes procurar que tengan título de 4to nivel y publicaciones científicas.
3. Continuar brindando las facilidades de financiamiento a los estudiantes para mejorar el indicador de deserción estudiantil.
4. Aprobar la primera parte de la estructura presentada para la elaboración del PEDI 2022 – 2026.
5. La siguiente reunión para continuar con la elaboración del PEDI 2022 - 2026 se realizará el día lunes 06 de septiembre del 2021 a las 11:00.

Una vez generada las resoluciones se da por finalizada la reunión siendo las 17:45; para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, junto con la secretaria que certifica.

Ambato, 31 de agosto del 2021


Ing. Rafael Silador, Mba.
PRESIDENTE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
RECTOR ISTMLA


Ps. Cl. Estefanía Vargas
VICERRECTORA ACADÉMICA





**TECNOLÓGICO
LEZAETA**

Tnlga. Johanna Vera
**COORDINADORA DE CARRERA
TRICOLOGÍA Y COSMIATRÍA**



Ing. Santiago Paredes
**COORDINADOR DE CARRERA
GASTRONOMÍA**



Ing. Stephania Toro
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



Tnlga. Sofia Moya
DOCENTE

Tnlga. Ariana Velasco
DOCENTE

Lcda. Daniela Hualpa
SECRETARIA ISTMLEA



Anexo 5. Taller de trabajo 3



CONVOCATORIA N° 2021 - 031

En Ambato, el día martes 31 de agosto del dos mil veinte y uno, el Ing. Rafael Silador, Mba., en calidad de Rector y Presidente de Órgano Colegiado Superior, del Instituto Superior Tecnológico Manuel Lezaeta, en proceso de elaboración del PEDI 2022 – 2026, convoca a reunión extraordinaria a todos sus miembros para tratar el siguiente orden del día:

**1. ELABORACIÓN DEL PEDI 2022 – 2026 – TALLER N° 3
ANÁLISIS DE EJES INSTITUCIONALES Y CONSTRUCCIÓN DE
MATRIZ FODA – I PARTE**

A realizarse el:

DÍA: lunes, 06 de septiembre del 2021
HORA: 11:00
LUGAR: Sala de Reuniones (2do piso).

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Rafael Silador, Mba.
**PRESIDENTE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
RECTOR ISTMLA**






REGISTRO DE ASISTENCIA N° 2021 – 031

**1. ELABORACIÓN DEL PEDI 2022 – 2026 – TALLER N° 3
ANÁLISIS DE EJES INSTITUCIONALES Y CONSTRUCCIÓN DE
MATRIZ FODA – I PARTE**

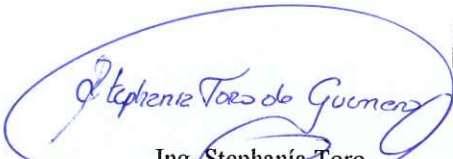
DÍA: lunes, 06 de septiembre del 2021
HORA: 11:00
LUGAR: Sala de Reuniones (2do piso).


Ing. Rafael Silador, Mba.
**PRESIDENTE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
RECTOR ISTMLA**


Ps. Cl. Estefanía Vargas
VICERRECTORA ACADÉMICA


Tnlga. Johanna Vera
**COORDINADORA DE CARRERA
TRICOLOGÍA Y COSMIATRÍA**


Ing. Santiago Paredes
**COORDINADOR DE CARRERA
GASTRONOMÍA**


Ing. Stephania Toro
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


Tnlga. Sofia Moya
DOCENTE


Tnlga. Ariana Velasco
DOCENTE


Leda. Daniela Hualpa
SECRETARIA ISTMLA

Acta N°2021-031
SESIÓN EXTRAORDINARIA – ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
ELABORACIÓN DEL PEDI 2022 – 2026 - TALLER N° 3
ANÁLISIS DE LOS EJES INSTITUCIONALES Y CONSTRUCCIÓN MATRIZ FODA – I PARTE
Celebrada el 06 de septiembre del 2021.

En la ciudad de Ambato, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veinte y uno, siendo las 11:00, el Ing. Rafael Silador, Mba, en calidad de Rector y Presidente del Órgano Colegiado Superior, instala la Reunión Extraordinaria a todos sus miembros, para tratar el siguiente orden del día:

1. ELABORACIÓN DEL PEDI 2022 – 2026 – TALLER N° 3
ANÁLISIS DE EJES INSTITUCIONALES Y CONSTRUCCIÓN DE MATRIZ FODA – I PARTE
Eje organización – infraestructura y profesores.

En la reunión se encuentran presentes, el Ing. Rafael Silador, Mba, Rector y Presidente de Órgano Colegiado Superior; la Ps. Cl. Estefanía Vargas, Vicerrectora Académica; la Tnlga. Johanna Vera, Coordinadora de la Carrera de Tricología y Cosmiatría; el Ing. Santiago Paredes, Coordinador de la Carrera de Gastronomía; la Ing. Stephanía Toro, Directora Administrativa; la Tnlga. Ariana Velasco, Docente; la Tnlga. Sofía Moya, Docente y la Lcda. Daniela Hualpa, Secretaria de la Institución.

Desarrollo de la reunión.

En este tercer taller se analizará los ejes institucionales y construcción de matrices FODA que son parte de la estructura del PEDI 2022 – 2026.

El FODA, es una herramienta empresarial que permite conocer la realidad de una institución e identificar cuáles son sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, considerando los agentes internos y externos; para su elaboración se toma como base el diagnóstico de resultados del PEDI 2017 – 2021, el modelo de evaluación 2020, los resultados de la evaluación CACES 2020, y los ejes que se detallan a continuación:

1. Eje Organización
2. Eje Infraestructura
3. Eje Profesores
4. Eje Docencia
5. Eje Investigación
6. Eje Vinculación

Análisis de los ejes institucionales: los ejes del ISTMLA responde a las necesidades de planificación institucional operativa encaminadas a los macro proyectos para el desarrollo a corto, mediano y largo plazo.

1. Eje Organización

Fortalezas, se refiere a la organización institucional a nivel interno:

- Políticas Institucionales definidas: la institución se encuentra debidamente legalizada con la existencia de estatutos y reglamentos.
- Comisión de planificación y evaluación interna conformada: la misión de esta comisión es justamente organizar, planificar y evaluar los resultados administrativos y operativos.

- Formatos estandarizados para la creación de la planificación institucional y operativa: a través del tiempo la institución ha venido estandarizando los formatos de evaluación para una mejor organización.
- La institución No cuenta con un sistema informático de gestión (SIG): sin embargo, toda la información académica se retroalimenta por el ONE NOTE. Los estándares exigen un sistema que articule todos los procesos académicos con accesibilidad a los estudiantes.
- Acciones afirmativas implementadas a hombres y mujeres por igual: es un indicador de CACES, aplicada a toda la comunidad educativa, estudiantes y docentes
- Código de ética implementado: si lo tiene conformado la institución junto con el Reglamento.
- La institución tiene su oferta pedagógica definida: la institución tiene 15 años de experiencia y a través de todo ese tiempo dispone de actualización en las mallas curriculares y creaciones de nuevas carreras
- Se aplican proyectos de intervención basados en la psicología positiva, este indicador es nuevo implementado en el modelo de evaluación CACES 2024.

Debilidades, también se refiere a la organización institucional a nivel interno:

- Poca participación de los docentes tiempo parcial y estudiantes en las planificaciones institucionales y operativas: en este indicador de la evaluación anterior obtuvimos un promedio bajo debido a que no se disponía de evidencia de socialización de la participación de los estudiantes y docentes.
- Falta de automatización del registro, seguimiento y evaluación de las actividades de los planes operativos: se debe encontrar un mecanismo de control para tomar correcciones de cumplimiento a tiempo.
- Falta de automatización del registro, seguimiento y evaluación de las actividades que se llevaron a cabo en el objeto de los convenios interinstitucionales: este indicador fue cuestionado por el CACES en la evaluación anterior debido a que no se pudo evidenciar el cumplimiento en la factibilidad del convenio a doble vía, mediante informes de actividades
- Escaso presupuesto institucional: Para la construcción del PEDI se planifica un presupuesto con la proyección de 5 años que conforma el tiempo de su vigencia, pero cuando esto cambia y los valores disminuyen se debe tomar dos alternativas: inyectar capital a través de líneas de crédito o financiamiento directo. Está directamente relacionado con la población estudiantil debido a que es la fuente directa de ingresos económicos en la institución. Los porcentajes para cada actividad se encuentran establecidos pero el valor está sujeto a cambios.
Se sugiere mantener una campaña publicitaria permanente donde la población siempre tenga noticias de nuestro instituto y no solo 1 mes antes de iniciar el ciclo académico para afianzar la relación del instituto, el público en general y sus interesados
- Planificación interna de las actividades que responden a los convenios interinstitucionales: en cumplimiento de los convenios interinstitucionales se deben realizar un cronograma de actividades donde se demuestre la factibilidad de doble vía.
- Inexistencia de normativa interna que establece el uso regulatorio de gestión institucional: este indicador es proveniente del modelo de evaluación 2024, este reglamento establece los procesos a seguir para realizar una planificación y políticas internas. Se sugiere que se realice una auditoría de aquellos reglamentos que tiene la institución y los que solicita el modelo de evaluación CACES 2024, para elaborar los que faltan. Dentro de la planificación institucional se encuentra la creación de una revista científica con frecuencia de circulación de seis meses a pesar de su complejidad. Los artículos científicos pueden nacer de los temas investigados en los trabajos de titulación junto a docentes y especialistas de nuestro instituto.
- Inexistencia de normativa interna que regule las relaciones interinstitucionales: proviene también del modelo de evaluación 2024, se refiere a la creación de un reglamento donde indique el

procedimiento a seguir para firmas de convenios interinstitucionales y estandarización de informes técnicos.

- Inexistencia de sistematicidad de procesos de autoevaluación: en la institución si existe la comisión de evaluación interna el cual debe estar regido por un reglamento y por un plan de actividades de autoevaluación, la comisión debe nominarse como: Departamento de Aseguramiento Interno de la Calidad; en la evaluación 2020 hubo varias instituciones que ya lo tenían
- No se ha capacitado al cuerpo docente en el uso del sistema de gestión institucional: la institución no posee un sistema de gestión institucional por lo tanto se gestionará la adquisición de un programa que solvete este indicador.

Oportunidades, se refiere a la organización institucional a nivel externo:

- Institución acreditada: la acreditación dentro de un instituto da la apertura para organizar y crear más carreras y llegar al objetivo de ser un tecnológico Universitario
- Alianzas académicas entre instituciones, aprobadas en el RRA.

Amenazas, se refiere a la organización institucional a nivel externo:

- Falta de cooperación interinstitucional con otras Instituciones de Educación Superior
- Falta de relaciones con redes académicas
- Falta relaciones internacionales que propicien las acciones de movilidad del profesorado y el estudiantado
- Modelo de evaluación de la calidad con valoraciones subjetivas: en este indicador se permite aclarar que al momento se está siguiendo el modelo de evaluación de 2024, pero está sujeto a cambios.

En mejora de nuestra organización se necesita elaborar flujos de procesos y estandarizar informes técnicos cuando se realice alguna actividad de la institución.

Al realizar capacitaciones, cursos o talleres se debe realizar los formularios o encuestas de satisfacción y sugerencias para tener documentado el evento

2. Eje Infraestructura

Fortalezas:

- La institución cuenta con los espacios por puestos trabajo y equipamiento: cada docente tiene su espacio definido, aula u oficina, escritorio, computador.
- Normativa interna de seguridad implementada: si disponemos de una normativa de seguridad
- Identificación de los riesgos laborales: existe señalética dentro de la institución
- Simulacros y capacitaciones implementadas: si se ha realizado capacitaciones y simulacros
- Condiciones de accesibilidad creadas para personas con capacidades especiales: se dispone de rampas de acceso en la planta baja y señalética especial en todo el edificio.

Debilidades:

- Espacios reducidos de áreas verdes: jardines pequeños
- Inexistencia de áreas de recreación y deportes: no existe un lugar de recreación de la institución
- Ausencia de accesibilidad al 2do piso, son espacios reducidos: la estructura de las gradas dificulta la libre circulación de dos personas al mismo tiempo



- No existen áreas de cafeterías habilitadas: en el 2do piso se encuentra una estación de cafetería, pero es utilizada solo para docentes.

Oportunidades:

- En el medio existe la disponibilidad de herramientas e infraestructura tecnológica libre: existe planes de internet en fibra óptica para mejor desarrollo de clases virtuales

Amenazas:

- No existen convenios para uso de espacios deportivos: se debe fomentar los convenios de doble vía para cumplimiento de este indicador

3. Eje Profesores

Fortalezas:

- Los docentes que laboran en el instituto poseen títulos de tercer nivel: todos los docentes ingresan a un proceso de selección previo a ser contratados, uno de los requisitos es presentar su título del 3er nivel tecnológico o universitario.
- Docentes con formación posgrado: tenemos docentes con 4to nivel de preparación y también docentes en preparación
- La institución fomenta el apoyo a la formación académica del docente: los docentes son parte de los cursos y capacitación continua que oferta la institución
- Proceso de selección docente implementado: esta función está a cargo de Dirección Administrativa
- Sistema de evaluación docente con reglamentos claramente definidos: el proceso de evaluación se lo realiza en cada ciclo académicos
- Planta docente comprometida con el proceso de planificación
- Se ejecutan planes de capacitación
- Docentes con condición de profesor titular por concurso de mérito y oposición: los aspirantes a docentes siguen un proceso de selección, el que logre desenvolverse de mejor manera y obtenga el mayor puntaje es contratado.

Debilidades:

- No todos los docentes poseen experiencia profesional en áreas afines a las materias que imparten: debemos demostrar que los docentes dispongan de experiencia en la asignatura que impartan. En parte del reglamento del proceso de selección se debe adjuntar la cláusula que podrán ser parte de los docentes aquellas estudiantes que obtengan los mejores promedios de graduación, debido a que provienen de una preparación garantizada del instituto reforzada con prácticas preprofesionales
- Profesores con carga horaria superior a 18 horas semanales: se deben aplicar en los distributivos de los siguientes ciclos académicos.
- Inexistencia de un diagnóstico situacional que sustenta el motivo de capacitaciones a docentes: para realizar capacitaciones a los docentes debe partir de un análisis de necesidades

Oportunidades:

- Normativa que permite asegurar la calidad de la educación superior.

- Elevada demanda de carreras tecnológicas
- Incremento de tecnólogos que pueden acceder a la actividad docente
- Tendencia hacia el fortalecimiento de la educación tecnológica
- Institución acreditada

Amenazas

- Baja Remuneración salarial a docentes TC y TP

Luego de la revisión de los puntos tratados, los miembros de Órgano Colegiado Superior llegan a la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN_RES_ASE_2021_031

1. Fortalecer al instituto para contrarrestar debilidades y amenazas mediante futuras estrategias posterior a la revisión de los ejes institucionales
2. Realizar la adquisición de un Sistema Informático de Gestión (SIG).
3. Elaborar flujos de procesos para cada departamento y estandarizar informes técnicos dentro de alguna gestión o actividad realizada
4. Crear el Departamento de Aseguramiento de la Calidad y elaborar su reglamento, en cumplimiento del indicador de procesos de evaluación.
5. Realizar una auditoría de todos los reglamentos existentes y elaborar los reglamentos que sean solicitados en el modelo de evaluación 2024
6. Realizar talleres y capacitaciones acorde a la necesidad de los docentes y las asignaturas que imparten en la carrera.
7. Al finalizar capacitaciones o talleres realizar encuestas de satisfacción o sugerencias.
8. Incrementar una clausula en el proceso de selección de personal, que las estudiantes egresadas y tituladas que hayan obtenido el mayor puntaje de graduación pueden ser parte del cuerpo docente de la institución.
9. El presupuesto contemplado para la elaboración del PEDI 2022 – 2026, se encuentra sujeto a cambios.
10. Planificar jornadas científicas con la colaboración de docentes y estudiantes.
11. Mantener una campaña publicitaria permanente de las carreras institucionales y las actividades que se realiza.
12. Los próximos convenios interinstitucionales deben ser en doble vía, es decir un intercambio de productos y/o servicios, procurando también cumplir el indicador de “ausencia de áreas verdes y recreación”
13. La siguiente reunión para continuar con la revisión de los ejes institucionales en la elaboración del PEDI 2022 - 2026 se realizará el de mañana 07 de septiembre del 2021 a las 09:00

Una vez generada las resoluciones se da por finalizada la reunión siendo las 13:00; para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, junto con la secretaria que certifica.

Ambato, 06 de septiembre del 2021




Ing. Rafael Sillador, Mba
**PRESIDENTE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
RECTOR ISTMLA**


Ps. Cl. Estefanía Vargas
VICERRECTORA ACADÉMICA




Tnlga. Johanna Vera
**COORDINADORA DE CARRERAS
TRICOLOGÍA Y COSMIATRÍA**




Ing. Santiago Paredes
**COORDINADOR DE CARRERA
GASTRONOMÍA**




Ing. Stephania Toro
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

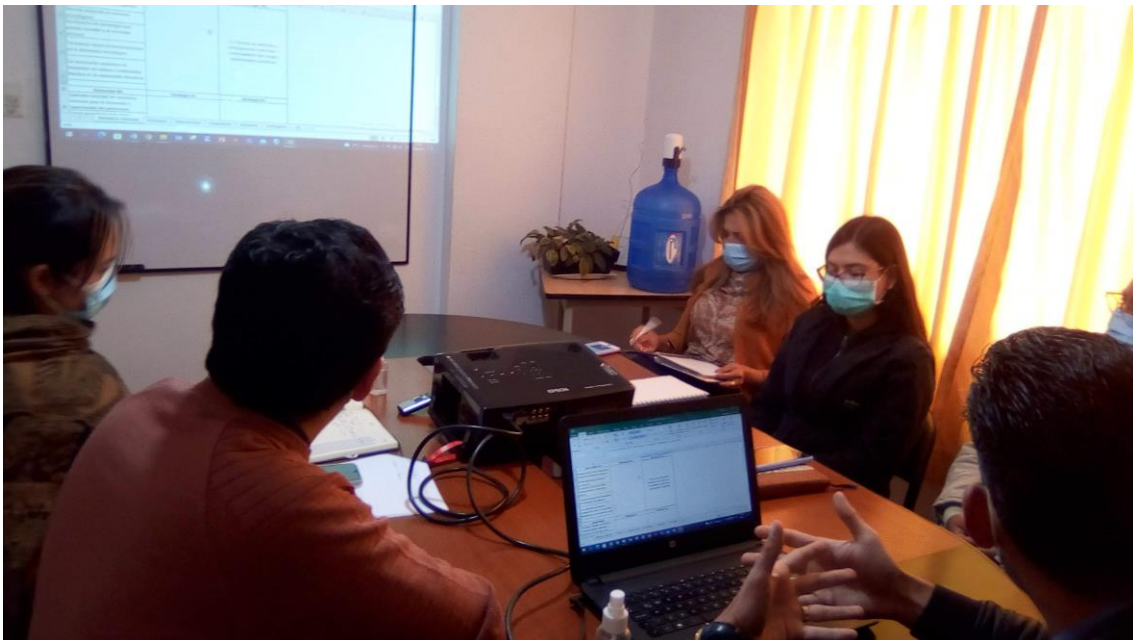



Tnlga. Sofia Moya
DOCENTE


Tnlga. Ariana Velasco
DOCENTE


Lcda. Daniela Huilpa
SECRETARIA ISTMLA





Anexo 6. Taller de trabajo 4



CONVOCATORIA N° 2021 - 032

En Ambato, el día martes 31 de agosto del dos mil veinte y uno, el Ing. Rafael Silador, Mba., en calidad de Rector y Presidente de Órgano Colegiado Superior, del Instituto Superior Tecnológico Manuel Lezaeta, en proceso de elaboración del PEDI 2022 – 2026, convoca a reunión extraordinaria a todos sus miembros para tratar el siguiente orden del día:

**1. ELABORACIÓN DEL PEDI 2022 – 2026 – TALLER N° 4
ANÁLISIS DE EJES INSTITUCIONALES Y CONSTRUCCIÓN DE
MATRIZ FODA – II PARTE**

A realizarse el:

DÍA: martes, 07 de septiembre del 2021
HORA: 09:00
LUGAR: Sala de Reuniones (2do piso).

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Rafael Silador, Mba.
**PRESIDENTE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
RECTOR ISTMLA**





REGISTRO DE ASISTENCIA N° 2021 – 032

**1. ELABORACIÓN DEL PEDI 2022 – 2026 – TALLER N° 4
ANÁLISIS DE EJES INSTITUCIONALES Y CONSTRUCCIÓN DE
MATRIZ FODA – II PARTE**

DÍA: martes, 07 de septiembre del 2021
HORA: 09:00
LUGAR: Sala de Reuniones (2do piso).

Ing. Rafael Silador, Mba.
**PRESIDENTE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
RECTOR ISTMLA**



Ps. Cl. Estefanía Vargas
VICERRECTORA ACADÉMICA

Ing. Johanna Vera
**COORDINADORA DE CARRERA
TRICOLOGÍA Y COSMIATRÍA**

Ing. Santiago Paredes
**COORDINADOR DE CARRERA
GASTRONOMÍA**

Ing. Stephania Toro
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Ing. Sofía Moya
DOCENTE

Ing. Ariana Velasco
DOCENTE

Lda. Daniela Hualpa
SECRETARIA ISTMLA

Acta N°2021-032
SESIÓN EXTRAORDINARIA – ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
ELABORACIÓN DEL PEDI 2022 – 2026 - TALLER N° 4
ANÁLISIS DE LOS EJES INSTITUCIONALES Y CONSTRUCCIÓN MATRIZ FODA – II PARTE
Celebrada el 07 de septiembre del 2021.

En la ciudad de Ambato, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, siendo las 09:00, el Ing. Rafael Silador, Mba, en calidad de Rector y Presidente del Órgano Colegiado Superior, instala la Reunión Extraordinaria a todos sus miembros, para tratar el siguiente orden del día:

1. ELABORACIÓN DEL PEDI 2022 – 2026 – TALLER N° 4
ANÁLISIS DE EJES INSTITUCIONALES Y CONSTRUCCIÓN DE MATRIZ FODA – II PARTE
Eje Docencia – Vinculación - Investigación

En la reunión se encuentran presentes, el Ing. Rafael Silador, Mba, Rector y Presidente de Órgano Colegiado Superior; la Ps. Cl. Estefanía Vargas, Vicerrectora Académica; la Tnlga. Johanna Vera, Coordinadora de la Carrera de Tricología y Cosmiatría; el Ing. Santiago Paredes, Coordinador de la Carrera de Gastronomía; la Ing. Stephania Toro, Directora Administrativa; la Tnlga. Ariana Velasco, Docente; la Tnlga. Sofía Moya, Docente y la Lcda. Daniela Hualpa, Secretaría de la Institución.

Desarrollo de la reunión.

En este cuarto taller se continúa con el análisis de los ejes institucionales y construcción de matrices FODA que son parte de la estructura del PEDI 2022 – 2026, siendo los siguientes:

1. Eje Docencia
2. Eje Investigación
3. Eje Vinculación

1. Eje Docencia

Fortalezas:

- *Los docentes que laboran en el instituto poseen títulos de tercer nivel*
- *Docentes con formación posgrado*
- *La institución fomenta el apoyo a la formación académica del docente.*
- *Proceso de selección docente implementado*
- *Se fomenta la equidad de género en la contratación de docentes*
- *Sistema de evaluación docente con reglamentos definidos*
- *Planta docente comprometida con el proceso de planificación*
- *Carreras vigentes en modalidad híbrida*
- *Ejecución de planes de capacitación*

Debilidades

- *No todos los docentes poseen experiencia profesional en áreas afines a las materias que imparten*
- *Poco personal docente a tiempo completo*
- *Decremento de la población estudiantil*
- *Desequilibrio entre el tiempo de impartición de clases y otras obligaciones laborales*
- *Alto índice de rotación de docentes*
- *Falta de automatización de procesos académicos*
- *Falta de personal con capacidades de desarrollo científico*

Oportunidades:

- *Normativas públicas que permite asegurar la calidad de la educación superior.*
- *Elevada demanda de carreras tecnológicas*
- *Incremento de tecnólogos que pueden acceder a la actividad docente*
- *Tendencia hacia el fortalecimiento de la educación tecnológica*

Amenazas:

- *Limitada cantidad de convenios externos para la formación y capacitación del profesorado*
- *Modelo de evaluación de la calidad con valoraciones subjetivas*
- *Competencia agresiva en tiempos y costos con IES locales*
- *Aumento de la tasa de deserción*
- *Profesores con carga horaria superior a 18 horas semanales*

Análisis FODA del Eje Docencia:

La elaboración de los Planes de Estudio por Asignatura (PEA), serán realizados a partir de los Microcurrículum y sílabos, el informe que se derive de aquella revisión cuál debe ser presentada técnicamente y de una manera estándar y con anexos. Los cambios en los PEAS se lo aplicarán en el siguiente ciclo académico para que los ajustes realizados concuerden con la elaboración del nuevo PEDI 2022 – 2026, cabe indicar que para cambios en los PEAs deben seguir el proceso que corresponde:

- El docente interesado en el cambio debe enviar una solicitud dirigido a coordinación de la carrera solicitando la modificación
- Coordinación envía a vicerrectorado el pedido,
- Se coordina una reunión con consejo directivo (vicerrector, coordinador de la carrera y docente) para aprobación.
- Se elabora un acta emitiendo las resoluciones y cambios en caso si procede.
- Finalmente se emite un oficio institucional al CES para informar los cambios No Sustantivos

En la agenda académica del siguiente ciclo académico se le incluirá dos días en cada parcial para que todos los docentes puedan apoyar con tutorías a los estudiantes que lo requieren o aquellos estudiantes que tengan un promedio menor a 7 puntos. El estudiante debe solicitar directamente a la coordinación de carrera y no es necesario realizar solicitud en secretaría.

Las tutorías son valores adicionales para los docentes y serán cancelados previa factura, grabación de tutoría e informe por parte de Coordinación de la carrera.

Los docentes deben fomentar el uso de la bibliografía institucional y los estudiantes registrar su ingreso a biblioteca por préstamo de libros, computadoras o espacio físico. Se debe incrementar la adquisición de libros especialmente en el área de Tricología, utilizando las referencias de los PEAs

Para cada asignatura que incluya las clases prácticas, se debe crear un manual de procesos donde se indique los protocolos a utilizar, pueden ser semejantes, pero no iguales, esto se realiza con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el modelo de evaluación CACES 2024.

Para solventar el poco número de personal a tiempo completo, en el siguiente ciclo académico se realizará un nuevo análisis del personal para realizar el requerimiento necesario especialmente para asignaturas de especialidad, tratando de disminuir la frecuente rotación de personal docente; esto en conformidad también del número de estudiantes y que satisfaga la necesidad de aumentar el cuerpo docente y equilibrar del Número de horas.

Se debe crear el reglamento interno para los PEA donde se establezca los procedimientos a seguir en la asignación de carga horario y las competencias que deben tener los docentes.

En el siguiente ciclo académico se seguirá con la elaboración de talleres y capacitaciones sobre consumo de drogas y estupefacientes a cargo del departamento de bienestar institucional en cumplimiento al indicador de habilidades blandas.

1. Eje investigación

Fortalezas:

- *Estructura de Investigación implementada*
- *Líneas de investigación aprobadas y en ejecución*
- *Producción científica con elevados resultados en libros y artículos científicos*
- *Proyectos de investigación y desarrollo en ejecución*
- *Los docentes cuentan con acceso a capacitaciones de investigación*
- *Existe la normativa institucional referida a la investigación (reglamento, instructivos y políticas).*

Debilidades:

- *Poca participación de estudiantes en producciones científicas*
- *Falta de participación de los docentes en proyectos de investigación y redacción de productos científicos*
- *Poca participación de estudiantes en proyectos de investigación*
- *Falta de cultura investigativa por parte del cuerpo docente*
- *La carga horaria docente no contempla suficientes horas para la investigación efectiva en los proyectos.*
- *Falta de automatización del registro, seguimiento y evaluación de los proyectos y actividades de investigación y difusión de los resultados*

Oportunidades:

- *Existe un gran número de revistas científicas hispanoamericanas de alto impacto*
- *La Pos pandemia trae consigo la posibilidad de realizar más investigaciones relacionadas con los efectos de la misma.*
- *Incremento de docentes investigadores en el país*

Amenazas:

- *Limitada cantidad de convenios externos para la realización de investigaciones científicas*
- *Elevados costos para procesos de edición y publicación de las editoriales del país*
- *Las capacitaciones de investigación y formación de redes por la SENESCYT están más direccionadas a las universidades públicas.*

Análisis FODA del Eje Investigación:

En el siguiente ciclo académico la carga horaria que se planifique en el distributivo académico incluirá horas de investigación suficientes para docentes tiempo parcial y tiempo completo, con el objetivo de dar seguimiento y control a cada proyecto de investigación. Se propone el diseño de matrices de seguimiento departamental en complemento con los existentes.

En apoyo a esta problemática los docentes de tiempo completo se encuentran ingresando a las clases en la asignatura de proyectos de Cosmiatría como tutores para que se familiaricen con la elaboración de investigación y trabajos de titulación, y en el siguiente ciclo académico los docentes de tiempo parcial sean incluidos a esta actividad de manera frecuente cumpliendo lo establecido en el distributivo.

La institución puede ser un gestor en la línea de la innovación patentando los productos mejorados e investigados por los estudiantes en sus trabajos de titulación, para ello se debe trabajar en obtener convenios con instituciones que faciliten instalaciones y laboratorios para sus investigaciones evitando gastos económicos para los estudiantes. La participación en eventos científicos como ponencias, discursos, conferencias es de gran aporte para el desarrollo de la investigación.

En la institución se debe incorporar los sistemas antiplagios para los proyectos de trabajo de integración curricular, los cuáles deben ser difundidos ante la comunidad educativa y público en general.

2. Eje Vinculación

Fortalezas:

- *Políticas Institucionales definidas*
- *Estructura de la comisión de vinculación*
- *Estandarización de instrumentos y procesos para la presentación de programas y proyectos de vinculación.*
- *Proyectos de vinculación en ejecución*

Debilidades:

- *Poca participación de estudiantes en proyectos de vinculación*
- *Falta de automatización del registro, seguimiento y evaluación de los proyectos y actividades de vinculación y difusión de los resultados*
- *Escaso presupuesto institucional para el área de vinculación*
- *La carga horaria docente no contempla suficientes horas para los proyectos de vinculación*

Oportunidades:

- *Convenios para proyectos y actividades de vinculación*
- *Alto interés de actores externos en proyectos de vinculación*
- *La institución propicia los espacios institucionales al beneficio de la comunidad*

Amenazas

- *Falta de cooperación interinstitucional con otras Instituciones de Educación Superior en los procesos de vinculación con la sociedad, que permita lograr productos en conjunto.*
- *Falta de convenios en ONG.*

Análisis FODA del Eje Vinculación:

Las matrices deben ser utilizadas para el seguimiento, control y difusión de los proyectos de vinculación identificando primero la necesidad e ir controlando su avance sin confundir las horas de trabajo comunitario de vinculación y las horas de vinculación en la elaboración de proyectos.

Los proyectos de vinculación deben tener impacto social, científico y ambiental, en éste último los docentes deben incluir en su cátedra de carácter obligatorio en cumplimiento de indicadores medio ambientalistas, para ello se propone realizar la socialización acerca de este tema en la reunión de planificación de inicio de

ciclo académico y realizar convocatorias de concursos a los estudiantes para que expongan sus proyectos de investigación con impacto ambiental y declarar como ganador al mejor proyecto.



Luego de la revisión de los puntos tratados, los miembros del Órgano Colegiado Superior llegan a la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN_RES_ASE_2021_032

1. Fortalecer al instituto para contrarrestar debilidades y amenazas mediante futuras estrategias posterior a la revisión de los ejes institucionales
2. Patentar productos de innovación científica provenientes del trabajo de titulación de los estudiantes
3. Los cambios realizados en los Microcurrilum deben ajustarse al tiempo del PEDI 2022 – 2026.
4. Los docentes tiempo parcial y tiempo completo impartirán tutorías a estudiantes que tengan el puntaje menor a 7 como refuerzo académico.
5. Se registrará el uso de biblioteca por préstamo de libros, computadores y espacio físico.
6. Se incrementará libros de especialidad en las carreras de la institución.
7. Se elaborará un manual de protocolos para cada asignatura práctica.
8. Se elaborará el reglamento para el desarrollo de los programas de estudio (PEA) para el nuevo PEDI 2022 - 2026
9. Se asignará horas de investigación para docentes tiempo parcial y tiempo completo en el distributivo del siguiente ciclo académico
10. Se gestionará el trámite de patentes para productos investigados y desarrollados por los estudiantes en los trabajos de titulación.
11. Se gestionará la adquisición de un sistema anti – plagio para la institución.
12. Se incluirá en la cátedra de los docentes temas con impacto ambiental para incrementar proyectos de vinculación
13. Se realizarán concursos para que los estudiantes presenten sus proyectos de investigación con impacto ambiental.
14. La siguiente reunión para continuar con la elaboración del PEDI 2022 - 2026 se realizará el día de mañana 08 de septiembre del 2021 a las 11:30; con el tema propuestas de estrategias.

Una vez generada las resoluciones se da por finalizada la reunión siendo las 12:00; para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, junto con la secretaria que certifica.

Ambato, 07 de septiembre del 2021



Ing. Rafael Sifador, Mba
**PRESIDENTE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
RECTOR ISTMLA**



Ps. Cl. Estefanía Vargas
VICERECTORA ACADÉMICA



**TECNOLÓGICO
LEZAETA**



Tnlga. Johanna Vera
**COORDINADORA DE CARRERA
TRICOLOGÍA Y COSMIATRÍA**



Ing. Santiago Paredes
**COORDINADOR DE CARRERA
GASTRONOMÍA**



Ing. Stephania Toro
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



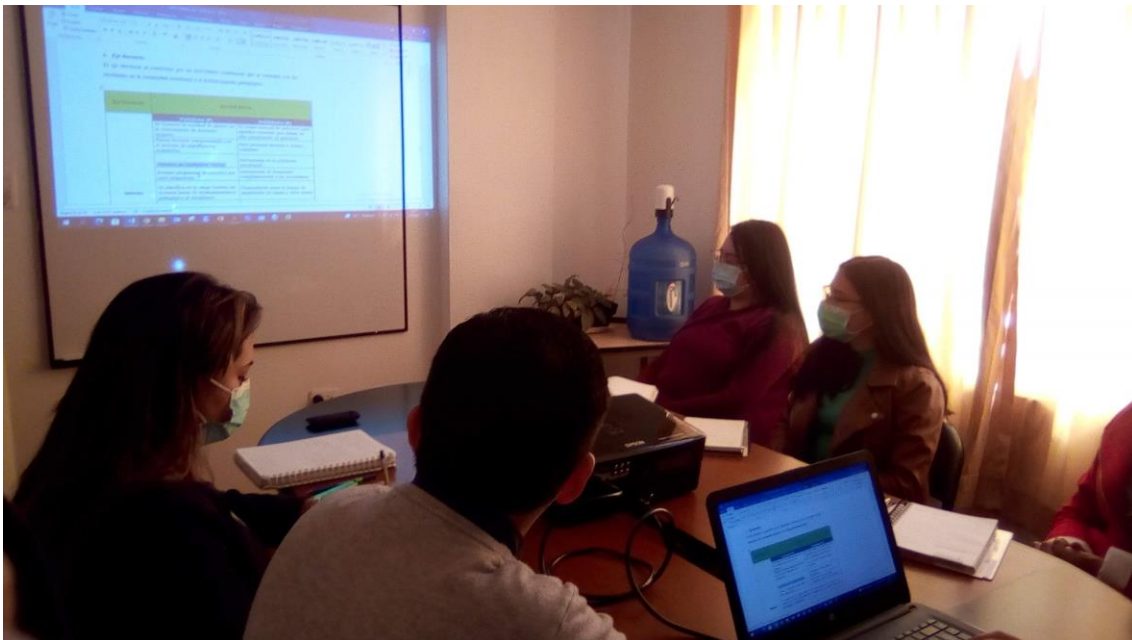
Tnlga. Sofia Moya
DOCENTE



Tnlga. Ariana Velasco
DOCENTE



Lcda. Daniela Hualpa
SECRETARIA ISTMLA



Anexo 7. Taller de trabajo 5

CONVOCATORIA N° 2021 - 033

En Ambato, el día martes 07 de septiembre del dos mil veintiuno, el Ing. Rafael Silador, Mba., en calidad de Rector y Presidente de Órgano Colegiado Superior, del Instituto Superior Tecnológico Manuel Lezaeta, en proceso de elaboración del PEDI 2022 – 2026, convoca a reunión extraordinaria a todos sus miembros para tratar el siguiente orden del día:

- 1. ELABORACIÓN DEL PEDI 2022 – 2026 – TALLER N° 5
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ESTRATEGIAS ARA EL PEDI
2022 – 2026 – I PARTE
Eje organización – Infraestructura - Profesores**

A realizarse el:

DÍA: miércoles, 08 de septiembre del 2021
HORA: 11:45
LUGAR: Sala de Reuniones (2do piso).

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Rafael Silador, Mba.
**PRESIDENTE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
RECTOR ISTMLA**





REGISTRO DE ASISTENCIA N° 2021 – 033

1. ELABORACIÓN DEL PEDI 2022 – 2026 – TALLER N° 5
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ESTRATEGIAS ARA EL PEDI 2022 – 2026 – I PARTE
Eje organización – Infraestructura – Profesores

DÍA: miércoles, 08 de septiembre del 2021
HORA: 11:45
LUGAR: Sala de Reuniones (2do piso).


Ing. Rafael Silador, Mba
PRESIDENTE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
RECTOR ISTMLA


Ps. Cl. Estefanía Vargas
VICERRECTORA ACADÉMICA


Tnlga. Johanna Vera
COORDINADORA DE CARRERA
TRICOLOGÍA Y COSMIATRÍA


Ing. Santiago Paredes
COORDINADOR DE CARRERA
GASTRONOMÍA


Ing. Stephanía Toro
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


Tnlga. Sofia Moya
DOCENTE


Tnlga. Ariana Velasco
DOCENTE


Lcda. Ivonne Viera
DEPARTAMENTO FINANCIERO


Lcda. Daniela Hualpa
SECRETARIA ISTMLA

Acta N°2021-033

**SESIÓN EXTRAORDINARIA – ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
ELABORACIÓN DEL PEDI 2022 – 2026 - TALLER N° 5
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ESTRATEGIAS PARA EL PEDI 2022 - 2026 - I PARTE
Celebrada el 08 de septiembre del 2021.**

En la ciudad de Ambato, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, siendo las 11:45, el Ing. Rafael Silador, Mba, en calidad de Rector y Presidente del Órgano Colegiado Superior, instala la Reunión Extraordinaria a todos sus miembros, para tratar el siguiente orden del día:

**1. ELABORACIÓN DEL PEDI 2022 – 2026 – TALLER N° 5
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ESTRATEGIAS PARA EL PEDI 2022-2026 – I PARTE
Eje Organización – Infraestructura - Profesores**

En la reunión se encuentran presentes, el Ing. Rafael Silador, Mba, Rector y Presidente de Órgano Colegiado Superior; la Ps. Cl. Estefanía Vargas, Vicerrectora Académica; la Tnlga. Johanna Vera, Coordinadora de la Carrera de Tricología y Cosmiatría; el Ing. Santiago Paredes, Coordinador de la Carrera de Gastronomía; la Ing. Stephanía Toro, Directora Administrativa; la Tnlga. Ariana Velasco, Docente; la Tnlga. Sofia Moya, Docente, Lcda. Ivonne Viera, Departamento Financiero y la Lcda. Daniela Hualpa, Secretaría de la Institución.

Desarrollo de la reunión.

En este quinto taller se realizará propuestas para crear estrategias de desarrollo en la elaboración del PEDI 2022 – 2026, iniciamos retroalimentando las fortalezas, debilidades oportunidades y amenaza, de cada eje institucional, en esta ocasión revisaremos los siguientes:

1. Eje Organización
2. Eje Infraestructura
3. Eje Profesores

1. Eje Organización

La creación de estrategias en este eje es con el objetivo de mantener una cultura organizativa articulada al modelo pedagógico de la educación superior para el desarrollo de una oferta académica diferenciadora con docentes de calidad, flexible, adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva en el mercado laboral que posicione al ISTMLA como institución reconocida en el país. Las propuestas que se indican a continuación es una combinación cruzada entre las directrices del FODA:

- Obtención de la condición de universitario y enfoque a posgrado, que nos habilita a ofertar maestrías universitarias y crear nuevas carreras.
- Talleres para fomentar la psicología positiva en la comunidad educativa: se realizará talleres que generen ética y transparencia a toda la comunidad educativa: estudiantes, personal docente, administrativo y de servicio, esta actividad estará a cargo del departamento de bienestar institucional.
- Desarrollo de nuevas políticas internas que regulen las alianzas interinstitucionales: se debe crear reglamentos donde se establezca los procesos para llegar a la firma en un convenio.
- Implementación de nuevo sistema informático de gestión: bajo las indicaciones del CACES se detecta la necesidad de contratación de un software que integre las actividades académicas y financieras.



- Creación del departamento de aseguramiento interno de la calidad: esta estrategia nace de la necesidad de cumplimiento a uno de los indicadores en el nuevo modelo de evaluación CACES 2024, para satisfacer la autoevaluación de todo el personal de la institución.
- Implementar programas de educación continua y certificación de competencias profesionales: se debe especificar el acercamiento con instituciones acorde a nuestras carreras
- Gestionar certificaciones por competencias laborales: para ello debemos seguir el proceso en el ministerio de relaciones laborales y obtener la certificación de formador de formadores para realizar cursos de manera continua.
- Planificación institucional y operativa articulada al modelo de evaluación del CACES: debemos seguir el proceso indicado en el modelo de evaluación 2024.
- Formar parte del registro de redes de investigación, académico, innovación y culturales: en la Senescyt se encuentra más de 148 redes aprobadas con las cuales los docentes pueden gestionar su certificación siendo parte de esta red de conocimiento.
- Convenios interinstitucionales que faciliten las relaciones académicas y fortalezcan el modelo pedagógico actual bajo normativas implementadas: los establecimientos con los que se firme convenio deben brindar las facilidades en cuanto a instalaciones y conocimientos tratando de que el sentido de cumplimiento sea en doble vía.
- Auditoría de reglamentos existentes y creación de reglamento faltantes acorde al modelo de evaluación 2024.

2. Eje Infraestructura

Las propuestas de estrategias que se analizan en este eje de infraestructura tiene como objetivo principal disponer de la infraestructura física y tecnológica que faciliten los procesos de enseñanza-aprendizaje para la permanencia, accesibilidad y modalidades de estudio a distancia que impulsen el crecimiento institucional

- Continuar con las mejoras a los planes y suscripciones a plataformas de enseñanza – aprendizaje: mejorar la capacidad de almacenamiento en las plataformas que están siendo optimizadas para carreras en modalidad on – line.
- Crear sedes a nivel nacional con ofertas de carreras: se puede tener una oficina comercial en sectores del país donde se considere la población estudiantil y demanda de las carreras, este es un factor que influye para el crecimiento económico y estudiantil.
- Creación de carreras con modalidad online: la modalidad híbrida nos genera oportunidades para crear carreras semipresenciales, online y a distancia en uso de la plataforma Moodle.
- Realizar convenios para actividades de integración e implementar áreas verdes y de esparcimiento: en la ciudad existen instituciones que disponen de complejos deportivos y áreas verdes, se gestionará convenios para el desarrollo de la comunidad educativa, así como también en cumplimiento de un indicador del modelo de evaluación 2024

3. Eje Profesores

Las estrategias para este eje están direccionadas a conformar una planta docente comprometidos con el desarrollo científico, tecnológico y cultural con preparación posgrado y formación continua para el cumplimiento de los estándares de calidad y el crecimiento de la población estudiantil

- Control y seguimiento de formación del cuerpo docente con posgrados: al momento disponemos del 60% de docentes con estudios posgrado para que al llegar a la condición de tecnológico

universitario y satisfaga con el 100% de docentes con 4to nivel, tomando en cuenta el equilibrio en equidad de género.

- Proceso de selección y reclutamiento a docentes - investigadores que tengan publicaciones científicas: procurar que en los aspirantes a contratar tengan entre su curriculum una creación científica, sea libro, artículo, proyecto, etc., debido a que todos los docentes deben ser investigadores.
- Equilibrio de horas según los componentes de las mallas curriculares para la carga horaria del cuerpo docente: con la nueva estructura de distributivo sin exceder las 18 horas semanales como indica el modelo CACES.
- Aumentar el cuerpo docente que puedan satisfacer las materias de especialidad: esto con el sentido de reforzar las especialidades en las carreras y distribuir de mejor manera la carga horaria entre docentes.
- Programas de formación para auxiliar de cátedras: en este programa serán incluidas las estudiantes en formación y egresadas que cumplen con el perfil profesional, desenvolvimiento escénico y con alto rendimiento académico con la finalidad de prepararlas como docentes, el tiempo que lo designen para esta actividad sumará a horas de prácticas preprofesionales.
- Creación del centro de transferencia tecnológica: se refiere a la creación de cursos con temáticas de especialidad organizado con previa publicidad y determinando el lugar, la fecha, la hora, expositores, costos, materiales a utilizar, a quien va a estar dirigido etc.; bajo este esquema surgieron algunas sugerencias referentes a temáticas de la carrera.
- Relaciones interinstitucionales que promuevan las necesidades de capacitación: para realizar los diferentes cursos con la posibles temáticas se debe gestionar convenios institucionales que brinden todas las facilidades.

Luego de la revisión de los puntos tratados, los miembros de Órgano Colegiado Superior llegan a la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN_RES_ASE_2021_033

1. Fortalecer al instituto para contrarrestar debilidades y amenazas mediante futuras estrategias posterior a la revisión de los ejes institucionales revisados el día de hoy
2. Seguir trabajando en el proyecto de Tecnológico Universitario
3. Crear el departamento de Aseguramiento de la Calidad.
4. Gestionar la certificación de formador de formadores por el Ministerio de Relaciones Laborales.
5. Crear oficinas comerciales en ciudades de mayor demanda.
6. Contratar docentes de especialidad para reforzar la carrera.
7. Crear el programa de Formación para auxiliar de cátedra.
8. La siguiente reunión para continuar con la elaboración del PEDI 2022 - 2026 se realizará el de mañana 08 de septiembre del 2021 a las 11:30; con el tema propuestas de estrategias.

Una vez generada las resoluciones se da por finalizada la reunión siendo las 13:15; para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, junto con la secretaria que certifica.

Ambato, 08 de septiembre del 2021




Ing. Rafael Silador, Mba.
**PRESIDENTE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
RECTOR ISTMLA**


Ps. Cl. Estefanía Vargas
VICERRECTORA ACADÉMICA


Tnlga. Johanna Vera
**COORDINADORA DE CARRERA
TRICOLOGÍA Y COSMIATRÍA**


Ing. Santiago Paredes
**COORDINADOR DE CARRERA
GASTRONOMÍA**


Ing. Stephania Toro
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


Tnlga. Sofia Moya
DOCENTE


Tnlga. Ariana Velasco
DOCENTE


Lcda. Ivonne Viera
DEPARTAMENTO FINANCIERO


Lcda. Daniela Hualpa
SECRETARIA ISTMLA



Anexo 8. Taller de trabajo 6

CONVOCATORIA N° 2021 - 034

En Ambato, el día miércoles 08 de septiembre del dos mil veintiuno, el Ing. Rafael Silador, Mba., en calidad de Rector y Presidente de Órgano Colegiado Superior, del Instituto Superior Tecnológico Manuel Lezaeta, en proceso de elaboración del PEDI 2022 – 2026, convoca a reunión extraordinaria a todos sus miembros para tratar el siguiente orden del día:


- 1. ELABORACIÓN DEL PEDI 2022 – 2026 – TALLER N° 6
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ESTRATEGIAS ARA EL PEDI
2022 – 2026 – II PARTE
Eje Docencia – Investigación - Vinculación**

A realizarse el:

DÍA: jueves, 09 de septiembre del 2021
HORA: 12:45
LUGAR: Sala de Reuniones (2do piso).

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Rafael Silador, Mba.
**PRESIDENTE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
RECTOR ISTMLA**

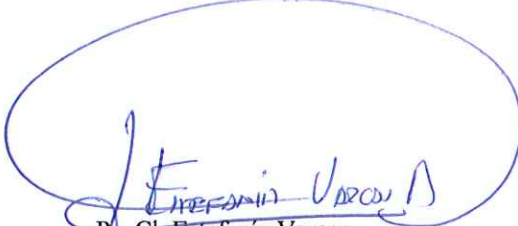



REGISTRO DE ASISTENCIA N° 2021 – 034

**1. ELABORACIÓN DEL PEDI 2022 – 2026 – TALLER N° 6
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ESTRATEGIAS ARA EL PEDI 2022 – 2026 – II PARTE
Eje Docencia – Investigación - Vinculación**

DÍA: jueves, 09 de septiembre del 2021
HORA: 12:45
LUGAR: Sala de Reuniones (2do piso).


Ing. Rafael Silador, Mba.
**PRESIDENTE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
RECTOR ISTMLA**



Ps. Cl. Estefanía Vargas
VICERRECTORA ACADÉMICA


Tnlga. Johanna Vera
**COORDINADORA DE CARRERA
TRICOLOGÍA Y COSMIATRÍA**


Ing. Santiago Paredes
**COORDINADOR DE CARRERA
GASTRONOMÍA**


Ing. Stephania Toro
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


Tnlga. Sofia Moya
DOCENTE


Tnlga. Ariana Velasco
DOCENTE


Lcda. Ivonne Viera
DEPARTAMENTO FINANCIERO


Lcda. Daniela Hualpa
SECRETARIA ISTMLA

Acta N°2021-034
SESIÓN EXTRAORDINARIA – ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
ELABORACIÓN DEL PEDI 2022 – 2026 - TALLER N° 6
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ESTRATEGIAS PARA EL PEDI 2022 - 2026– II PARTE
Celebrada el 09 de septiembre del 2021.

En la ciudad de Ambato, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, siendo las 12:45, el Ing. Rafael Silador, Mba, en calidad de Rector y Presidente del Órgano Colegiado Superior, instala la Reunión Extraordinaria a todos sus miembros, para tratar el siguiente orden del día:

1. ELABORACIÓN DEL PEDI 2022 – 2026 – TALLER N° 6
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE ESTRATEGIAS PARA EL PEDI 2022-2026 – II PARTE
Eje Docencia – Investigación - Vinculación

En la reunión se encuentran presentes, el Ing. Rafael Silador, Mba, Rector y Presidente de Órgano Colegiado Superior; la Ps. Cl. Estefanía Vargas, Vicerrectora Académica; la Tnlga. Johanna Vera, Coordinadora de la Carrera de Tricología y Cosmiatría; el Ing. Santiago Paredes, Coordinador de la Carrera de Gastronomía; la Ing. Stephanía Toro, Directora Administrativa; la Tnlga. Ariana Velasco, Docente; la Tnlga. Sofía Moya, Docente, la Lcda. Ivonne Viera, Departamento Financiero y la Lcda. Daniela Hualpa, Secretaría de la Institución.

Desarrollo de la reunión.

En este sexto taller se continúa con las propuestas para crear estrategias de desarrollo en la elaboración del PEDI 2022 – 2026, se inicia con la retroalimentando de las fortalezas, debilidades oportunidades y amenaza, de cada eje institucional que trataremos el día de hoy:

1. Eje Docencia
2. Eje Investigación
3. Eje Vinculación

1. Eje Docencia

La creación de estrategias de este eje es con el objetivo de fortalecer la actividad pedagógica con docentes-investigadores que ejecuten y mejoren continuamente las diferentes cátedras bajo los estándares de calidad normados para la permanencia y el crecimiento de la población estudiantil

- Evaluar y mejorar los programas de estudios de las asignaturas (PEA) en cumplimiento con los estándares de calidad que propone el CACES: revisar los sílabos y Microcurrículum acorde al modelo de evaluación 2024.
- Mayor suscripción a bibliotecas virtuales e implementación de sistemas automatizados para el uso de la biblioteca física: los libros físicos que se adquieran deben ser de especialidad en ambas carreras.
- Acreditar la Institución con certificaciones internacionales: el CACES ya se encuentra gestionando acreditaciones internacionales y la institución debe formar parte de éstas certificaciones.
- Automatizar los procesos académicos: se necesita un software académico para integrar todos los procesos institucionales.
- Mejorar las campañas publicitarias y estrategias de marketing para el incremento de la población estudiantil: se debe tomar en cuenta la temporada en que se realiza la publicidad informativa en redes sociales, pagina web. Las publicaciones constantes ayudan a difundir el nombre de la

institución, y la hoja de vida de cada docente en conocimiento de su experiencia; incluso ayuda para indicadores de difusión en el CACES

- Evaluar y mejorar la continuidad y el seguimiento estudiantil mediante reformas a los procesos académicos, incentivos, actividades prácticas y evaluación de la satisfacción educativa: con el objetivo de retener al estudiante y mejorar la tasa de deserción estudiantil, garantizando la finalización de los estudiantes.
- Creación programas de especialización y posgrados en áreas estratégicas de la región y el país: se busca aumentar la población estudiantil, una vez que se logre conseguir la condición de Tecnológico Universitario se realizará una campaña de promoción a nivel nacional.
- Realizar alianzas con el gremio de artesanos a nivel nacional: pueden aplicar al programa de homologación.
- Implementación de programas de estudios de homologación y rediseño de carreras diferenciadoras con liderazgo en tiempos y costos: alianzas con las diferentes juntas de artesanos en varias provincias del Ecuador impulsan esta estrategia.
- Fomentar la movilidad estudiantil en eventos nacionales e internacionales: aplican docentes y estudiantes generando motivación al viajar representar a la institución en eventos nacionales e internacionales.
- Generar una planta docente estable mediante la mejora de sueldos y sistemas de retribución económica: todo acorde a la población estudiantil.
- Implementación de programas académicos con la participación de docentes y estudiantes enfocados en el impacto ambiental y la sostenibilidad: este es un nuevo indicador del modelo de evaluación CACES 2024 y se aplicará en la cátedra de cada docente.

2. Eje Investigación

Las propuestas de estrategias que se analizan en este eje de investigación tiene como objetivo principal incrementar la producción científica y tecnológica mediante I + Desarrollo, con la participación de docentes y estudiantes en proyectos, libros, artículos y congresos internacionales para la solución de problemas prioritarios y la correspondencia ante necesidades detectadas.

- Certificar a la institución y sus docentes en la SENESCYT: es una certificación adicional que da prestigio a la institución al tener docentes investigadores acreditados incluso de forma internacional.
- Suscripciones a programas anti plagios
- Involucrar a los estudiantes en programas de producción científica: la producción de artículos científicos provenientes de sus trabajos de titulación es una buena opción.
- Gestión de convenios interinstitucionales para el desarrollo de investigaciones macros y publicaciones científicas
- Desarrollo de congresos científicos y tecnológicos internamente con la participación de ponencias realizadas por estudiantes: en caso de realizarlo a nivel interno, se debe estructurar el reglamento, políticas, costos, personal a cargo, etc.
- Elaboración del libro de metodología de la investigación para facilitar los procesos de titulación y promover la participación de docentes en el área de investigación, innovación y desarrollo: tiene la participación de los docentes y se encuentra destinado para los estudiantes.

3. Eje Vinculación

Las estrategias para este eje están direccionadas a mantener un permanente compromiso con los diferentes sectores de la sociedad mediante la ejecución de actividades y proyectos de vinculación para la solución de problemas en grupos vulnerables y de atención prioritaria

- Implementar el sistema y el plan general de vinculación, es una actividad que se debe realizar todos los años.
- Establecer programas de educación continua y planes de capacitación con control y seguimiento de forma frecuente con certificados para apuntalar a la empleabilidad de estudiantes y profesionales
- Mejorar los instrumentos de recolección de datos a estudiantes graduados que permitan realizar diagnósticos de los currículos de las carreras
- Consolidación de las relaciones institucionales a nivel local, regional y nacional
- Fortalecer el vínculo de la institución con los sectores productivos y de la colectividad en general mediante actividades que guarden correspondencia con la docencia, la investigación y contribuyan a la solución de problemas prioritarios



Luego de la revisión de los puntos tratados, los miembros del Órgano Colegiado Superior llegan a la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN_RES_ASE_2021_034

1. Fortalecer al instituto para contrarrestar debilidades y amenazas mediante futuras estrategias posterior a la revisión de los ejes institucionales revisados el día de hoy.
2. Se decide aprobar de forma unánime las estrategias presentadas y analizadas en este último taller.
3. Se notificará de manera oportuna la reunión en donde se aprobará el PEDI 2022 – 2026, posterior a los cambios y sugerencias realizadas en cada uno de los talleres.

Una vez generada las resoluciones se da por finalizada la reunión siendo las 13:45; para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, junto con la secretaria que certifica.

Ambato, 09 de septiembre del 2021



Ing. Rafael Silador, Mba.
**PRESIDENTE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
RECTOR ISTMLA**



Ps. Cl. Estefanía Vargas
VICERRECTORA ACADÉMICA



Tnlga. Johanna
**COORDINADORA DE CARRERA
TRICOLOGÍA Y COSMIATRÍA**



Ing. Santiago Paredes
**COORDINADOR DE CARRERA
GASTRONOMÍA**




Ing. Stephania Toro
DIRECTORA ADMINISTRATIVA




Tnlga. Sofia Moya
DOCENTE


Tnlga. Ariana Velasco
DOCENTE


Lcda. Ivonne Viera
DEPARTAMENTO FINANCIERO


Lcda. Daniela Huálpa
SECRETARIA ISTMLA





Anexo 9. Aprobación del PEDI
Órgano Colegiado Superior

CONVOCATORIA N° 2021 - 035

En Ambato, lunes 13 de septiembre del dos mil veintiuno, el Ing. Rafael Silador, Mba., en calidad de Rector y Presidente de Órgano Colegiado Superior, del Instituto Superior Tecnológico Manuel Lezaeta, convoca a Reunión Extraordinaria a todos sus miembros para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo Integral PEDI 2022 - 2026

A realizarse el:

DÍA: miércoles, 15 de septiembre del 2021
HORA: 14:00
LUGAR: Sala de Defensas (4to piso).

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Rafael Silador
PRESIDENTE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
RECTOR ISTMLA





REGISTRO DE ASISTENCIA N° 2021 – 035

Aprobación del PEDI 2022 - 2026



**Ing. Rafael Silador, Mba.
RECTOR ISTMLA**



**Ps./Cl. Estefanía Vargas
VICERRECTORA ACADÉMICA**



**Tnlga. Johanna Vera
COORDINADORA DE CARRERA
TRICOLOGÍA Y COSMIATRÍA**



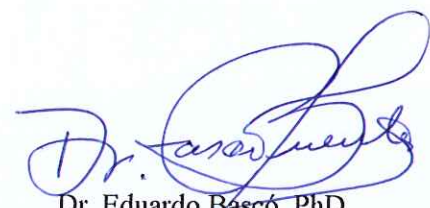
**Ing. Santiago Paredes
COORDINADOR DE CARRERA
GASTRONOMÍA**



**Ing. Stephania Toro
DIRECTORA ADMINISTRATIVA**



**Lcda. Daniela Hualpa
SECRETARIA ISTMLA**



**Dr. Eduardo Bascó, PhD
REPRESENTANTE DOCENTES**



**Srta. Michelle Freire
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL**

Acta N°2021-035

SESIÓN EXTRAORDINARIA – ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PEDI) 2022 - 2026
Celebrada el 15 de septiembre del 2021.

En la ciudad de Ambato, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, siendo las 14:00, el Ing. Rafael Silador, Mba, en calidad de Rector y Presidente del Órgano Colegiado Superior, instala la Reunión Extraordinaria a todos sus miembros, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2022 - 2026

En la reunión se encuentran presentes, el Ing. Rafael Silador, Mba, Rector y Presidente de Órgano Colegiado Superior; la Ps. Cl. Estefanía Vargas, Vicerrectora Académica; la Tnlga. Johanna Vera, Coordinadora de la Carrera de Tricología y Cosmiatría; el Ing. Santiago Paredes, Coordinador de la Carrera de Gastronomía; la Ing. Stephanía Toro, Directora Administrativa; el Dr. Eduardo Bascó, Representante Docente; la Srta. Michelle Freire, Representante Estudiantil y la Lcda. Daniela Hualpa, Secretaria de la Institución.

Desarrollo de la Reunión.

Inicia la reunión con la bienvenida del Ing. Rafael Silador en calidad de Presidente de Órgano Colegiado Superior a todos sus miembros.

Se inicia la exposición del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2022 - 2026 con la retroalimentación de lo que fue tratado en los seis talleres analizados previos a la Aprobación del documento final que se detallan a continuación:

- Taller 1: Diagnóstico de Resultados del PEDI 2017 – 2021
- Taller 2: Presentación de la Estructura del Nuevo PEDI 2022 – 2026
- Taller 3 y Taller 4: Análisis de los Ejes Institucionales y elaboración de matrices FODA
- Taller 5 y Taller 6: Propuestas de Estrategias

Se revisa la estructura con la que es formado el PEDI 2022 - 2026

- Presentación
- Datos Generales de la Institución
- Introducción
- Marco Legal
- Modelo Pedagógico
- Estructura Organizacional
- Sistema de Gestión de Procesos
- Procesos Pedagógicos
- Diagnóstico Institucional
- Diagnóstico del PEDI 2017 – 2021
- Resultados de Evaluación de CACES 2020
- Análisis Situacional
- Análisis FODA de los ejes institucionales
- Planificación estratégica - Objetivos
- Estrategias Cruzadas del FODA
- Presentación de Tablas de Estrategias y Presupuestos Designados para cada una.
- Control y seguimiento
- Anexos

A continuación, se realiza la presentación de cada propuesta final para su aprobación.

La elaboración del PEDI 2022 – 2026 se encuentra construido en base a los indicadores emitidos en el modelo de evaluación 2024 considerando los 6 ejes institucionales que son los siguientes:

1. Eje de Organización
2. Eje de Infraestructura
3. Eje de Profesores
4. Eje de Docencia
5. Eje de Investigación, desarrollo e innovación
6. Eje de Vinculación con la Sociedad.

EJE ORGANIZACIÓN. _ Objetivo: Mantener una cultura organizativa articulada al modelo pedagógico de la educación superior para el desarrollo de una oferta académica diferenciadora con docentes de calidad, flexible, adaptada a las necesidades de la sociedad y atractiva en el mercado laboral que responda a los estándares de la calidad a nivel nacional y a los proyectos macro institucionales; para ello se ha planteado varias estrategias, metas y la asignación de presupuesto para su cumplimiento

1. **Estrategia:** Tecnológico Superior con Condición de Universitario
Meta: Obtener la condición como Tecnológico Superior Universitario
Presupuesto: 5.000,00
La acreditación obtenida en el año 2020, facilita este proceso, así como también las 3 cohortes de egresados de la carrera de Tricología y Cosmiatría.
2. **Estrategia:** Actividades de Bienestar psicológico
Meta: Realizar 5 programas de intervención basados en la psicología positiva
Presupuesto: 927,90
Participa de este proceso toda la comunidad educativa, estudiantes, personal docente, administrativo y de servicio
3. **Estrategia:** Sistema Informático de Gestión
Meta: Adquirir sistema informático de gestión
Presupuesto: 10.000,00
Este sistema debe abarcar todos los departamentos institucionales y brindar información mediante plataforma a los estudiantes acerca de sus estados académicos y financieros
4. **Estrategia:** Implementación de Aseguramiento Interno de la calidad
Meta: Realizar al menos una autoevaluación cada año, utilizando las ponderaciones del modelo de evaluación 2024
Presupuesto: 5.200,00
Para cumplir esta estrategia se debe gestionar la actualización de los estatutos institucionales debido a la creación de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad
5. **Estrategia:** Currículo de las carreras
Meta: N° de encuestas respondidas/N° de estudiantes que constan en la base de datos
Presupuesto: 9.000,00
Se aplicarán a los egresados y titulados para identificar necesidades de mejora en las carreras vigentes.
6. **Estrategia:** Planificación institucional y operativa articulada al modelo de evaluación del CACES
Meta: Tener la planificación estratégica y operativa implementada con instrumentos de seguimiento y control
Presupuesto: 1.300,00

7. **Estrategia:** Presencia en redes académicas nacionales e internacionales
Meta: Formar parte de al menos 5 registros en redes académicas y de investigación
Presupuesto: 750,00

8. **Estrategia:** Relaciones Interinstitucionales para el desarrollo
Meta: Suscribir 8 Convenios de cooperación interinstitucional
Presupuesto: 750,00
El convenio debe cumplir el sentido de doble vía en conocimiento investigación e infraestructura

9. **Estrategia:** Rediseño de carreras
Meta: Diseñar 5 carreras en modalidades demandadas
Presupuesto: 10.000,00
Se lo realizará conforme a la demanda estudiantil, se menciona posibilidades de carreras en el área administrativa, turística y de salud, considerando la demanda real y la competencia local.

10. **Estrategia:** Ética y transparencia para el desarrollo y actualización de normativas internas
Meta: Estructurar nuevas normativas internas que respondan a las exigencias del modelo de evaluación 2024 y actualizar normativas existentes.
Presupuesto: 980,00
La auditoría y la creación de los reglamentos deben seguir el modelo estándar de evaluación 2024

11. **Estrategia:** Igualdad de oportunidades en estudiantes
Meta: El 10% de la comunidad estudiantil con becas
Presupuesto: 158.907,90
Se aplicará el Reglamento de Becas que se encuentra vigente

12. **Estrategia:** Aumentar el 40% de la población estudiantil mediante planificación de marketing y publicidad
Meta: Al menos 24 estudiantes se matriculan por campañas de marketing y publicidad cada ciclo académico
Presupuesto: 19.400,00
La publicidad debe ser de manera frecuente para tener mayor difusión acerca de las ofertas académicas y los cursos de preparación continua que brinda la institución a la comunidad, así como la creación de un slogan que invite a conocer la condición de Tecnológico Universitario.

EJE INFRAESTRUCTURA: Disponer de la infraestructura física y tecnológica que faciliten los procesos de enseñanza-aprendizaje para la permanencia, accesibilidad y modalidades de estudio a distancia que impulsen el crecimiento institucional, para ello se ha planteado varias estrategias, metas y la asignación de presupuesto para su cumplimiento:

1. **Estrategia:** Creación de sedes a nivel nacional con mejoras de esparcimiento
Meta: Crear dos sedes a nivel Nacional
Presupuesto: 30.750,00
Las oficinas serán ubicadas donde se encuentre mayor demanda estudiantil

2. **Estrategia:** Estudio de pre-factibilidad de ubicación, terreno y construcción
Meta: Adquisición de terreno
Presupuesto: 58.750,00
Se considerará el lugar el precio y la facilidad de acceso del predio a adquirir

3. **Estrategia:** Creación del centro de transferencia tecnológica
Meta: Disponer del centro de transferencia tecnológica
Presupuesto: 5.000,00
Los contenidos de los cursos son de especialidad y demanda comunitaria, con logística previa en organización y publicidad.
4. **Estrategia:** Mejora de los puestos de trabajo
Meta: Disponer del centro de transferencia tecnológica
Presupuesto: 5.000,00
Se realizará la revisión, mantenimiento y de ser el caso la adquisición de nuevos equipos tecnológicos, entre computadoras portátiles de escritorio, equipos de audio, etc.
5. **Estrategia:** Mejoras en plataformas de aprendizaje que permitan planificar carreras en modalidad online
Meta: Crear al menos una carrera en modalidad online
Presupuesto: 24.000,00
Se realizará el proceso correspondiente acorde a las normativas vigentes del CACES, para la creación de carreras
6. **Estrategia:** Realizar convenios para actividades de integración e implementar áreas verdes y de esparcimiento
Meta: Realizar al menos tres convenios con otra institución para el uso de áreas de esparcimiento, recreación y deportes
Presupuesto: 2.000,00
Los convenios se gestionarán con instituciones donde la infraestructura sea apta para el desarrollo de éstas actividades

EJE PROFESORES: Conformer una planta docente comprometidos con el desarrollo científico, tecnológico y cultural con preparación posgrado y formación continua para el cumplimiento de los estándares de calidad y el crecimiento de la población estudiantil

1. **Estrategia:** Igualdad de oportunidades en profesores
Meta: Gestionar al menos una beca para docentes que opten por la formación en posgrados
Presupuesto: 12.500,00
Aplican los docentes tiempo parcial y tiempo completo siguiendo lo indicado en el Reglamento de Becas
2. **Estrategia:** Selección y reclutamiento de docentes - investigadores que acrediten publicaciones
Meta: Todos los docentes del ISTMLA acreditan publicaciones científicas
Presupuesto: 325.206,62
Los aspirantes a docentes de la institución dentro de su curriculum deben presentar por lo menos una producción científica como: libro, artículo, ponencia, etc.
3. **Estrategia:** Docentes con formación de cuarto nivel
Meta: Contratar docentes con formación en cuarto nivel
Presupuesto: 325.206,62
Al obtener la condición de Tecnológico Universitario se procederá a que todos los docentes postulantes presenten investigación.
4. **Estrategia:** Planificación académica optimizada en carga horaria
Meta: Aumentar el cuerpo docente



Presupuesto: 325.206,62

Aplica el cambio de distributivo acorde al modelo de evaluación CACES, sin exceder las 18 horas semanales a partir del nuevo PEDI 2022 - 2026

5. **Estrategia:** Programas de formación para ayudantías de cátedras
Meta: Al menos cada materia de especialidad debe tener un ayudante de cátedra
Presupuesto: 6.000,00
Aplican estudiantes en formación y egresadas que cumplan con el perfil profesional y académico dentro de la institución.
6. **Estrategia:** Formación académica en curso y capacitación
Meta: Desarrollar al menos 4 cursos anuales afines a las carreras y las cátedras que se imparten
Presupuesto: 3.000,00
Brindar al docente facilidad para su formación curricular planificando su distribución de carga horaria
7. **Estrategia:** Relaciones interinstitucionales para formación académica y capacitación
Meta: Crear al menos un convenio con algún centro de capacitación
Presupuesto: 2.500,00
Los convenios que se realice deben ser de doble vía para cumplir con indicadores CACES, y que brinden las facilidades en lugar e infraestructura para realizar diferentes eventos entre ellos, de capacitación.

EJE DOCENCIA: Fortalecer la actividad pedagógica con docentes-investigadores que ejecuten y mejoren continuamente las diferentes cátedras bajo los estándares de calidad normados para la permanencia y titulación de la comunidad estudiantil.

1. **Estrategia:** Programas de estudios de las asignaturas (PEA)
Meta: Crear al menos un convenio con algún centro de capacitación - Todos los PEA se encuentran actualizados
Presupuesto: 7.500,00
Los sílabos y Microcurriculum serán revisados, planificados y elaborados acorde al modelo de evaluación CACES 2024.
2. **Estrategia:** Asignaturas con cobertura bibliográfica
Meta: Suscribirse a tres bibliotecas virtuales - Sistema informático para biblioteca
Presupuesto: 15.000,00
Los ejemplares que se adquieran serán de especialidad en ambas carreras serán integrados al sistema integral de gestión para brindar mayor facilidad bibliográfica.
3. **Estrategia:** Informatización de la enseñanza-aprendizaje
Meta: Suscribirse a tres bibliotecas virtuales - Sistema informático para biblioteca - Implementar plataformas y simuladores de realidad virtual que mejoren los procesos de enseñanza-aprendizaje
Presupuesto: 15.000,00
En los laboratorios adicional a la aparatología actual se implementará simuladores para mejorar el aprendizaje en situ.
4. **Estrategia:** Optimizar los procesos de titulación
Meta: Aumentar en un 80% la tasa de eficiencia terminal
Presupuesto: 5.000,00

Los cambios sustantivos realizados en las mallas facilitan el cumplimiento de esta meta, así como la planificación de tutorías por parte de docentes y tutores de tesis.

5. **Estrategia:** Relación con los graduados
Meta: El 100% de los estudiantes satisfechos con la actividad educativa y académica
Presupuesto: 10.000,00
Parte del seguimiento y relación con los graduados conforma actividades de encuentros, encuestas de satisfacción, reformas a la planificación académica entre otras.
6. **Estrategia:** Programas de especialización y posgrados en áreas del conocimiento demandantes
Meta: Crear al menos dos programas de posgrados o de especialización
Presupuesto: 15.000,00
Bajo la condición de Tecnológico Universitario los posgrados será una fuente de aumento de población estudiantil
7. **Estrategia:** Programas de homologación acorde al art. 99 RRA
Meta: Implementar al menos dos programas de homologación que garanticen la movilidad y titulación del estudiante
Presupuesto: 13.000,00
La creación de alianzas con instituciones y juntas artesanales facilitan esta estrategia, así como la continuidad académica y preparación continua.
8. **Estrategia:** Fomentar la movilidad estudiantil en eventos nacionales e internacionales
Meta: Al menos el 20% de los estudiantes participan en eventos nacionales e internacionales
Presupuesto: 10.000,00
Se genera motivación de superación al viajar en representación de la institución en eventos nacionales e internacionales
9. **Estrategia:** Formación complementaria estudiantil
Meta: 20 programas de educación continua con certificaciones por competencias laborales
Presupuesto: 2.500,00
Obtener la certificación de capacitadores con el aval del Ministerio de Relaciones Laborales facilitará el cumplimiento de ésta estrategia
10. **Estrategia:** Remuneración
Meta: Incrementar el reconocimiento salarial al personal docente mediante el aumento de la población estudiantil que garantice la permanencia en el cuerpo docente
Presupuesto: 27.000,00
Todo acorde a la población estudiantil
11. **Estrategia:** Publicaciones docentes
Meta: Cada docente forma parte de alguna publicación
Presupuesto: 8.300,00
Todo el cuerpo docente tiempo completo y tiempo parcial formarán parte de proyectos de investigación
12. **Estrategia:** Seguimiento, control y Evaluación del Proceso Docente
Meta: Evaluación del desempeño docente y aplicar acciones correctivas
Presupuesto: 8.300,00
La evaluación de pares y directivos facilitan el control y seguimiento al desempeño de los docentes



13. **Estrategia:** Formación de valores y habilidades blandas en la comunidad estudiantil
Meta: Planificar anualmente la formación de valores y habilidades blandas
Presupuesto: 8.400,00
Serán integrados en los nuevos PEAs la planificación de esta estrategia.
14. **Estrategia:** Acompañamiento pedagógico a estudiantes
Meta: Disminuir la tasa de deserción estudiantil hasta en un 2%
Presupuesto: 1.117,00
Se realizarán talleres de motivación académica en forma permanente y acompañamiento pedagógico para retener al estudiante.
15. **Estrategia:** Educación ambiental y desarrollo sostenible
Meta: Al menos dos proyectos generan impacto medioambiental al año
Presupuesto: 1.500,00
Los proyectos de investigación y vinculación serán encaminados a tener también impacto ambiental y sostenible

EJE INVESTIGACIÓN: Incrementar la producción científica y tecnológica mediante I+D con la participación de docentes y estudiantes en proyectos, libros, artículos y congresos internacionales para la solución de problemas prioritarios y la correspondencia ante necesidades detectadas.

1. **Estrategia:** Publicaciones y eventos científicos y técnicos
Meta: Publicar dos libros
Presupuesto: 11.920,00
Elaboración de artículos científicos partiendo de los trabajos de titulación
2. **Estrategia:** Publicaciones y eventos científicos y técnicos
Meta: Publicar 5 artículos científicos
Presupuesto: 13.192,00
Todos los docentes tiempo parcial y tiempo completo desarrollarán trabajos científicos
3. **Estrategia:** Publicaciones y eventos científicos y técnicos
Meta: Elaboración del libro de metodología de la investigación
Presupuesto: 15.000,00
Pasa por el proceso de revisión, edición y posterior publicación del ejemplar
4. **Estrategia:** Suscripciones a programas anti plagios
Meta: Suscribirse a un programa anti plagios
Presupuesto: 5.000,00
Gestión y suscripción de programas anti-plagios que se aplicará a trabajos de titulación y proyectos de investigación como libros, artículos científicos, etc.
5. **Estrategia:** Investigación y desarrollo
Meta: Desarrollar 5 proyectos de investigación con la participación de al menos el 50% de los estudiantes
Presupuesto: 14.080,00
Formarán parte de los proyectos estudiantes de ambas carreras
6. **Estrategia:** Innovación y capacidad de absorción
Meta: Crear al menos un congreso científico técnico en el ISTMLA
Presupuesto: 11.152,74



Se debe estructurar el reglamento y políticas de participación, así como la logística y la publicidad del evento.

EJE VINCULACIÓN: Mantener un permanente compromiso con los diferentes sectores de la sociedad mediante la ejecución de actividades y proyectos de vinculación para la solución de problemas en grupos vulnerables y de atención prioritaria

- 1. Estrategia:** Planificación y ejecución de la vinculación
Meta: Desarrollar al menos 25 actividades de vinculación con la participación de docentes y estudiantes - Desarrollar al menos 8 proyectos de vinculación con la participación de docentes y estudiantes
Presupuesto: 10.644,00
Los proyectos a desarrollar contarán con impacto científico, ambiental y sostenible donde se prestará atención a grupos prioritarios.
- 2. Estrategia:** Eventos de encuentro a graduados
Meta: Organizar al menos 5 encuentros a graduados
Presupuesto: 8.500,00
Se realizará un encuentro por cada año, previa aprobación y logística
- 3. Estrategia:** Presencia de la institución en la comunidad
Meta: Suscribir al menos 2 convenios para actividades y proyectos de vinculación con la sociedad con ONG
Presupuesto: 3.637,58
Los proyectos tendrán planificación sostenible destinados al patrocinio de ONGs.

El Plan Estratégico de Desarrollo Integral (PEDI) tiene la vigencia de 5 años, 2022 – 2026, y presupuesto asignado total de **1.591.079,00**

Se propone por parte de Rectorado que la aprobación de esta documentación se socializará en reunión a todo el personal docente de tiempo parcial y tiempo completo el próximo año 2022, antes de comenzar el siguiente ciclo académico marzo – julio 2022, para aplicar

Luego de la revisión de los puntos tratados, los miembros de Órgano Colegiado Superior llegan a la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN_RES_ASE_2021_038

1. Se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), presentado en la reunión que tendrá vigencia el tiempo de 5 años desde el año 2022 hasta el 2026.
2. Queda constancia de que el presente documento se encuentra sujeto a cambios a consideración de la inestabilidad por la que está pasando el país y el mundo, así como también de las posibles variaciones que sufra el modelo de evaluación CACES 2024.

Una vez generada las resoluciones se da por finalizada la reunión siendo las 18:30; para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, junto con la secretaria que certifica.



Ambato, 15 de septiembre del 2021

Ing. Rafael Silador, Mba
**PRESIDENTE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
RECTOR ISTMLA**



Ing. Johanna Vera
**COORDINADORA DE CARRERA
TRICOLOGÍA Y COSMIATRÍA**

Ps. Cl. Estefanía Vargas
VICERRECTORA ACADÉMICA



Ing. Santiago Paredes
**COORDINADOR DE CARRERA
GASTRONOMÍA**



Ing. Stephania Toro
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



Leda. Daniela Hualpa
SECRETARIA ISTMLA



Dr. Eduardo Bascó
REPRESENTANTE DOCENTES

Srta. Michelle Freire
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL



CONVOCATORIA N°2023-012

En Ambato, a los treinta días del mes de marzo del 2023, el Ing. Mba. Rafael Silador Utrera en calidad de Rector y Presidente de Órgano Colegiado Superior, realiza la siguiente convocatoria a Reunión ordinaria a todos los miembros, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Modificaciones al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional – PEDI 2022 - 2026**

FECHA: martes, 04 de abril del 2023
HORA: 10h00
LUGAR: Sala de Reuniones de la institución (2do piso)

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,




Ing. Rafel Silador
RECTOR
ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR



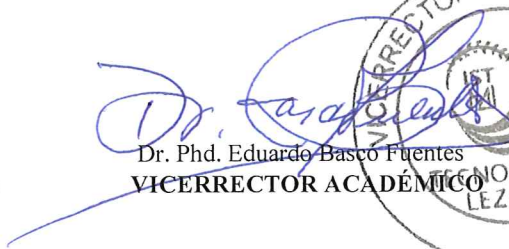

REGISTRO DE ASISTENCIA N°2023 – 012

1. Modificaciones al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional – PEDI 2022 - 2026


FECHA: martes, 04 de abril del 2023
HORA: 10h00
LUGAR: Sala de Reuniones de la institución (2do piso)



Ing. Rafael Silador, Mba.
**PRESIDENTE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
RECTOR ISTMLA**



Dr. Phd. Eduardo Basco Fuentes
VICERRECTOR ACADÉMICO



Thlga. Sofía Moya
REPRESENTANTE DOCENTE



Mgs. Francisco Murillo
REPRESENTANTE DOCENTE



Srta. Sabrina Cevallos
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL



Leda. Daniela Hualpa
SECRETARIA ISTMLA



Acta N°2023-012
MODIFICACIONES AL PEDI 2022 - 2026
Celebrada el 04 de abril del 2023

En la ciudad de Ambato, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las 10:00; el Ing. Rafael Silador, Mba, en calidad de Rector y Presidente del Órgano Colegiado Superior, instala la Reunión Ordinaria a todos sus miembros, para tratar el siguiente orden del día:

1. Modificaciones al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional – PEDI 2022 - 2026

En la reunión se encuentran presentes, el Ing. Rafael Silador, Mba, Rector y Presidente de Órgano Colegiado Superior; Dr. Phd. Eduardo Bascó Fuentes, Vicerrector Académico; Tnlga. Sofía Moya, Representante Docente; Mgs. Francisco Murillo, Representante Docente; Srta. Sabrina Cevallos, Representante Estudiantil y Lcda. Daniela Hualpa, Secretaria de la Institución.

Desarrollo de la Reunión.

Inicia la reunión con la bienvenida del Ing. Rafael Silador en calidad de Presidente de Órgano Colegiado Superior a todos sus miembros, a la vez que procede a socializar la necesidad de realizar cambios en el PEDI que fue aprobado para el año 2022 – 2026, en consideración a los resultados de autoevaluación del año 2022, a los indicadores del Manual de Institutos Tecnológicos con fines de Acreditación 2024 y articulándolo también con el Plan Operativo Anual 2023 se realiza las siguientes observa y se sugiere los siguientes cambios:

- En la estrategia: Instituto Superior Tecnológico Universitario se sugiere cambiar el avance del año 2025 y 2026 por Maestrías Tecnológicas.
- En la estrategia: Currículo de las carreras, se sugiere eliminarlo al estar contemplado en un indicador caces en donde se mide el seguimiento al proceso docente.
- En la estrategia: Presencia en redes académicas nacionales e internacional; se sugiere unificar con relaciones interinstitucionales por cuanto la presencia en redes se calcula mediante una ecuación de un indicador CACES.
- En la estrategia: Rediseño de Carreras se sugiere unificar con el indicador de carreras online por cuanto tienen la misma finalidad de aumentar y mejora la oferta académica y que tenga como nombre: “diseños curriculares de carrera en modalidad, presencial, semipresencial y online.
- En la estrategia: Aumentar el 40% de la población estudiantil mediante planificación de marketing y publicidad se sugiere que la estrategia tenga como nombre “planificación y

ejecución de estrategia de marketing intensivo” por cuanto en este punto, no se debe mencionar el estándar a alcanzar.

- En la estrategia: Docentes con formación de cuarto nivel, se sugiere cambiar el nombre por “formación de Posgrado” por la denominación que se indica en el modelo de evaluación CACES.
- En la estrategia: Planificación académica optimizada en carga horaria, se sugiere cambiar el nombre por carga horaria por cuanto así se menciona en el modelo de evaluación del CACES.
- En la estrategia de funcionamiento de la biblioteca se sugiere colocar un KPIS acorde a las ecuaciones del CACES sobre el uso de la sala de lectura.
- En la estrategia: optimizar los procesos de titulación, se sugiera eliminar al ser la tasa de retención y eficiencia terminal KPIS que se miden en acompañamiento pedagógico.
- En la estrategia: Programas de especialización y posgrado en áreas del conocimiento demandantes se sugiere pasar el indicador al eje de organización por sus características de planificación y cambiar su nombre por “desarrollo de maestrías tecnológicas”.
- En la estrategia: acompañamiento pedagógico a estudiantes se sugiere colocar KPIS la ecuación de la tasa de retención, así como lo propone el CACES en su modelo de evaluación.
- En la estrategia: suscripciones a programas anti plagios se sugiere eliminar, al estar incluido en el código de ética de la investigación en el indicador de Ética y transparencia.

Luego de la revisión de la estructura de la carrera, los miembros de Órgano Colegiado Superior llegan a la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN - ASE - 2023 – 016

1. Aprobar las sugerencias realizadas en el análisis del PEDI 2022 – 2026.
2. Realizar las modificaciones indicadas y analizadas en la reunión.

Una vez generada las resoluciones se da por finalizada la reunión siendo las 12:30; para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, junto con la secretaria que certifica.



**TECNOLÓGICO
LEZAETA**

Ing. Rafael Silador, Mba
**PRESIDENTE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
RECTOR ISTMLA**



Dr. Phd. Eduardo Basco Fuentes
VICERRECTOR ACADÉMICO



Tnlga. Sofia Moya
REPRESENTANTE DOCENTE

Mgs. Francisco Murillo
REPRESENTANTE DOCENTE

Srta. Sabrina Cevallos
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

Lcda. Daniela Hualpa
SECRETARIA ISTMLA

